

# S AGROPECUARIAS DE TIPO COMUNITARIO

## TRES PROVINCIAS DEL ECUADOR



QUIROGA  
CHACON

Dr. IGNACIO ANSORENA

INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - OEA

Serie de Publicación Miscelaneas No. 191.  
Quito - Ecuador - 1.978



2

EWADG 334.62 G35c 1978



MCA  
PH-191

## CONTENIDO

	<u>Página</u>
PROLOGO	i
AGRADECIMIENTO	iii
CONTENIDO	iv

### CAPITULO I

#### LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION EN EL ECUADOR

1. Introducción	1
2. Origen de las Cooperativas	2
3. Aspecto Legal	4
4. Propósito de las Cooperativas Agropecuarias	6
5. Número de Cooperativas Existentes	9
6. Clasificación de las Cooperativas	12

### CAPITULO II

#### LA REFORMA AGRARIA Y LAS EMPRESAS COMUNITARIAS EN ALGUNOS PAISES DE MAERICA LATINA Y ECUADOR

1. Introducción	14
2. Antecedentes	15
3. Importancia de las Empresas Asociativas	23
4. Las Cooperativas de Producción Agropecuaria en el Ecuador	24
5. El Movimiento Cooperativo en el Ecuador	26
6. Tipos de Organizaciones Asociativas Campesi nas en América Latina	29

### CAPITULO III

#### PROPOSITO DEL ESTUDIO

1. Importancia del Estudio	45
2. El Problema del Estudio	48
3. Objetivo del Estudio	49
4. Limitaciones del Estudio	49



<u>CAPITULO IV</u>	<u>Página</u>
METODOLOGIA DEL ESTUDIO	
1. Tipo de Estudio	52
2. Selección de las Empresas	52
3. Elaboración del Instrumento de Recolección de Información	53
4. Prueba del Cuestionario	54
5. Análisis de la Información	61
6. Recolección de la Información	62
<u>CAPITULO V</u>	
ANALISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA SOBRE EMPRESAS COOPERATIVAS EN LOS PROYECTOS REGIONALES DE REFORMA AGRARIA	
1. Proyecto Regional Cayambe	66
2. Cooperativas del Proyecto Regional Cayambe	70
3. Cooperativas del Proyecto Pesillo	103
4. Proyecto Pintag	116
5. Proyecto San Miguel de los Bancos	128
6. Cooperativas Agrícolas "PIDA" Salcedo	137
7. Cooperativas Agropecuarias en la Provincia de Napo (Oriente)	162
<u>CAPITULO VI</u>	
ALGUNAS CONCLUSIONES DE LAS EMPRESAS COMUNITARIAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA	185
<u>CAPITULO VII</u>	
ALGUNAS IMPLICACIONES Y PROYECCIONES DEL ESTUDIO	219

## P R O L O G O

Desde el principio de la década de 1.970, el IICA en su función renovadora, en su propósito de interpretación del proceso de desarrollo rural para América Latina, y en la constante cooperación con los Gobiernos de los países, en la búsqueda de modelos que puedan acelerar el desarrollo rural, las formas empresariales de producción agrícola con asocios de campesinos, con modalidad de trabajo comunitario, ha constituido fundamento de estímulo y motivación por las ventajas que ello pueda significar.

No se trata de una acción innovadora total, sino que, basada en factores históricos, de índole cultural y económico, la experiencia de las empresas asociativas campesinas, no resultaba una novedad caprichosa, sino que por el contrario, ellas existían porque verdaderamente tenían su razón de ser. Ya sea por fundamentos históricos, por realidades conocidas de estudios de investigación, o por el sano juicio de técnicos y ejecutivos de procesos de reforma agraria, el IICA siempre recibió el mandato de continuar en su labor de difundir experiencias, incrementar conocimientos y sugerir alternativas de diferentes modelos que puedan tener las empresas agrícolas, integradas por campesinos asociados y con algunos aspectos de propiedad o de trabajo comunitario.

Afortunadamente la literatura sobre esta temática se enriqueció en la década. Existen conocimientos amplios respecto al proceso que han tenido estas formas empresariales. Con el propósito de conocer la realidad y experiencia que se presentaba en la República del Ecuador, dentro de dicho campo, el IERAC, organismo ejecutor del proceso de Reforma Agraria y Colonización y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en Ecuador, acordaron actualizar la información sobre la



existencia de esas formas empresariales, ya que eran evidencia y además porque la herencia indígena en la cultura ecuatoriana mantiene dicha forma empresarial, hasta el presente.

El escaso tiempo disponible para el estudio, sólo permitió restringirlo a la zona de la Dirección Zonal 6, en la que por otras circunstancias, el IICA en su Programa Operativo, - trabaja en forma concentrada con el MAG. Dos técnicos del IERAC, con el apoyo de sus directivos, y un técnico del IICA - han tenido oportunidad, a través de este estudio, de ensayar algunas metodologías que podrían ser aplicadas en el resto - del país, recopilar información dispersa, actualizar experiencias vividas de gran importancia, incorporando de esta manera, información actualizada a nivel nacional, e incrementando las referencias sobre el tema a nivel de América Latina.

La información descriptiva que presenta este estudio, presenta propósitos mancomunados del IERAC y el IICA, y pretende también adicionar criterios valorativos, sobre la importancia que pueden tener los modelos que se describen como alternativa de procesos de cambio en la estructura de la tenencia y trabajo de la tierra. La responsabilidad por el contenido es exclusivamente de los autores. No refleja el criterio sus-tentado por ninguna institución ligada o no a ellos.

Ignacio Ansorena,  
Director de la Oficina del IICA  
ECUADOR

Quito - Ecuador 1.978



### AGRADECIMIENTO

Los autores expresan el sincero agradecimiento a las autoridades del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), de manera especial a los señores Dr. Manuel Franco e Ing. Efraín Chávez, que fungían como Directores Ejecutivo y de Reforma Agraria, respectivamente, en el momento de iniciarse el estudio, y que comprendiendo la importancia del mismo, dieron el estímulo y colaboración requerida. A los Ings. Wagner Mantilla y Humberto Vinueza, que actuando como Directores Ejecutivo y de Reforma Agraria, respectivamente, sucedieron a los anteriormente nombrados, y que ratificando el interés por llevar adelante el estudio, supieron continuar dando la colaboración necesaria.

En otro nivel de colaboración trascendental para el estudio, expresamos nuestro reconocimiento a directivos y funcionarios que se encuentran a cargo de los Proyectos: Cayambe, - Pintag, Los Bancos, Pida Salcedo, Shushufindi, Payamino, San Miguel y San Pedro de Rucullacta.

De igual manera, los sentimientos expresados se reiteran para los funcionarios de la Oficina del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), en Ecuador, que con el imponderable espíritu de colaboración, prestaron su valioso aporte físico, económico e intelectual, lo que hizo posible, a pesar del poco tiempo disponible, la realización del presente trabajo.

Por último, aunque no por ser menos importante, a los campesinos, verdaderos protagonistas y generadores de la realidad exitosa que representan las cooperativas de producción comunitaria y comunas en la Zona 6 del Ecuador, quienes con sinceridad



dad y en forma incondicional, ofrecieron información y opiniones, facilitando así la culminación del estudio, contribuyendo al conocimiento de la experiencia de empresas cooperativas, que se asoman como un modelo transaccional hacia mayores y profundos cambios estructurales, en la tenencia y concepción empresarial, tan necesaria para el desarrollo rural.



ESTUDIO SOBRE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA  
EN EL ECUADOR

CAPITULO I

LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA EN EL ECUADOR

1.- Introducción.-

El estudio sobre la realidad cooperativa ecuatoriana, dentro del marco referencial de cooperativas de producción agrícola, al cual está orientado el presente trabajo, requiere en primer término, de un análisis conceptual en cuanto al contenido filosófico-doctrinario como práctica de su vivencia, así como también, de una evaluación crítica de los valores trascendentales que han incentivado, ya sea su fracaso o su desarrollo dentro de las proyecciones que tiene el movimiento cooperativo como sistema, de conformidad con la filosofía y contenido de la actual Ley de Cooperativas y su Reglamento General en el País.

Las organizaciones cooperativas de producción agrícola en el Ecuador, tienen connotaciones de orden social, político y económico dentro del Plan General de Desarrollo del País, elaborado por la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, puesto en marcha por el Gobierno, a raíz de la promulgación de la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización en 1.964, que a la vez, guarda concordancia con la filosofía y contenido de la Ley de Cooperativas y su Reglamento General, desde su promulgación, el 7 de septiembre de 1.966.

Las formas de asociación cooperativa, se fundamentan en la teoría del pluralismo de formas históricas de la cooperación agraria. Ellas buscan el desarrollo de los pueblos y muy espe

cialmente, de aquellos que se esfuerzan por liberar al hombre de la miseria, de las enfermedades y de la ignorancia, y que por lo mismo, se oponen al desequilibrio que causa el rápido crecimiento y desarrollo que se opera entre los países ricos, mientras que los pobres crecen lentamente.

Bajo esta concepción filosófica y doctrinaria, estas nuevas formas de empresas cooperativas, contribuyen a romper el régimen semifeudal que caracterizó a la época de la Colonia y los primeros años de la República, en el supuesto de que la cooperativa es una organización que responde a los requerimientos de desarrollo económico-social dentro de la Reforma Agraria en América Latina, y por ende, del Ecuador; ya que la tierra debería ser considerada como patrimonio comunitario, porque su propiedad privada no debe constituir para nadie un derecho incondicional y absoluto.

## 2.- Origen de las Cooperativas.-

Las Cooperativas agrícolas son organizaciones formadas por productores agropecuarios que contribuyen a la prosperidad material y espiritual de quienes la conforman a través de una correcta y racional utilización de los factores de la producción, dados por la fusión armónica de la tierra, capital y trabajo, con el propósito de rendir un servicio a la comunidad en que viven, cubriendo sus necesidades y generando al mismo tiempo, la riqueza como base permanente de la economía del país.

El cooperativismo agrícola en el Ecuador, aparece como una coherente forma asociativa a raíz de la promulgación de la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización. Se constituye en expresión de insurgencia de las grandes mayorías campesinas, que desde entonces, asumen un papel protagónico en la transformación histórica que afronta el país, a partir de la década -

del 60, como consecuencia del pensamiento concebido por la - Alianza para el Progreso, mediante la suscripción de la Carta de Punta del ESTe en 1.961, y del Acta de Bogotá en 1.962, orientadas al desarrollo integral del hombre dentro de su concepción social, cultura, económica y política, por modificar substancialmente su condición de vida.

Siguiendo las normas tradicionales de un cooperativismo legítimo y razonable, los miembros de una cooperativa agrícola deben ser eminentemente agricultores y productores agropecuarios, que orienten sus actividades a la racionalización del uso y tenencia de la tierra, buscando una mejor y mas justa - redistribución de las riquezas del Estado, dando una mayor participación a la clase obrera, trabajadores libres y campesinos en general. que comprende aproximadamente el 60% de la población total del Ecuador, que hasta el momento han permanecido marginados.

La experiencia de las organizaciones cooperativas del Ecuador, especialmente en el área rural, al igual que los de - más países latinoamericanos, arroja resultados muy controvertidos en razón de la naturaleza de las mismas y la idiosincracia de quienes la conforman. Sin embargo, nos demuestra que también pueden significar un eficaz medio de motivación para lograr una participación consciente de la población rural, en - los programas de educación y desarrollo integral del hombre, como sujeto de la Reforma Agraria, correspondiéndole al Estado, el establecimiento de normas que permitan su incorporación mediante un proceso de educación permanente, creando incentivos y respetando su autonomía e independencia en el ámbito local, regional y nacional. Sin ello, ciertamente será muy difícil exigir a los componentes, ningún tipo de responsabilidad ni efectiva contribución a los programas de desarrollo.

### 3.- Aspecto Legal.-

Dentro de la historia escrita, el cooperativismo ecuatoriano se remite al año de 1.919, en que se constituyó la primera cooperativa denominada "Bienestar Social Proyectora del Obrero", fundada en la ciudad de Guayaquil; se caracterizó - por su concepción estrictamente de tipo proteccionista, antes que por su formación filosófica y doctrinaria.

Al respecto, Oswaldo Hurtado nos informa que: "en los años siguientes, se organizaron otras cooperativas principalmente de ahorro y crédito en la ciudad de Quito y en las demás provincias del país, todas ellas, como consecuencia de - influencias externas ejercidas en un ambiente siempre dispuesto a imitar y repetir las halagadoras experiencias de los cooperados norteamericanos y europeos, pero sin que exista - una adecuada comprensión de los principios ni tampoco un conocimiento real de la organización, funcionamiento y objetivos de una cooperativa".<sup>1/</sup>.

Dentro de este marco conceptual, nace también el cooperativismo agrícola, especialmente, en cuanto tiene relación con las cooperativas arroceras. Aunque la historia no lo registra, sólo alcanza connotaciones de significación a partir de la década del 60 precisamente como un medio coadyuvante, en la implementación del proceso de Reforma Agraria.

Las cooperativas agrícolas, intrínsecamente tienen su origen, en la necesidad sentida del campesino por legalizar la tenencia de la tierra a su favor, frente a las implicaciones

---

<sup>1/</sup> Oswaldo Hurtado, La Organización Popular en el Ecuador. Ed. INEDES. Primera Edición 1.974, Pág. 31

derivadas de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, que legalizaba las tierras con preferencia a grupos cooperativos. La Ley pretendía con ello orientar sus actividades a la formación integral de la persona humana como base del desarrollo y al fomento de la producción agrícola. Sin embargo, este incentivo se vió muy pronto desvirtuado, ya que la proliferación de las cooperativas agrícolas, en principio, obedeció sobre todo a la necesidad de lograr la adjudicación de las tierras baldías en favor de grupos organizados, según establece el Art. 55 de la primera Ley de Reforma Agraria. Esta, propugnaba a la transformación de las comunas y colonias existentes, en cooperativas de producción agropecuaria, las mismas, lo conformaban personas que no estaban vinculadas con la agricultura, dando como resultado la desintegración de este tipo de cooperativas y creando una imagen negativa del movimiento cooperativo como sistema.

La primera Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1.964 pretendió recoger las experiencias originadas por las controversias surgidas en el ámbito rural, como consecuencia de las adjudicaciones de tierras baldías hechas desde 1.954, por el entonces, Instituto Nacional de Colonización. La Ley implantó una nueva modalidad de adjudicación individual, aunque se tratara de miembros de cooperativas o de otras entidades agrícolas (Art. 54, Capítulo V. De las adjudicaciones). Posteriormente, con la promulgación de la actual Ley, vigente desde 1.973 y publicada en el Registro Oficial No. 410 del 15 de Octubre, mediante decreto No. 1172, se consagra las adjudicaciones colectivas. Se establece además, que por excepción se puedan hacer a título individual. (Art. 68, Capítulo III).

Por considerarlo de interés nos permitimos transcribir, a continuación algunos conceptos de Manuel Antonio Franco, en

relación a la Promoción de las Cooperativas Agrícolas, que dice: "El IERAC actuó en la primera etapa del proceso, siguiendo en mi concepto, una política errada en lo que hace relación a la organización campesina. En efecto, a criterio y parecer de los directivos de aquél entonces, la organización cooperativa pareció ser la más idónea; lo malo es que como resultado de esta idea, se menospreció otro tipo de organización campesina, que tiene el mismo o mayor relieve que la cooperativa: la comuna, la colonia, etc.; y, no se trató el problema agrario desde el punto de vista del sindicato, la empresa, la asociación, el comité de producción, etc. Por otra parte, parece que el programa de promoción no tuvo el acierto y orientación exactos, como para ser parte de la esencia campesina, entre las tierras que ingresaban a su patrimonio, gracias a una dura lucha, tenían que ser objeto de un trabajo mancomunado, esfuerzos asociativos, de ideas comunes, etc. En esta primera fase de la Reforma Agraria, se produce un fenómeno por demás sorprendente: la tierra antes que ser un nexo de aglutinamiento, antes que ser la iniciación de un trabajo planificado y de esfuerzo común, se convierte en un nexo disociador que destruye la organización. Conseguida la tierra, ya no tiene razón de ser, la cooperativa". 1/

#### 4.- Propósitos de las Cooperativas Agrícolas.-

Los propósitos de las cooperativas agrícolas están dentro de la concepción de aspectos de organización y funcionamiento, que caracterizan al sistema cooperativo general. Es decir, -

---

1/ FRANCO, MANUEL ANTONIO. Ex-Director Ejecutivo del IERAC. El Proceso de Reforma Agraria en Ecuador. CEDEGE. Colección de Estudios 2.

que tienen como objeto el mejoramiento económico y social de sus socios en busca de sus realizaciones como seres humanos. Pero también existen diferencias substanciales que surgen en razón de la naturaleza de los servicios y las condiciones es pecíficas del medio rural en que se desarrollan.

Por una parte, la condición individualista del campesino junto a otros valores propios de su idiosincracia, y por otra la agricultura como empresa, están sujetos a una serie de imponderables, tanto técnicas como humanas, que inexorablemente han de intervenir y ejercer su influencia en la cooperativa de la cual, están formando parte. Es así, como donde se originan dificultades de las cooperativas agrícolas, provenientes de factores naturales, generalmente son atribuidos al sistema cooperativo en sí.

El cooperativismo agrícola, tomado como empresa, está rodeado por múltiples riesgos, imprevistos o impuestos por la - naturaleza. Por una parte, la tradición y dependencia de sus hábitos de vida y trabajo, hacen del agricultor un ser básicamente individualista, lo que hace difícil la total aceptación de ciertas prácticas necesarias para el mejor ordenamiento de sus cooperativas.

Los problemas relacionados con el transporte, la incomunicación, la falta de asistencia técnica y crediticia, el alto índice de analfabetismo, que en lo rural llega al 47%, hacen que el campesino sea un ser en situación de dependencia y recio al cambio.

No obstante las consideraciones anteriores, ello no quiere decir que las cooperativas agrícolas estén condenadas al - fracaso, ni menos, que sean consideradas en este común denominador. En el ámbito nacional, existen cooperativas que fun-cionan bien, que han alcanzado sus propósitos para los cuales

fueron formadas, dentro de la estructura socio-económica en las que están insertadas.

Así, "la concepción empresarial del cooperativismo nace - de la educación, como una condición esencial del verdadero cooperativismo como sistema, por dos razones fundamentales:

- 1.- Por la naturaleza misma de su doctrina filosófica, y
- 2.- Por la naturaleza de las personas comprometidas en ella" 1/

La importancia de la concepción empresarial del cooperativismo, radica en que por una parte, exige el afloramiento de los valores subjetivos del hombre y el renunciamiento total de sus malos hábitos, como condicionamiento previo para lograr su desarrollo desde la dualidad de los aspectos económicos y social.

#### Aspecto Económico.-

El propósito económico de la cooperación, si bien tiene sus implicaciones de acuerdo al tipo de actividad que realice, prevalece el incentivo de producir excedentes, los mismos que de conformidad con los principios doctrinarios y especificados en los Arts. 60 y 61 de la Ley, y 55 y 56 del Reglamento General de Cooperativas, establecen que ellos deben ser distribuidos entre los socios, en relación a las actividades desarrolladas en la cooperativa, para generar dichos excedentes. Sin embargo, la dinámica propia de la estructura en que actúa no la deja expresarse en toda su potencialidad, debido, en muchos casos a sus desventajas comparativas, frente a la actividad privada.

Es obvio que dentro de una administración normal, se reproducen excedentes, básicamente porque el trabajo es común, al mismo tiempo que reduce los costos de producción, busca al

canzar los mejores ingresos a través de un proceso de comercialización racional y coherente. Aunque en su acción competitiva en muchos casos no posee el poder suficiente para mejores logros.

#### Aspecto Social.-

El propósito social de la Cooperativa está dado intrínsecamente por la vida comunitaria, donde tiene lugar el afloramiento de los valores conceptuales y de praxis sobre la libertad, la justicia social, la ayuda mutua, el humanismo y la solidaridad, como expresiones básicas del comunitarismo que promueve el contacto entre los asociados para solucionar los problemas que les son comunes, buscando al mismo tiempo satisfacciones espirituales.

Por otra parte el contacto, a través de las reuniones de Asamblea, actos sociales o simplemente la concurrencia al local de la cooperativa, contribuyen a manera de terapia para el mejor conocimiento como personas que de otro modo, jamás son descubiertos, causando la incomunicación y el atraso.

#### 5.- Número de Cooperativas Existentes.-

No existen al momento, datos oficiales actualizados, sobre el número de cooperativas en el Ecuador; sin embargo, con el fin de ilustrar de alguna manera la significación del movimiento cooperativo, consignamos algunas cifras provenientes de la información registrada, proporcionadas por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, IERAC, La Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, luego del Primer Censo Nacional de Cooperativas realizado en 1.975, y la Dirección Nacional de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que son los siguientes:

NUMERO DE COOPERATIVAS EXISTENTES EN EL PAIS POR CLASES

Censo Año 1.975

<u>CLASE:</u>	<u># COOPERATIVAS</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Producción	1.382	47.7
Consumo	413	14.3
Crédito	468	16.1
Servicios	<u>636</u>	<u>21.9</u>
TOTALES:	<u><u>2.899</u></u>	<u><u>100.0%</u></u>

NUMERO DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION POR TIPOS

Año 1975

<u>TIPOS:</u>	<u># COOPERATIVAS</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Agrícolas	246	17.8
Agropecuarias	459	33.3
Algodoneras	1	0.1
Arroceras	110	8.0
Artesanales	54	3.9
Bananeras	91	6.6
Cafetaleras	69	4.9
Colonización	24	1.8
Des. de la Comunidad	6	0.4
Forestales	39	2.9
Frutícolas	2	0.2
Huertos familiares	55	4.0
Industrias y otras	110	8.4
Lecheras	1	0.1
Pecuarias	8	0.5
Pesca y Turismo	62	4.4
Producción y Mercadeo	31	2.2
Producción Artística	<u>8</u>	<u>0.5</u>
TOTALES:	<u><u>1.382</u></u>	<u><u>100.0%</u></u>

FUENTE: Santillán Gil. Realidad Cooperativa Ecuatoriana 1.976  
ICE. pp. 4 y 5.

De acuerdo a los registros del Departamento de Organización y Capacitación Campesina del IERAC, el número de cooperativas aprobadas y en trámite de aprobación, es el siguiente:

<u>AÑOS</u>	<u># COOPERATIVAS</u>	<u># DE SOCIOS</u>
1964 - 1971	484	18.793
1972 - 1978	463	19.223
TOTALES	<u><u>947</u></u>	<u><u>38.016</u></u>

FUENTE: Registros de la Oficina de Organización y Capacitación Campesina -del IERAC, al 19 de abril de 1.978

ELABORACION: Rodrigo Quiroga y Jaime Chacón

Por su parte la Dirección de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Ganadería, consigna los siguientes datos

Para 1964, año en que se dictó la primera Ley de Reforma Agraria, ya existía un total de 177 Cooperativas Agropecuarias, que agrupaban a 6.620 socios, entre Sierra, Costa y Oriente. Hacia 1977, se registró un total de 1.128 Cooperativas Agropecuarias, con 36.424 socios activos, correspondientes a las cuatro Regiones del País.

En todo caso, la diferencia en cifras existente entre las distintas fuentes de información, obedece a las implicaciones que tienen sus registros en la actualización de datos.

## 6.- Clasificación de las Cooperativas.-

La Ley de Cooperativas del Ecuador, vigente desde 1966 y según el Art. 63, Título XI, que hace relación a la clasificación de las cooperativas, consagra la existencia y reconocimiento legal del sistema cooperativo dentro de 4 grupos que abarcan la totalidad de las organizaciones cooperativas existentes. Estas son: Producción, Consumo, Crédito y Servicios. Según dicha Ley, el Art. 1º del Capítulo I, define las cooperativas de la siguiente manera: "Son cooperativas las sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros".

Dentro de esta conceptualización y la división dada anteriormente, las cooperativas agrícolas se encuentran en el primer grupo, constituyendo además el 47.7% del total de las cooperativas existentes en el país hasta 1975, en que tuvo lugar el Primer Censo de Cooperativas en el Ecuador, por parte de la Dirección Nacional de Cooperativas. 1/

En efecto, las cooperativas de producción agrícola resultan ser las de mayor significación, no solamente en cuanto a número se refiere, sino también en su concepción estructural e integracionista, donde están involucradas todas las demás cooperativas vinculadas al agro, dentro de una verdadera gama de división y especializaciones, que ha dado lugar a la conformación de los organismos de integración de segundo grado, son los siguientes:

1/ Santillan, GIL. Realidad Cooperativa ecuatoriana, 1.976  
ICE, p.p. 8 al 13

<u>ORDINAL</u>	<u>ORGANIZACION</u>	<u>SIGNIFICADO DE SIGLA</u>	<u>AÑO FUNDACION</u>
1	FECOAC	Federación de Cooperati <u>v</u> as de Ahorro y Crédito	1.962
2	FECovi	Federación de Cooperati <u>v</u> as de Vivienda	1.964
3	BANCO DE COOPERATIVAS	Banco de Cooperativas	1.964
4	FENACAFE	Federación Nacional de Cooperativas Cafetaleras	1.967
5	FECOPAM	Federación de Cooperati <u>v</u> as de Producción Agrí <u>c</u> ola y Mercadeo	1.968
6	FENACOBAN	Federación Nacional de - Cooperativas Bananeras	1.970
7	FENACOPARR	Federación Nacional de - Cooperativas Arroceras	1.970
8	COOPERATIVAS DE SEGUROS	Cooperativas de Seguros	1.970
9	FEDETAXIS	Federación Nacional de - Cooperativas de Taxis	1.971
10	ICE	Instituto Cooperativo Ecuatoriano de Educación y Desarrollo	1.972

C A P I T U L O   I I

LA REFORMA AGRARIA Y LAS EMPRESAS COMUNITARIAS EN ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA Y ECUADOR

1.- Introducción.-

En esta parte nos referimos a las Empresas Comunitarias en América Latina; en sus antecedentes sociales, económicos y legales, sus semejanzas y diferencias en algunos países de los que se posee referencias.

La creciente participación campesina en la vida política de los países en vías de desarrollo, no es exclusiva de Latinoamérica, pues en su despertar, la mayoría campesina del mundo, viene tomando parte activa en reclamar sus derechos y una mayor justicia social. Es natural, que la tenencia tradicional de la tierra sea considerado injusto, especialmente - cuando se observa las condiciones socio-económicas que existen en muchos sectores rurales de América Latina. La mayoría de los campesinos pasan su vida en la pobreza, en la inseguridad, en la inferioridad social, carentes de oportunidades a pesar de que su intenso trabajo, en violento contraste con los grandes grupos terratenientes y otros grupos privilegiados, - que gozan de las ventajas del mundo industrializado, y del poder económico social y político. Los campesinos de América Latina, han buscado mecanismos protectores tendientes a apoyar su clase y el desarrollo de la misma; a través de organizaciones como los sindicatos, las agrupaciones gremiales, las asociaciones de trabajadores agrícolas, las cooperativas de producción agropecuaria y las empresas comunitarias, etc., lo que les permite agruparse y trabajar por un fin común de progreso y desarrollo integral.

## 2.- Antecedentes.-

Las empresas comunitarias campesinas en América Latina, no surgen accidentalmente, nacen y se forman por una necesidad objetiva y vital de defensa de clases y desarrollo, originada en muchos casos, al aparecer el proceso de Reforma Agraria.

Los sistemas de crecimiento y desarrollo socio-económico crean una presión sobre la estructura agraria, forzando y exigiendo su cambio. A comienzos de la década de los sesenta, - varios países latinoamericanos inician la estructuración de Leyes de Reforma Agraria, que en distintos grados buscan transformar los arcaicos y obsoletos sistemas de tenencia y producción agrícola, adecuándolas a las exigencias del presente, a fin de poder cumplir con la generación de divisas extranjeras con mas materias primas, e incrementar también la producción de alimentos para su creciente población.

Así, en mayor o menor grado, los procesos de transformación agraria, como consecuencia de una serie de factores internos y externos de orden histórico en los países latinoamericanos tuvieron avances relativos.

La incidencia de la declaración de Punta del Este, en 1961 incentiva a los Gobiernos de los países latinoamericanos, a preocuparse del problema agrario; en el aspecto social, económico y político. Para ello, a través de organismos especializados iniciaron los estudios necesarios tendientes a planificar legalizar y ejecutar programas nacionales de Reforma Agraria, congruentes con la realidad y la capacidad técnica, financiera y operativa de cada país.

De los estudios preliminares efectuados, se llegó a conclusiones generales, como la defectuosa estructura de la tenen

cia de la tierra, el generalizado mal uso de la misma, los bajos índices de productividad agropecuaria, la distribución poco equitativa de los ingresos generados en la explotación, la insuficiencia de servicios sociales, asistencia técnica y crediticia, etc., como barreras que se oponían a cualquier intento de desarrollo rural.

Un documento del IICA 1/, utilizado en la reunión sobre la Política Técnica de la Línea VI, realizada en Bogotá 1975, nos ilustra sobre las bases socio-políticas que incidieron en la promulgación de la Ley de Reforma Agraria en América Latina. El indica que "como consecuencia de los hechos políticos registrados a fines del siglo pasado y comienzos del presente, que planteaban por un lado, la eliminación de la injusticia social y económica en los medios rurales de sus territorios y, por otro, el mantenimiento del status existente, en algunos países se efectuaron importantes movimientos revolucionarios.

Los pueblos de México en 1915 y Bolivia en 1953, actuaron en este sentido; posteriormente lo hizo Cuba en 1.959.

En la década de los años 50 los hechos se agudizaron y como una respuesta inteligente y condicionada a las aspiraciones explícitas de los pueblos latinoamericanos, de lograr justicia social en los medios rurales, con masas campesinas explotadas, dentro de una economía de subsistencia, como ya se anotó, en agosto de 1.961 en Punta del Este, se constituyó lo que se denominó la "Alianza para el Progreso" bajo la inspiración de los Estados Unidos de Norte América, en base al documento que se tituló: "Declaración de los pueblos de América." Estos primeros años de la década de los años 60 revisten gran importancia en el proceso de desarrollo económico y social de los me-

---

1/ Víctor Jiménez Landínez. Desarrollo Rural de las Américas IICA. Bogotá, 1.970

dios rurales en Latinoamerica. Es así, como los Presidentes de América impulsan y recomiendan el estudio de los planteamientos fundamentales en la que se basaría la Ley de Reforma Agraria. Es Velezuela, según afirma Jiménez Landínez "quien promulga su Ley de Reforma Agraria en 1960, le sigue Colombia Costa Rica, Chile, Panamá, Honduras y República Dominicana en 1962, Nicaragua y Paraguay en 1963, Perú, Ecuador y Brasil en 1964, y Guatemala en 1968. Dentro de esas leyes puede observarse la introducción de ciertos conceptos nuevos, que anteriormente eran considerados como Tabú en América Latina. Uno de ellos, es el de la intervención del Estado para promover la transformación de las estructuras de la tenencia de la tierra. El criterio de la función social de la propiedad, es otro concepto que se ha impuesto definitivamente, así como el derecho del Estado a expropiar cuando la requiera el interés social. Finalmente, a pesar de las resistencias, las legislaciones ensayan el sistema de pago diferido y pago en bonos, para las expropiaciones".

Al promulgarse las respectivas leyes de Reforma Agraria, se fijaron objetivos fundamentales y de gran trascendencia, - por lo menos en forma expresiva pero de relevancia histórica. Entre ellos, podemos anotar:

- 1.- La Reforma Agraria propende a aprovechar adecuadamente - los recursos naturales, lograr la plena ocupación de la fuerza de trabajo en el medio rural y utilizar eficientemente los recursos financieros y técnicos disponibles, con el propósito de alcanzar el crecimiento sostenido - de la producción y la productividad, elevar y redistribuir los ingresos, a fin de alcanzar razonables niveles de vida para el campesino en particular y la población en general.

- 2.- Incrementar en forma sostenida el ingreso del sector campesino, mejorando progresivamente, el nivel de empleo mediante una adecuada redistribución de tierras del latifundio improductivo y del minifundio antieconómico y de mera subsistencia , a fin de facilitar la formación y desarrollo de auténticas empresas agrícolas, que sean capaces de contribuir al incremento de la producción, promoviendo la introducción progresiva de innovaciones tecnológicas y facilitando el acceso a los servicios de apoyo, como: el crédito, la asistencia técnica, la comercialización y el procesamiento de productos agropecuarios.
  
- 3.- La Reforma Agraria es en esencia, un proceso social constructivo, y en tal virtud, su función por medio de sus organismos especializados y acorde con sus posibilidades, buscará motivar, organizar y orientar a la población campesina, para encontrar como respuesta el cambio de actitud, que se requiere para solucionar los probelmas que opor años vivieron latentes y sin posible solución. Además, movilizar los recursos humanos, radicados en áreas densamente pobladas hacia otras de menor densidad, que ofrezcan seguridades para su desarrollo. Finalmente, promover, formar y desarrollar las organizaciones campesinas de base, para alcanzar la participación activa de la población rural en las acciones de reforma agraria y desarrollo de la comunidad rural.

Al ser puesta en ejecución las leyes de Reforma Agraria en los diferentes Estados, se asignaron presupuestos, se dió toda ayuda estatal y se contrató personal especializado. Al pasar el tiempo, al sentir los primeros sinsabores, al experimentar los primeros fracasos, al constatar las primeras grandes oposiciones de los terratenientes y oligarcas empeza a decrecer su acción, y así se inci

dica en la tercera Reunión Anual del CIES a nivel ministerial, realizada en Noviembre de 1964, "que la mayoría de los países latinoamericanos han establecido instrumentos legales conducentes a la realización de la Reforma Agraria" y que "en general, los esfuerzos realizados hasta ahora han sido insuficientes para el logro de los objetivos que debe satisfacer la Reforma Agraria. Además, la producción agropecuaria ha crecido a un ritmo mas lento que la población. Por ambas razones, no hay mejora apreciable en las condiciones de vida de las grandes masas campesinas, lo que constituye un serio obstáculo para el desarrollo económico y social de cada estado latinoamericano". 1/

Finalmente, como lo afirma el antedicho documento, la mayor parte de las leyes de Reforma Agraria no responden en su articulado, a los criterios de masividad, rapidez, integración, etc. Esta aceptación nos conduce a señalar que los procesos de reforma agraria no se inician de manera real, no avanzan, se paralizan, retroceden o se sustituyen, debido básicamente a los intereses, objetivos políticos y estrategias contrarias que usa el poder gobernante en los países y no precisamente por falta de conocimientos de tal doctrina. Cabe hacer énfasis en la falta de decisión política por parte de los gobiernos de turno por la presión ejercida por la siempre reinante oligarquía; como consecuencia de ello, se suspende presupuestos, cambian funcionarios con verdadera mística agraria, no prestan atención a la planificación anual, reforman decretos o dejan sin efecto muchos artículos de la Ley, etc. Pero, política y socialmente analizando el panorama se puede pensar que los grupos de presión campesina, para la ejecución de una verdadera Reforma Agraria en América Latina, seguirán creciendo y que su actividad será cada vez mayor y la lucha con los grupos tradicionales de poder, ha de continuar sin tregua en tanto subsistan las estructuras injustas de tenencia de la tierra.

---

1/ IICA. Reunión sobre Política Técnica de la Línea VI del II CA. IICA-CIRA, Colombia. 1975. Mimeógrafo. Documento de uso interno.

La estructura agraria latinoamericana como complejo social definida por la ancestral polaridad latifundio-minifundio se ha convertido en la totalidad de los países, en obstáculo al crecimiento económico, a la integración nacional, al mejoramiento de los niveles de vida y bienestar social y a la participación de las masas en los procesos políticos.

No obstante, que las formas de cooperación e integración de la producción agraria viene de tiempos antiguos. La vinculación de la cooperación e integración existió siempre a través de fases esenciales de evolución, la formación del ayllu andino, desde la época incaria, unidad familiar numerosa y muy unida que buscaban en común, la producción agrícola y una vida mas ventajosa en su forma comunitaria.

La estructura y funcionamiento de las Instituciones comunitarias tradicionales en su contexto socio-económico y político en las diferentes épocas de la historia de las sociedades, han permitido identificar cierto número de características comunes como ser:

- 1.- En las sociedades primitivas, la acción colectiva, no es un fenómeno espontáneo ni voluntario sino una forma aceptada y consentida, como alternativa posible para la supervivencia del grupo.
- 2.- La cooperación mutua es aceptada, es hacer un llamamiento a la solidaridad impuesta que deriva de la comunidad de sangre, de creencias, de costumbres y de terruño.
- 3.- Aunque en el interior de una misma comunidad, de una casta, de una misma clase, los individuos gozan generalmente de los mismos derechos y están en estrecha dependencia de un poder central o de una autoridad de hecho, su autonomía es bastante limitada.

- 4.- Las organizaciones cooperativas constituyen sistemas has ta cierto punto, ajeno a la cultura del campesino, pues es foráneo e importado.
  
- 5.- Muchas veces el campesino transformado en seudo patrón - ejerce comportamientos autoritarios en relación a sus se mejantes con mayor rigidez y rigor que el antiguo patrón, ya que el campesino que no siempre mantiene la imagen - mental de la tradición, ha olvidado o ignora las formas comunitarias de propiedad y de cultivo de la tierra, antes de la colonia. 1/

Del análisis anterior se desprende y nos conduce a afirmar que la Reforma Agraria puede crear una nueva estructura - socioeconómica en el campo. Pero es importante que las nuevas unidades de base no sean elementos aislados y competitivos, - sino que sean integrados a nivel regionales y nacionales. En tal virtud, es indispensable que esas unidades de base sean - planificadas con un criterio de desarrollo regional, así en - la planificación también debe contemplar los instrumentos que permitan la integración dentro de un marco definitivo, de desarrollo nacional.

La empresa comunitaria como forma asociativa de propiedad y de autogestión campesina, puede identificarse como afin de una cooperativa de producción agrícola, sobre todo en función de sus objetivos; sin embargo se hace necesario distinguir - que los objetivos; finales presentan variaciones en los elementos que, en términos generales, la empresa comunitaria tie ne el disfrute de un patrimonio común y la organización del - trabajo en forma asociativa, constituyen incentivos propicios a la solidaridad humana, los cuales contribuyen a romper el a islamiento en que el campesino se ha visto envuelto tradicionalmente.

---

1/ Ideas extraídas de: José Emilio Araujo. La Empresa Comunitaria. In José Emilio Araujo. La empresa Comunitaria. Serie - Desarrollo Institucional IICA, San José-Costa Rica. pp.21-23

Con los elementos básicos ya dados y los antecedentes de las empresas comunitarias en América Latina, la literatura de referencia indica como lo afirman Oliart y Araujo en su artículo "Perspectivas de la Reforma Agraria y las Empresas Comunitarias en 1.974"

1/ En el caso de Chile, al Ley de Reforma Agraria fue promulgada en 1.977, no obstante la adjudicación de tierras en forma comunitaria. En igual forma la decisión administrativa de INCORA, en Colombia, de octubre de 1.969, hace la entrega de tierras a unidades asociativas campesinas. Las decisiones administrativas de Panamá y Venezuela entre enero y marzo de 1969, van encaminadas a la formación de Empresas Comunitarias, que en general representan formas asociativas de producción en las cuales los aportes de capital y trabajo se hacen en términos iguales por las mismas personas que asumen por igual, responsabilidades de gestión, administración y trabajo.

De acuerdo a los avances de este nuevo modelo de producción comunitaria, y de acuerdo a la decisión política de cada uno de los países latinoamericanos, fue posible empezar a verificar un sinnúmero de adjudicaciones comunitarias, así tenemos las siguientes cifras:

"En el Perú 139.101 familias beneficiadas en la Reforma Agraria, sólo el 18% correspondía a adjudicaciones individuales, en tanto que el 82% restante, correspondía a adjudicaciones asociativas. En la reforma agraria chilena hasta 1972, - se había expropiado tierras para beneficiar a 46.011 familias, constituyendo 381 asentamientos y Centros de Reforma Agraria como formas asociativas de producción.

---

1/ Francisco Oliart y José Emilio Araujo. La Empresa Comunitaria. Pág. 345-352. IICA. San José de Costa Rica. 1975

"En Venezuela para 1.973 existían 184 empresas campesinas con 5.329 socios, es una extensión de 80.000 has.; en Panamá el proceso de Reforma Agraria es nuevo, pues data de 1.963 en que se expidió el Código Agrario, pero su vigencia aparece a partir de 1.969. Para 1.972 se había vinculado a los asentamientos campesinos a 466 familias, distribuidas en 168 grupos comunitarios, con un promedio de 43.2 familias por asentamiento. En Colombia para 1972, las empresas comunitarias alcanzan un número de 503, sobre una superficie de 135.454 has., beneficiando a 5.778 familias; en Ecuador, la última Ley de Reforma Agraria promulgada en 1973 en su artículo 68, establece la obligatoriedad de adjudicaciones colectivas, y sólo excepcionalmente las individuales. En los próximos años a su promulgación ya contará con un buen número de adjudicaciones; - para el asentamiento y formación de Empresas Comunitarias de producción agrícola, que beneficiará a un gran porcentaje de campesinos sin tierras.

### 3.- Importancia de la Empresa Asociativa.-

Entre las nuevas perspectivas para el mejoramiento de la estructura agraria de América Latina, la empresa comunitaria aparece como un modelo alternativo y transicional en la incorporación de los campesinos al proceso productivo, con posibilidades reales de mejoramiento.

La importancia de la empresa asociativa radica en:

- 1.- Predomina el trabajo comunitario
- 2.- El capital que se acumula es de los socios y la tierra de su condominio.
- 3.- La redistribución es al trabajo
- 4.- La redistribución de la utilidad está de acuerdo con el esfuerzo de cada uno.
- 5.- La administración está íntegramente en manos de campesinos
- 6.- El tamaño de la empresa puede variar según el suelo, número

ro de socios, capacidad, riego y obras de infraestructura, facilidades de comercialización, y otros aspectos - del desarrollo educativo del grupo campesino.

- 7.- Aprovecha las ventajas de tamaño de economía de escala, lo que supone mayor eficiencia en el trabajo.
- 8.- Facilita el trabajo técnico que puede planificarse mejor, atendiendo el uso adecuado y conservación de recursos naturales.
- 9.- Facilita la prestación de servicios, en lo administrativo, asistencia técnica, crédito, etc.
- 10.- En lo político, la participación y compromiso relacionados con las instituciones del gobierno, local, regional y nacionales, prevee facilidad para concientización del grupo, por su sentimiento de clase, se cohesionan y en el proceso de toma de decisión, hace que madure la personalidad y se cree un medio de análisis mas crítico, de su situación socio-económico.

#### 4.- Las Cooperativas de Producción Agrícola en Ecuador.-

El Ecuador como muchos otros países de latinoamerica, afronta problemas por su viciosa estructura político-social, - la falta de recursos naturales o por su defectuosa utilización. Los primeros se enlazan y resultan en el bajo nivel cultural y económico de las grandes mayorías marginada del campesinado despojada de las tierras que fueron de sus antepasados, despojado de su personalidad, y humillado por el terrateniente. Como corolario de esta verdad, encontramos: deficiente instrucción, un alto nivel de analfabetismo, exagerado crecimiento - poblacional, mala alimentación, elevada tasa de mortalidad - infantil, vivienda antihigiénica y un considerable porcentaje de la población con ocupación disfrazada, sin mano de obra calificada y que llena los cinturones de miseria a nivel urbano.

El Gobierno Ecuatoriano, consciente de la situación caótica y anarquizante que reinaba en el país, en materia de estructura agraria y tenencia de la tierra, resuelve iniciar un cambio de trascendencia histórica en la estructura económico-social del país; al promulgar la Ley de Reforma Agraria y Colonización, eliminando así el fundamento jurídico de un sistema agrario obsoleto que permitió la explotación del campesino.

Por las razones, sociales y económicas ante dichas, era inaplazable que se dictara en el país, la Ley de Reforma Agraria y es así, como en Julio de 1.964, la Junta Militar de Gobierno después de un largo y debatido estudio, entrega al Ecuador dicha Ley, que beneficia a las mayorías desposeídas en especial a los cuatro millones de campesinos.

Puesta en ejecución la Ley, las caducas estructuras agrarias del país, se convulsionaron, pues perdían las canonjías conferidas o adquiridas y cesaba esa especie de derecho sobre la masa campesina. Al poner en ejecución la Ley, los campesinos precaristas recibieron con alborozo y optimismo este primer aporte del Estado, porque se rompía así, los vínculos contractuales de servidumbre que les ataba a un paternalismo ancestral, lesivo e injusto para la dignidad humana.

Creado el organismo executor de la Ley, denominado Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), se procedió como fase inicial a la abolición del Huasipungo. El Huasipungo es una modalidad de relación existente en la Sierra Ecuatoriana, en la que el campesino contrae un compromiso con el terrateniente, para trabajar en la hacienda. El campesino tiene derecho a vivir en la hacienda con la familia, en una pequeña parcela, designada con el nombre de Huasipungo, en el cual edifica su choza. A cambio de esta dádiva, el campesino tiene la obligación de trabajar como jornalero, cierto número

de días a la semana, mediante el pago de un pequeño jornal que a veces se especifica, pero en otras, se le exige solamente como trabajo obligatorio sin jornal. Si el campesino concertado no puede cumplir su obligación, tiene que reemplazarle cualquier miembro de su familia. Era costumbre que las deudas contraídas por el concierto, se transmitía a través de padres a hijos, de tal manera, que el concertaje no será sólo una esclavitud personal, sino también una servidumbre perpetua para el peón y su descendencia. De acuerdo a la nueva ley, el huasipunguero llega a ser el propietario de una parcela, pero al ganar la tierra, como solución justa y equitativa perdió al mismo tiempo las servidumbres en la hacienda, dejando automáticamente de gozar de los pastos, la leña, el agua, además de otros servicios como la obligación del terrateniente de ocupar su mano de obra. De esta manera se vició el procedimiento, dejando en la mayoría de los casos, un semillero de nuevo precarismo y la perspectiva de aumentar el minifundio.

Al mismo tiempo, por intermedio de la Dirección de Colonización, se procedió a la entrega masiva de tierras baldías a campesinos agricultores en las zonas del Oriente, parte de la Costa y una pequeña parte en el Archipiélago de Galápagos. Para 1965, el IERAC interviene en predios del Estado, es decir, de las haciendas, donde había trabajado durante mucho tiempo. Con dicha entrega, se iba a la formación de cooperativas de producción agrícola. La cooperativa formada jurídicamente, tenía a la vez, que satisfacer el pago a largo plazo del valor de la hacienda.

Con la promulgación de la nueva Ley de Reforma Agraria en 1973, se dá énfasis a la formación de Unidades Asociativas Campesinas (Cooperativas de Producción Agropecuaria), así como también a la formación de Organizaciones Campesinas Provisionales de Reforma Agraria (OCPRA) en predios que ingresan al patrimonio del predio afectado, o miembros de comunidades cam

pesinas colindantes al predio (Art. 57 de la Ley).

El Gobierno Nacional viene dando el impulso y el apoyo necesario a dichas organizaciones, por medio del asesoramiento técnico, ayuda crediticia, promoción cooperativa y capacitación a fin de que el campesino, consciente de sus responsabilidades, llegue a formar verdaderas cooperativas de producción agrícola, con característica de Empresas Comunitarias Campesinas.

Al hablar de cooperativismo ecuatoriano en materia agropecuaria, en relación a otras instituciones de similar formación en América Latina, podemos concretar lo siguiente:

- 1.- Las cooperativas agrícolas del Ecuador están regidas por la Ley General de Cooperativas y su reglamento expedida en septiembre de 1.966.
- 2.- La formación de cooperativas agrícolas corresponde al Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC)
- 3.- Las mismas son aprobadas y obtienen su personería jurídica, por medio del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 4.- Las cooperativas se rigen por los respectivos estatutos y su reglamento interno.

A pesar de que las Cooperativas Agropecuarias son numerosas en el país, un aparente alto porcentaje de ellas, llevan una vida poco activa, especialmente aquellas que se han formado sobre la base de la división de haciendas, porque en la mayoría de los casos, la cooperativa no ha tenido otro objetivo que obtener tierras del Estado, a facilitar la parcelación de propiedades privadas.

Estas circunstancias han obligado al IERAC, acorde con la Ley de 1973 a optar por una política, en lo tocante a la entrega de tierras, en el sentido de que la tierra no se asigna en forma individual, sino a las cooperativas formadas y aprobadas con su Personería Jurídica, y con disposición de que la tierra sea trabajada en forma comunitaria, dejando para usufructo de cada familia, pequeñas parcelas. Solamente así, se ha podido lograr la racionalización, planificación de cultivos, mercadeo en conjunto y lo que es más, hacer una selección natural del campesino que tiene espíritu cooperativo.

En la actualidad funcionan muchas cooperativas agropecuarias que son modelo de esfuerzo y sacrificio en varios lugares del país.

Es indiscutible la importancia potencial y en muchos casos real, que tiene el movimiento cooperativo agropecuario en el Ecuador, por facilitar la ejecución de la reforma agraria, y porque uno de los objetivos fundamentales consiste en el aumento de la producción y productividad, por medio de la asistencia técnica y la ayuda crediticia que reciben a través del Estado y el trabajo comunitario que realizan y que les da opción al mercadeo en total, sin la presencia de intermediarios. Estos caminos son los que se espera, puedan repercutir en el mejoramiento del nivel de vida de los campesinos.

Al tratar las posibilidades que el Cooperativismo agropecuario presenta en el Ecuador para el futuro, es importante indicar que este movimiento está alcanzando metas antes no sospechadas, ya que se está incrementando la formación de unidades asociativas de producción, en gran escala, los créditos del Banco Nacional de Fomento, cada vez son mayores y el espíritu cooperativo comunal de los campesinos se ha fortalecido y cobrado fé, lo que hace prever que se formarán verdaderas EMPRESAS Asociativas Comunitarias, que en muchos países de América Latina, presentan evidencia de que es un modelo viable.

## 6.- Tipo de Organizaciones Asociativas Campesinas en América Latina.-

En los países latinoamericanos, encontramos deiferentes formas de adjudicación de tierras y también diferentes modalidades en la formación de empresas asociativas campesinas. Estas diferencias provienen ya sea por sus leyes, reglamentos o también por condiciones ecológicas, humanas o socio-económica en cada Estado.

Orchard y Ortíz, indican con muchos detalles varias de esas diferencias en países como Colombia, Chile, Panamá, Perú y Venezuela, a fin de obtener una visión de conjunto sobre dichas organizaciones 1/. Basado en el análisis que estos autores realizan, se exponen las experiencias existentes en varios países dejando para lo último en esbozo de la correspondiente a Ecuador.

### EL CASO COLOMBIANO.-

El gobierno promulgó una ley que define las Empresas Comunitarias y les otorga facultades para reglamentarlas a través del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria de Colombia. Este publicó un Manual de los Asentamientos Campesinos que determina las principales políticas sobre la materia. Se define por "asentamientos", el proceso por el cual, el campesino entre en posesión de las tierras en forma comunitaria y excepcionalmente en forma individual, y mediante su trabajo personal produce bienes para el mejoramiento de sus condiciones socio-económicas.

---

1/ Jorge Orchart y Jaime Ortíz "Formas de Adjudicación en las Reformas Agrarias de 5 Países Latinoamericanos"

In José Emilio Araujo "La Empresa Comunitaria". IICA, San José-Costa Rica, 1975

Se define como "Empresa Comunitaria de Reforma Agraria" a una sociedad de campesinos de escasos recursos que tiene - por objeto explotar comunitariamente, con su trabajo personal directo, predios entregados por el INCORA. Las utilidades del ejercicio social, se reparten exclusivamente en proporción al trabajo aportado por los socios y sus familias.

Los beneficiarios de Empresas Comunitarias son los arrendatarios, aparceros, asalariados, seleccionados por el INCORA como adjudicatarios de la tierra disponible para subdistribución.

#### EL CASO DE CHILE.-

De acuerdo a la Ley de Reforma Agraria Chilena y a la forma en que se aplicó la misma, se distingue una primera etapa de asignación provisional y otra de asignación definitiva. La primera está representada por el asentamiento, durante el cual se constituye entre la Corporación de Reforma Agraria denominada CORA y los campesinos, una sociedad agrícola de Reforma Agraria denominada SARA, que debe realizar la explotación del predio que se trate, y por el Centro de Reforma Agraria - CERA, que si bien está definido como una etapa transitoria inicial, también representa una forma de dotación provisional durante el cual los campesinos realizan la explotación colectiva de las tierras.

Las Organizaciones Transitorias son los asentamientos y los Centros de Reforma Agraria. Las Organizaciones definitivas en cambio, son Centros de Producción o Haciendas Estatales, y las Cooperativas Asignatarias.

La CORA determina a beneficiarios aquellos campesinos mayores de 16 años que resulten seleccionados de acuerdo a un sistema de puntaje, que dá preferencia a los trabajadores permanentes del predio.

### EL CASO DE PANAMA.-

"En Panamá se definió el asentamiento como una forma transitoria de explotación común de las tierras de Reforma Agraria, mientras se hacía la entrega individual, para lo cual, se fijó un plazo de 3 años, que en ciertos casos especiales, podría ser ampliado a 5 años". La Dirección Nacional de Reforma Agraria ha venido organizando a la masa campesina en agrupaciones denominadas "Asentamientos" que en el artículo 1º del Decreto No. 50 establece... "Se denominará Asentamiento Campesino a aquellas organizaciones empresariales, inicialmente patrocinadas por la Comisión de Reforma Agraria, tendientes a promover la explotación racional de la tierra y la elevación cultural de sus miembros". El mismo Decreto agrega que los asentamientos campesinos serán considerados como entidades de utilidad pública e interés social y constituido, conforme a los reglamentos aprobados por el órgano ejecutivo, serán personas jurídicas capaces de ejercer derecho y contraer obligaciones. La empresa se constituye en cada uno de los predios adquiridos por remate, expropiación compras a particulares o permuta, donación o reversión.

Los beneficiarios para integrar el asentamiento, serán los campesinos que viven y trabajan en las fincas y firman el Acta de Constitución del Asentamiento.

### EL CASO PERUANO.-

La Reforma Agraria se ejecuta por Zonas, las mismas que son definidas tomando en cuenta factores tales como: la excesiva concentración de la tierra, presencia de formas antisociales de tenencia, excesiva presión demográfica y deficiente explotación de la tierra. Las zonas agrarias se dividen en dos o seis sectores que se configuran en consideración al criterio: de orden ecológico, agrológico, administrativo, social y cultural.

A efectos de la acción transformadora, se establecen prioridades por sectores, debiendo corresponder a cada sector prioritario el Plan Integral de Desarrollo (PID), a través del cual se combinan las acciones del sector de actividad económica agraria, con las propias de los sectores concurrentes, como la salud, educación, finanzas, transporte, comunicación, vivienda y otros, constituyendo el próximo eslabón de la planificación nacional sectorial. El sector agrario inició los PID presionado por las exigencias del proceso de cambio, la necesidad de generar ahorros internos y la de eliminar substancialmente el subempleo - La planificación funcional se concreta en el ámbito de los PID, los cuales pueden abarcar uno o más proyectos integrales de asentamiento rural (PIAR).

Los PIAR constituyen un conjunto de acciones coherentes que conducen al establecimiento organizado de beneficiarios de la reforma agraria, en una área delimitada con criterio de unidad socioeconómica. con lo cual, se cristaliza la planificación intraregional. Además, existen las formas transitorias y definitivas de adjudicación. Para las transitorias, intervienen - los Comités Especiales de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamientos Rurales, otras instituciones públicas y por representantes campesinos, encargados de la administración de - los fundos adquiridos, en tanto se haga la adjudicación definitiva. Las formas definitivas de adjudicación están constituidas por cooperativas agrarias de diversos tipos.

Las Cooperativas Agrarias de Producción, son unidades indivisibles de explotación en común en que la tierra, ganado, - instalaciones, cultivos, equipos y plantas de beneficio, son - de su propiedad, sin individualizar los derechos de los socios. Proporcionan los servicios que requieren sus socios y familiares. (Decreto Supremo 240-69-AP, Art. 95).

Cooperativas Agrarias de Integración Parcelaria. Se constituyen para formar unidades agrícolas de superficie adecuada - que permiten realizar explotaciones y servicios en común, capaces de incrementar la producción y la productividad, elevando las condiciones sociales, económicas y culturales de sus socios.

Cooperativas Agrarias de Servicios. Se constituyen con el objeto de brindar a sus socios servicios relacionados con la explotación agraria y las necesidades del desarrollo rural. Tales servicios deben ser de propiedad de la cooperativa.

Cooperativas Comunales. Estas Cooperativas de primer grado se constituyen sobre la base de la propiedad de las comunidades campesinas, así como las nuevas superficies que sean adjudicadas en aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Estas Cooperativas se organizan como una Unidad de Explotación en común - de la tierra, bosques, canteras, ganado, instalaciones, cultivos, equipos, plantas de beneficiar y otros bienes. Igualmente, prestan a toda la comunidad campesina, los servicios que - la producción y necesidad que sus socios y familiares requie - ran. Tales servicios serán de propiedad de la Cooperativa.

Las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS). Son - personas jurídicas de derecho privado y de responsabilidad limitada, integrada por beneficiarios de la Ley de Reforma Agraria que se constituyen cuando la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural lo considere necesario, y se rigen - por los principios básicos de las sociedades de personas y de sistemas cooperativo. Es importante establecer en este tipo de organización el objetivo fundamental de ellas. El consiste en constituirse en una modalidad autogestionaria de empresa campesinas, que compense los desniveles socio-económicos de - una área distribuyendo los beneficios de una empresa colectiva, de acuerdo con las necesidades de desarrollo de cada uno de los grupos campesinos que sean sus copropietarios.

EL CASO DE VENEZUELA.-

La forma generalizada de asignación de tierra es la propiedad agrícola familiar, con formas paralelas de organización de servicios que facilitan el desarrollo de las explotaciones individuales. Únicamente el 2.3% de los campesinos beneficiarios se ha estimado que están formando parte de las formas colectivas de asignación de tierras. Para ser beneficiario de dotación de tierras es necesario que el campesino se comprometa a trabajar personalmente la parcela, que carezca de tierras o que sean insuficientes las que posea y sea mayor de 18 años.

Bajo estos requisitos, la Ley de Reforma Agraria garantiza al campesino o grupos de campesinos, a ser dotado en propiedad de tierras económicamente explotadas. Para los grupos campesinos, existe la obligación de constituir por elección democrática, un "Comité Provisional" que los represente en los trámites administrativos de solicitud de dotación. Con la solicitud, la autoridad agraria local instruye el expediente en el plazo de 90 días y los remite a la Oficina Central del Instituto Agrario Nacional (IAN), cuyo directorio, es el que puede autorizar que se entregue en posesión tierras al grupo, mediante acto o contrato de responsabilidad solidaria. En el plazo de un año, el IAN procede a la adjudicación individual o colectiva, mediante el título de propiedad. Como último acto, el Comité Provisional, convoca a una Asamblea General, que elige el Directorio y el Comité Administrativo, escogiendo así la nueva estructura productiva. En el caso de grupo de adjudicatarios pueden emerger tres formas asociativas: a) La Unión de Prestatarios, cuyo objetivo básico es la consecución de crédito. Se constituye en la práctica en intermediarios del programa de crédito dirigido que desarrolla el Banco Agrícola y Pecuario - (BAE) y se mantiene el carácter individual de cada una de las explotaciones cuyos titulares integran la unión de prestatarios.

b) Las Empresas Campesinas que son asociaciones de tipo económico y de asistencia mutua, que se forman para la explotación en común de la tierra y la organización colectiva de los diferentes aspectos de la producción agropecuaria. Cuentan con personería jurídica pero no han sido ubicadas como entidades típicamente agrarias, puesto que en su constitución se han adoptado normas de Código Civil y del Código Comercial. Tampoco tiene líneas definidas de organizaciones y si bien, existen criterios cooperativos, se mantienen también la posibilidad de aportes desiguales, según la capacidad económica de los miembros, y por tanto la distribución de utilidades se realiza en relación con el trabajo y el capital aportado por cada miembro. c.) Los Centros agrarios, que constituyen un modelo en proceso de elaboración que es obligatorio para las dotaciones colectivas, y facultativa para los individuos. Bien puede considerarse como una estructura de segundo grado y como el germen de un nuevo municipio, por un radio de acción eminentemente político administrativo. Para el caso de los beneficiarios, la Unión de Prestatarios se requiere de un mínimo de 5 agricultores o criadores, pequeños o medianos para organizarse. Para la Empresa Campesina pueden ser socios, los adjudicatarios de parcelas que se asocian o aporten su patrimonio a la empresa o también aquellos que son adjudicatarios de dotaciones colectivas. Para los Centros Agrarios no podrán ser miembros del Centro de asalariados, jornaleros, intermediarios de bienes y servicios y cualquier otro, que tenga relación temporal de lucro en la jurisdicción del Centro.

Los Miembros Activos adquieren esta calidad desde el momento en que se constituye el Centro Agrario o cuando sean objeto de una dotación.

### EL CASO ECUATORIANO.-

Datos Históricos: Desde la época prehistórica, pasando por la Colonia, la precolombina hasta la república, en el Ecuador se han dado una infinidad de formas de trabajo asociativo, nacidas más bien como producto de una relación de dependencia, en la cual el trabajo es considerado como simple mercancía al servicio del patrón.

De estas formas institucionalizadas de trabajo, quizá - las de mayor significación son: el Ayllu, que caracterizó a la época del Incario, y el Randinpac, la Jocha, y la Minga, en la época precolombina, y luego la comuna que adquiere formas de trabajo comunitario, en cierta medida similar a la cooperativa, aunque sin la orientación y contenido doctrinario nacida en la filosofía rochaleana.

El Ayllu.- según Oscar Efrén Reyes, "Era una agrupación - de parientes por consaguinidad, con régimen general de patriarcado, donde las gestiones fundamentales que decidían los destinos del grupo, se discutían dentro de él, democráticamente, y la autoridad del jefe del linaje se convertía así en representativa y definitiva a la vez.

La agrupación ocupaba un área de trabajo de terreno comunal determinado, suficiente para el cultivo agrícola, el pastoreo y la casa, dividida en "TUFUS" pequeñas extensiones para los efectos del trabajo personal. No había propiedad particular dentro del Ayllu, y todos sus componentes inclusive - mujeres y niños trabajaban y producían proporcionalmente a sus capacidades, y por lo mismo, los afanes de enriquecerse no se conocían, ya que las necesidades individuales del indígena limitadas al vestido y alimentación se satisfacían plenamente con el resultado de la propiedad colectiva.

El Radipac.- Es una forma de organización autóctona de - la Serranía Ecuatoriana, que se caracteriza por la colabora -

ción física que se da entre familias para la realización de trabajos agrícolas, o ya también para trabajos domésticos, especialmente de construcción de viviendas.

Esta modalidad organizativa, tiene la particularidad de que el trabajador aporta con sus propias herramientas de trabajo, y se somete a la realización de cualquier tarea que le sea asignada. La persona o familia que recibe este tipo de servicio, queda comprometida para retribuir la acción, cuando fuere solicitada.

De esta manera, se puede afirmar que el Randipac, es una forma de trabajo a trueque, de mucha significación para el campesinado, que encuentra en este recurso, una forma de solventar sus requerimientos.

La Jocha.- Igualmente es una manifestación que tiene caracteres de cooperación entre familias de una comunidad, y que se orienta a la ayuda económica que recibe una persona en casos de emergencia, o para afrontar un compromiso social del cual participa la comunidad. Esta forma de cooperación, implica el compromiso tácito de retribuir la ayuda recibida, en circunstancias similares, de sus familiares, amigos, o vecinos de la comunidad.

La Minga.- Es una forma de cooperación comunitaria, destinada a la realización de trabajos de beneficio común. Esta institución apareció en el Siglo XI de la Era Cristiana y aún se mantiene como la expresión más firme que caracteriza a nuestras comunidades indígenas, especialmente de la Sierra, tanto en el orden disciplinario, como en la magnitud de las obras alcanzadas, entre las cuales se cuentan: caminos, escuelas, centros poblados, etc.

La Comuna.- La ley de Organización y Régimen de las comunas, en el Art. 1° del Título I, la define de la siguiente manera: "Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia que existiera en la actualidad o que se estableciera en el futuro y que fuere conocido con el nombre de cacerío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquier otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido, o con el que se fundara". 1/

Sin embargo, la concepción general sobre la comuna tradicional es de aquella forma de organización comunitaria descrita, pero que además cuenta con propiedad territorial, cuya administración corresponde al Cabildo.

Estas formas descritas constituyen formas más bien sociales de actuación, pasando a continuación a la manera de como esas formas sociales se institucionalizan a partir de la promulgación de la Reforma Agraria. 2/

Estructura Organizacional Aplicada por la Reforma Agraria Ecuatoriana.

Se pueden distinguir cinco tipos de organizaciones como resultado de la aplicación de la reforma agraria ecuatoriana.

Ellos son:

- a.) Las cooperativas agropecuarias. Nominalmente deben ser organizaciones de base de desarrollo y para el fomento agrícola, pero la mayoría de los casos resultan ser organizaciones transitorias, formadas casi exclusivamente para la obtención de tierras. Las cooperativas cobran auge en materia de adjudicación de tierras baldías desde el año 1954, en que se dispuso que la transferencia de tierras se realizaría globalmente a favor de Cooperativas; es así, como surgieron una serie de organizaciones a -

1/ MAG. Informe de Labores del MAG.1977. Departamento de Desarrollo Campesino

2/ Ley de ORGANIZACION y Régimen de las Comunas. Dirección General de Desarrollo Campesino. Ministerio de Agricultura 1976

cuyo favor se otorgaron adjudicaciones de tierras.

Parece que la Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964, en razón de la situación creada por las indicadas adjudicaciones, obligó a revisarlas y planificarlas generando varios trámites de controversias, encaminadas a en derezar muchas injusticias, y se estableció que las adju dicaciones serían individuales aunque se trate de miembros de cooperativas agrícolas. La Ley de 1973, ha pasado al sistema, según el cual, las adjudicaciones serían colectivas y sólo por excepción individuales retornando aparentemente al sistema de 1954, aunque la situación en tre tierra baldía y tierra afectada por la Reforma Agraria es muy diferente, en la época que corresponde a esta segunda modificación.

- b.) Las Organizaciones Campesinas Provisionales de Reforma Agraria (OCPRAS). Son organizaciones experimentales de carácter integral cuya finalidad básica es agrupar a los beneficiarios de la reforma agraria, mantener su presión y adiestrarlos en el manejo de un modelo asociativo de producción de predios de propiedad del IERAC. Estas organizaciones se sustentaron en la Ley de 1973 y están a cargo del IERAC.
- c.) LAS Organizaciones Campesinas Adjudicatarias de Tierras. (OCATS). Son organizaciones de tipo experimental de carácter integral basadas en la autogestión y en la organización de base, sobre un método de empresa agrícola moderna. Este tipo de organización así mismo, se sus - tenta en la Ley de 1973 y constituye una continuación de las OCPRAS con carácter permanente.
- d.) Las Comunas Campesinas. Son organizaciones indígenas - tradicionales, a las cuales se pretendió asimilarlas, al esquema de la reforma agraria, mediante su transformación

en cooperativas de producción agrícola, en la LEY de 1.964, y rescatándolas a su integridad institucional en la Ley de 1973, a fin de que continuaran en su forma tradicional y autóctona, con su propio tipo de organización. El Estado, ha redactado estatutos propios y ha establecido la ayuda técnica y posiblemente se establezcan créditos bancarios, como base para el robustecimiento de las comunas campesinas, en el aspecto socio-económico, cultural y político.

e.) Las Asociaciones y Federaciones.-

Son organizaciones de segundo grado que parecen constituir una reacción en contra de las limitaciones establecidas al formar unidades productivas modernas sin vínculos reales en la macroeconomía. Están amparados por estatutos y reglamentos aprobados por el Ministerio de Bienestar Social y Trabajo y a partir de 1.973 son aprobados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Se forman con el crecimiento ascendente de organizaciones, a fin de agruparlos según su clase dentro de la región, provincia o el país. Su finalidad ha variado al transcurrir del tiempo y a medida que en algunos casos se acrecentó la burocracia, gran parte de sus organizaciones, se han convertido en focos de explotación del campesino y la política interna y externa han creado continuo malestar y muchas veces destrucción del vínculo cooperativo. Esta no es una situación general de toda la institución sino simplemente se señala como un aspecto negativo de alguna de ellas, a los efectos de indicar el proceso histórico que han tenido estas organizaciones de segundo grado. Entre ellas, se pueden señalar aquellas indicadas en el Capítulo 2, que con distintas siglas se identifican dentro del proceso de organización campesina en el Ecuador.

Debido a la importancia histórica y social que presenta la comuna, se hace una referencia más amplia en relación a este sistema social.

La vida social en el medio rural se desarrolla en lugares llamados anejos, caseríos, recintos y dispersiones demográficas, denominaciones éstas que se originaron en la época colonial para referirse a grupos indígenas. Durante la conquista española se reagruparon esas dispersiones pasando a llamarse "Reducciones de Indios". Dicho aglutinamiento originó la formación de núcleos poblados, con vigencia hasta nuestros días, en las actuales parroquias rurales.

La necesidad de promoción hacia concentraciones humanas tuvo su razón de ser para el conquistador, en términos de mejor localización y uso de la mano de obra, en las diversas empresas, tanto de las mitas mineras como en las gañanías (1) agrícolas. Además de ello las concentraciones facilitaban el adoctrinamiento religioso. Cuando comienza la era republicana, el indio reorganiza su forma de vida en base al ayllu. En la región interandina los anejos, caseríos, sitios y dispersiones enclavadas en haciendas, se aglutinan en torno a la "Parcialidad", que consiste en una delimitación étnica que llega a establecer sus fronteras físicas. Apenas fue posible el afloramiento de los rasgos culturales y étnicos, el espíritu de cohesión indígena rebrotó, teniendo expresión en distintos agrupamientos, que según sus características fueron tomando distintas denominaciones. La tribu indígena se asoció muy fácilmente a la parroquia eclesiástica española, naciendo así la parroquia rural, el anejo, el caserío, etc., que con posterioridad, serán el origen de las comunas.

En base a esto se puede indicar que la comuna tiene su base en una configuración social indígena y que si bien, representa un grupo social que actualmente tiene expresión jurídica, representaba un agrupamiento de personas con su propia vida socio-cultural, y cuyos ingresos eran fundamentalmente de la venta de mano de obra y algún intercambio de productos como expresión comercial, entre sus propios miembros.

---

(1) Forma de venta de mano de obra mediante la redistribución en productos agrícolas.

Los rasgos socio-culturales eran propios y las finalidades de esos grupos estaban basadas en la política de la época colonial. La comuna entonces, es considerada como una institución que, si bien olvidada, tiene un gran potencial que debe ser aprovechado en el proceso de reestructuración rural. Las comunas organizadas jurídicamente en la actualidad, son prolongaciones de las que existieron inicialmente en la época colonial, bajo el amparo de las leyes de Indias. En lo Histórico y en lo legal, se combinan simultáneamente características socio-geográficas, compaginando los aspectos hombre-tierra, como un solo ente jurídico. La legalización de las comunas representa un mecanismo de derecho, para dar propiedad de la tierra al indio, de aquellas tierras que habían sido despojados. Lo interesante es que la propiedad está dada en forma pluripersonal. Es de hacer notar, que según las normas de la Corona de España, se entendía que el indio adolecía de capacidad para administrar la propiedad privada, reconociéndole en consecuencia, tener sólo el derecho a la propiedad colectiva. Establecido ese sistema en forma tradicional, no hubo derecho de propiedad sino usufructo por parte de los indios. La tierra, bajo el amparo legal de la corona, fueron continuamente requeridas por los colonos, permitiéndose casi siempre el despojo y el arrinconamiento de los indígenas. La primera expresión legal del nacimiento de la tierra de indios, llamadas comunidades indígenas, se dicta el 18 de enero de 1552, representando esto el sistema de propiedad colectiva indígena. Después de esa época recién aparece en la época republicana una segunda expresión legal del régimen de propiedad; en 1937 se dictó la ley y régimen de comunas. En dicha ley, se establece que las autoridades de la comuna serían nombradas libre y democráticamente por los integrantes de la comuna, y que dicho organismo de administración, recibe el nombre de Cabildo. De esa forma la ley actual, fue basada en todas las leyes anteriores que regularon la vida de la comunidad.

La ley se debió a Federico Páez, encargado del mando supremo de la República, que decretó el 7 de diciembre de 1937 la Ley de organización y régimen de Comunas".

Fue expedida mediante Decreto Supremo No. 142 de 30 de julio de 1937 y promulgada en el registro oficial 558 del 6 de agosto de dicho año.

En los considerandos que preceden a la ley, encontramos la razón fundamental para su promulgación, entre los más importantes tenemos:

- 1.- Que la Ley de división territorial de la república no comprende los centros poblados que con el nombre de caseríos, anejos, barrios, comunidades y parcialidades, subsisten dentro de la nacionalidad y a las que es necesario incorporarlas.
- 2.- Que los referidos centros poblados se deben establecer y reconocerlos con derechos y obligaciones propias para su desarrollo y desenvolvimiento social.
- 3.- Que hay que dotarlos de la debida representación legal y administrativa a fin de propender a su mejoramiento moral, intelectual y material.

La LEY de "Organización y Régimen de las Comunas" ha sido reformada por la Ley de Reforma Agraria del 9 de octubre de 1973, y por los decretos supremos No. 462 de 2 de mayo de 1974 y No. 1089 del 24 de diciembre de 1.975. Este último decreto es el que tiene la reforma más importante, al permitir a las comunas campesinas legalmente constituídas, agruparse en federaciones provinciales, ampliando de esta manera, el radio de acción de su primitiva organización en los aspectos socio-económicos.

El proceso de reforma agraria impondrá la necesidad de una nueva ley y organización del régimen de las comunas. Al respecto la comisión de Legislación elabora la codificación sobre la ley de organización y régimen de las comunas, siendo los aspectos más importantes los siguientes.

Se uniformiza el nombre de "Comuna" a todo centro poblado que existe, que no tenga categoría de parroquia, poniéndole el nombre propio con el que haya existido o haya sido fundado. La comuna está sujeta a la jurisdicción de la parroquia urbana o rural en que se encuentra. Administrativamente, depende del Ministerio de Agricultura. Los habitantes de las comunas podrán poseer bienes colectivos, que serán patrimonio de sus habitantes y su uso y goce, se adecuarán a la mejor conveniencia de cada una de ellas.

El órgano representativo es el Cabildo, que se integra con 5 miembros. Cada Cabildo expedirá el reglamento más adecuado para el ejercicio de sus funciones y lo someterá a aprobación del MAG. Una de las principales atribuciones del Cabildo es propender el mejoramiento moral, intelectual y material e intelectual, ayudándoles en el financiamiento económico para la adquisición de bienes colectivos y solicitará de los demás organismos del Estado o de otras entidades, su colaboración para llenar necesidades que no tengan relación con las atribuciones de dicho Ministerio.

Las comunas podrán agruparse en federaciones provinciales para una mejor defensa de sus finalidades. Las comunas se podrán transformar en cooperativas de producción. Una vez que las comunas hayan hecho dicha transformación, se registrarán por la ley de cooperativas en todo aquello que no se oponga al presente Estatuto.

### C A P I T U L O    I I I

#### PROPOSITO DEL ESTUDIO

##### 1.- Importancia del Estudio.-

Después de establecer los antecedentes históricos y conocer el estado actual de las distintas formas de empresas asociativas en diferentes países de América Latina y en Ecuador, estamos en situación de señalar que el IICA y el IERAC acordaron realizar un estudio sobre la realidad de las Cooperativas de Trabajo Agrícola en el Ecuador. Con la colaboración de técnicos del IERAC y del IICA, se ha elaborado un diseño para realizar el estudio.

Desde un comienzo se creyó importante iniciar dicho estudio con una recopilación de información del proceso histórico del Ecuador, en relación al establecimiento de la Reforma Agraria y dentro de ella como producto, la formación de las Cooperativas de producción agrícola. A los efectos de conectar la naturaleza de este estudio con la experiencia de América Latina se entendió necesario también incluir algunos antecedentes tomados de otras referencias de la literatura existente en ese momento de América Latina, sobre experiencias similares en otros países. En base a ello y a los propósitos que tiene el estudio, la importancia del mismo emana de los siguientes puntos:

- 1.- El Programa Operativo 1977-78 del IICA desarrolló un proyecto de colaboración con el MAG, tendiente a colaborar con dicho Portafolio en la puesta en marcha de lo indicado en el Acuerdo Ministerial 146, por el que se reorganiza el nivel operativo de ese Portafolio, con el objeto de incrementar la producción y productividad agrícola - pecuaria y forestal. Por acuerdo posterior entre el IICA

y el MAG se adjudicó la Zona 6 del Ministerio de Agricultura para que las actividades del IICA se concentraran en dicha - área.

La zona incluye las provincias de Pichincha, excepto el cantón Santo Domingo; Cotopaxi, y Napo. La reorganización - contempla tres enfoques prioritarios; el primero trata sobre la descentralización de las actividades administrativas, financieras y de programación. El segundo relaciona con la concentración de los recursos técnicos, financieros y administrativos de todas las entidades que conforman el Sector Público Agropecuario a nivel rural, con el objeto de realizar proyectos en zonas de riego, de reforma agraria, de colonización y para favorecer el desarrollo de áreas en condiciones socio-económicas deprimidas, que sin embargo sean aptas para la - producción agropecuaria. El tercer propósito, busca la reorientación de los actuales sistemas de asistencia técnica a nivel de campo, mediante conformación de grupos profesionales y técnicos, para que presten un servicio integrado de asistencia en las unidades de producción agropecuaria.

Se entendió fundamentalmente que para hacer efectiva dicha colaboración uno de los aspectos que se señalaron en el mencionado proyecto del IICA tiene relación con la necesidad de haber un diagnóstico en varios aspectos del área. De allí se entiende que como dentro del área y siendo el IERAC una - institución adscrita al MAG, un estudio sobre aquellas cooperativas de producción agrícola de los proyectos de reforma agraria y colonización que tiene el IERAC dentro de la Zona 6, del Ministerio de Agricultura, puede ser relevante para elaborar un diagnóstico más completo. Dentro del área mencionada el IERAC posee varios modelos de cooperativas de producción agrícola que si bien están registradas no se conoce mayormente el comportamiento actual de dichas empresas. Se cree importante elaborar un estudio conducente a cumplir los siguientes aspectos:

- a.) Iniciar una etapa de estudios de la realidad cooperativa en un área, para que en un futuro pueda servir de base - para un estudio mas integral y completo, a nivel nacional.
  
- b.) Como la actual reestructuración del MAG establece Programas Integrados de Desarrollo Agr~~o~~pecuario (PIDAS) y las - Agencias de Servicio Agrícola (ASAS) requiere una progra- mación de la buena modalidad, de asistencia técnica y - siendo importante para ello elaborar un diagnóstico de la realidad agro-socio-económica. El estudio podrá contri- buir con información referente a empresas que podrán es- tar en zonas de PIDAS y ASAS, con el objeto de suministrar información sobre su funcionamiento, para establecer nue- vas orientaciones para su mejoramiento. También el estu- dio abarcar otras empresas que pueden estar, en el momen- to, ubicadas fuera de la jurisdicción de PIDAS y ASAS, - pero que su conocimiento puede aportar información inici- al para que el programa de expansión del MAG dentro de - la Zona 6 pueda incluirlas en un futuro inmediato. '
  
- c.) Del conocimiento de las experiencias que se puedan reco- ger se podrá extraer conclusiones sobre la viabilidad de la forma empresarial comunitaria como modelo de operación para Ecuador. Se supone que ello pueda fundamentar nue- vas orientaciones a programas específicos de reforma a - graria y colonización que son funciones específicas del IERAC.
  
- d.) Los antecedentes expuestos hacen saber que la experien - cia con trabajo cooperativo en el Ecuador, existe y cuenta ya con una larga historia, que por distintas razones no se ha dado a la luz enteramente. Con este estudio se pretende aunque en forma parcial, conocer en alguna me- dida la experiencia en esas fases, lo que suponen un in cremento de las referencias de esta tipo de experiencias en el campo dentro de América Latina.

- e.) La importancia del estudio proviene también de la posibilidad de que un mejor conocimiento de esta realidad, se constituya en un factor motivante para la mejor implementación del proceso de reforma agraria en el que está incidiendo y que puede incidir en el futuro, a su perfeccionamiento ya que dicho proceso debe estar basado en las organizaciones campesinas.
- f.) Por último también, aunque no menos importante, el mencionado estudio responde a las recomendaciones hechas a los Gobiernos y los Organismos Internacionales, sobre expansión del Empleo Rural por la vía de la Empresa Comunitaria que es parte de una de las recomendaciones acordadas en la IV Reunión Internacional de Ejecutivos de Reforma Agraria realizada en Panamá, Mayo 14-20 de 1.972. Una de esas recomendaciones se refiere a que el IICA y otras instituciones internacionales promuevan los estudios necesarios y presten la asistencia técnica conveniente para el desarrollo de las empresas comunitarias, especialmente como recurso para expandir las oportunidades de empleo en el campo. Otra de las recomendaciones de la misma Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria se refiere a que es preciso dedicar un mayor énfasis al estudio comparativo de estas nuevas empresas comunitarias, a fin de facilitar la consolidación de los procesos de reforma agraria.

## 2.- El Problema del Estudio.-

El problema que se reconoce en este estudio consiste en la falta de conocimiento del número y estado actual socio-económico y legal de aquellas cooperativas de producción agrícola que posean propiedad y trabajo comunitario en la Zona 6 del MAG.

### 3.- Objetivo del Estudio.-

Los objetivos que se pretenden de este estudio son los siguientes:

- 1.- Reunir antecedentes históricos, sociales y políticos, básicos, sobre el proceso de establecimiento de cooperativas de producción agrícola en el Ecuador, haciendo un paralelo referencial respecto a la experiencia que sucede en otros países de América Latina.
- 2.- Identificar el número y tipología de las cooperativas de producción agrícola en la zona 6 del MAG.
- 3.- Analizar algunas variables socio-económicas de las empresas cooperativas con carácter comunitario de la zona 6 del MAG.
- 4.- Hacer un aporte al conocimiento y difusión a nivel nacional y latinoamericano del comportamiento de empresas cooperativas con trabajo de producción agrícola comunitaria de la zona 6 del MAG en Ecuador.

### 4.- Limitaciones del Estudio.-

Se cree importante y necesario en la determinación del alcance y profundidad del presente estudio, que se establezcan algunos parametros limitantes en su realización. Ellos son los siguientes:

- 1.- La primera limitación se refiere al tiempo y al personal; el estudio estaba pensado realizarse durante el período de un año, ya que desde julio de 1977, se hicieron contactos con el IERAC a los fines de enterarlo sobre la naturaleza del mismo y las posibilidades de contar con personal técnico de ese Instituto para que elaborara el presente estudio. Son varias las razones, que no vienen al caso establecerlas en este momento, por las cuales la realización del estudio quedó restringida solamente a 3 meses de

tiempo útil. De dicho período, el primer mes, se dedicó a la elaboración del Proyecto y a su discusión y aprobación por parte de las autoridades del IERAC; el segundo mes se dedicó a la recolección de información como trabajo de campo; y el tercer mes, Junio de 1978, se destinó al análisis de la información y a la elaboración del informe final. Conviene establecer también que otras limitantes del presente estudio consistió en el escaso personal que estuvo dedicado al estudio. Dicho personal hubiera sido suficiente en el caso que se hubiera tenido más tiempo, pero por el hecho de haberse realizado en un tiempo tan comprimido, dos técnicos del IERAC y un técnico del IICA se consideraron que su bajo número iba en detrimento del tiempo que tenían que dedicarle.

- 2.- Una consecuencia de la limitante anterior consiste en que el estudio tuvo que quedar restringido a la zona 6 del - MAG. La idea inicial del estudio, fue de que abarcara una área más grande, tal vez en todo el país, pero las limitaciones antedichas, condujeron a restringir el área del estudio. Por otra parte, como el proyecto del programa operativo del IICA atendió exclusivamente esta zona, se creyó importante esa consideración para restringirlo a la zona 6 del MAG.
- 3.- También como consecuencia, fundamentalmente del factor - tiempo, se decidió que el estudio no pudiera alcanzar grado de profundidad para esclarecer en mejor forma el verdadero comportamiento de empresas cooperativas con trabajo de producción agrícola comunitaria. Este es un vasto campo del que ya afortunadamente se ha acumulado información conducente a que puedan ser considerados básicos como modelos metodológicos para otros estudios, como también ha despertado suficiente motivación a los efectos de que pudieran ser ampliados.

- 4.- El número de cooperativas existentes en la Zona 6, es mucho mas grande que el de cooperativas, que se han inclufdo en este estudio. ESTe, queda restringido exclusiva - mente a aquellas cooperativas de producción agrícola con trabajo comunitario, No se desconoce la importancia que puede tener para las instituciones nacionales, un estu - dio más amplio para conocer verdaderamente el desarrollo de las cooperativas de producción, pero considerando las recomendaciones de las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria de Panamá y las expectativas existentes de - conocer la viabilidad de las cooperativas con un marco de referencia comunitaria, indujeron a seleccionar este tipo como propó<sup>s</sup>ito fundamental del estudio.
  
- 5.- Se ha podido comprobar de que no existe una información adecuada y uniforme, basada en iguales criterios para - conocer el número de cooperativas de producción agrícola. Por lo tanto, el mencionado estudio se limita a a - aquellos datos que se consideran oficiales respecto al - número y tipo de cooperativas agrícolas suministradas - por el MAG.
  
- 6.- Al optar por una denominación de empresas cooperativas con trabajo de producción agrícola comunitaria se está seleccionando una definición que no existe dentro de la tipología existente de varias instituciones del Ecuador.

Se hace constar de que no existe una clasificación uni - forme y ampliamente aceptada de las cooperativas exis - tentes, para que pudiera ser adoptada en el estudio, - así que habrá que determinar en el proceso de desarro - llo del mismo, la definición de este tipo de empresas para ser seleccionadas en su estudio.



## C A P I T U L O   I V

### METODOLOGIA DEL ESTUDIO

#### 1.- Tipo de estudio.-

El presente estudio, comprende el análisis descriptivo de empresas, cooperativas de producción agrícola comunitaria. Con el estudio se pretendió en su principio, dar una base de antecedentes, del punto de vista histórico, relacionándolo con el proceso de estas empresas en el Ecuador en general, hasta el encuentro de la actual situación que manifiestan las cooperativas que funcionan con esa modalidad empresarial.

La segunda parte, consiste en la presentación de casos de estudio, de cada una de las empresas, describiéndolas de acuerdo a sus características generales, extrayendo la información de los datos obtenidos mediante la aplicación de una encuesta.

Por último, se extrajeron algunas conclusiones generales sobre las empresas, implicando aspectos proyectivos de este trabajo. Algunas de las limitaciones señaladas en el estudio, justifican el hecho de que ciertos análisis, no son de la profundidad que pudiera haber merecido la importancia del caso, pero fundamentalmente, la falta de tiempo y el propósito de que este estudio se constituya en enfoque descriptivo de la experiencia ecuatoriana, hace que aquellos aspectos, fundamentalmente, de análisis económico de la empresa, no haya podido ser suficientemente amplio como para tener idea mejor, sobre todo, en relación a la eficiencia del trabajo.

#### 2.- Selección de las Empresas.-

No se contó con un registro adecuado en ninguna institución sobre las empresas con la característica de trabajo comu

nitario. Por lo tanto, hubo necesidad de hacer consultas informales con técnicos del IERAC, para seleccionar empresas - que aparentemente tenían trabajo comunitario. En algunas regiones, como es el caso de Nor-Occidente, Zona de Los Bancos, se recibió información de que había empresas comunitarias, pero después de la visita a la zona, se comprobó, de que si bien, tuvieron dicha finalidad en el momento de la creación, con posterioridad, dichas empresas se dividieron en parcelas individuales, y han dejado de tener la característica de comunitaria.

Otro recurso de información para conocer la existencia de cooperativas con modalidad de producción comunitaria, fue la referencia en documentos de estudio realizados, sobre este tipo de organización empresarial.

A los fines de estudio, se consideró como "Empresa Cooperativa de Producción con Modalidad Comunitaria" a las cooperativas o comunas, que se constituyen en empresas, jurídicamente reconocidas y que mediante una organización social explotan económicamente y agrícolamente un predio para producción agropecuaria en alguna proporción de la tierra, en forma comunitaria.

Esta forma, no excluye la posibilidad de explotación agrícola individual dentro de la empresa, pero si involucra como condición imprescindible que el manejo y administración de factores de producción, en alguna porción de ella, sean en forma indivisa y sin propiedad individual. Los integrantes de las empresas son copropietarios de la misma y por tanto de las utilidades de reserva y capitación y asumen por igual, las responsabilidades de gestión, administración y trabajo.

### 3.- Elaboración del instrumento de recolección de información

Una vez fijado el objetivo general del estudio, y para determinar mas específicamente los alcances del mismo, para ex-

taaar criterios para seleccionar el tipo de información que se requería, se recurrió al análisis de bibliografía existente. Fundamentalmente se utilizó un trabajo del Dr. Ernesto Liboreiro, titulado "Metodología Tentativa para la Evaluación de Empresas Comunitarias Campesinas". Dicha publicación es del Curso de Taller sobre Evaluación de Empresas Comunitarias Campesinas, realizado por el IICA, Oficina en Colombia en marzo 29 de 1976 en Bogotá. De dicho curso, se extrajeron varios documentos, entre ellos el ya citado, como también - "Guía para el Estudio" y "Criterios para Analizar y Evaluar Experiencias Nacionales". Otro documento de gran valor para esta etapa del trabajo, fue la publicación del Dr. Joao Bosco Pinto, titulado "Bases para la elaboración de una metodología de Análisis de las Empresas Comunitarias Campesinas", materia didáctico No. 195, versión preliminar IICA-OEA del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria IICA-CIRA, Bogotá, Colombia, Mayo 1972. Además, se tomaron en cuenta - otras referencias que están indicadas en la lista de bibliografía consultada. Una vez seleccionados algunos aspectos - importantes, se dividió la información en capítulos que consistieron en lo siguiente:

Capítulo 1:	Datos de Identificación
Capítulo 2:	Aspectos Sociales
Capítulo 3:	Aspectos Económicos
Capítulo 4:	Aspectos Políticos
Capítulo 5:	Aspectos Jurídicos
Capítulo 6:	Producción
Capítulo 7:	Comercialización; y,
Capítulo 8:	Aspectos Financieros

Cada uno de estos capítulos a su vez, fue dividido en diferentes aspectos.

#### 4.- Prueba del Cuestionario.-

Se entendió la necesidad de aplicar el cuestionario, en

una zona donde hubiera un grupo de agricultores, para conocer la forma de operación del mismo y proceder posteriormente a las correcciones que se requirieran según el formato, utilización de términos y comprensión recibida. Cada una de las personas comprometidas con el estudio, que fueron tres, hicieron la aplicación del cuestionario, con un grupo de agricultores que se seleccionaron por estar cerca de la ciudad de Quito. SE aplicó el cuestionario en la comunidad de Pululahua. El formulario fue aplicado tal cual estaba previsto y se fueron haciendo anotaciones en libreta aparte para ser corregido en una reunión posterior del grupo de técnicos encargados del mismo, donde se consideraron las observaciones recopilados. Mucha de las preguntas hubo que cambiarlas, otras hubo que eliminarlas y en otros casos adaptarlas mejor en la forma de hacerla, como en el uso de los términos. Dicha corrección fue basada en las observaciones recogidas en cuatro cuestionarios aplicados. El cuestionario que se presenta en el anexo, es la versión final del mismo. Se entiende que la posterior aplicación del cuestionario, hubiera merecido una consideración especial ya que hubo preguntas que hubieran merecido otro tratamiento, pero en base a que los que elaboraron el cuestionario, iban a ser los encuestadores, hubo consenso previo en acuerdos de cómo habría que preguntar e interpretar las posibles respuestas, antes de aplicar cualquier cuestionario directamente a las empresas. Después de las correcciones del formulario, quedó establecido con los 8 capítulos siguientes:

- 1° Datos de Identificación
- 2° Aspectos Sociales
- 3° Aspectos Económicos
- 4° Aspectos Políticos
- 5° Aspectos Jurídicos
- 6° Producción
- 7° Comercialización
- 8° Aspectos Financieros

Conviene establecer aquí, algunos aspectos en los que hubo que establecer un código de interpretación para algunos aspectos dentro de los capítulos. Dentro del Capítulo 1<sup>a</sup>, Datos de Identificación, se estableció que la parte del clima, se definió como clima cálido, cuando la temperatura media anual era de 25 grados; como clima templado cuando estaba entre 18 y 20° de temperatura media; clima frío de 12 a 18° de temperatura media; húmedo cuando hay más de 1000 mm. de lluvia anual y seco hasta 999 mm. de lluvia anual. Para calificar la orografía - del terreno, se estableció las convenciones. Se consideró terreno plano cuando más del 50% de la superficie es horizontal; terreno ondulado cuando es accidentado. el terreno, pero sin pendientes mayores de 30 grados; montañoso cuando las pendientes son mayores de 30° y selvático cuando hay áreas de selva - virgen.

En lo que se relaciona a la "división de la tierra", se entendió que era importante tener una idea de cómo era el modelo de estructuración de los tipos de la empresa. En base a antecedentes se establecieron tres tipos posibles de modelos de - distribución de la tierra, en lo que se refiere a la parte comunal y a la parte individual. Se estableció que las empresas podrían ser los siguientes modelos:

Modelo A: lotes individuales para vivienda pero de tamaño que le permite trabajo agrícola, para cada socio, más - una área comunal, en que los socios pueden trabajar en ella comunitariamente.

Modelo B: una sección de la tierra para trabajo comunal más - una pequeña parcela sólo para vivienda, para cada - socio. Esta parcela individual es insuficiente para pensar en términos de una explotación agrícola, que pudiera tener rendimiento económico. ES simplemente

un lote para vivienda, aunque ello suponga un pedazo de tierra donde pueden tener algunas plantas o animales domésticos.

Modelo C: un solo lote comunal, o sea el terreno que puede ser trabajado comunalmente por los agricultores mientras que ellos viven en un centro cívico, donde además de lugar físico para la vivienda, incluye algunos locales destinados a uso comunal, como tienda, escuela, cooperativa o sala de reuniones. A esta sección se le llama "Centro Cívico"

Modelo D: Comprende una zona para vivienda, pero de un tamaño que se le permite un trabajo agrícola; otra sección del predio con parcelas dedicadas a la explotación agrícola individual, otra parcela grande, que es la llamada comunal y también un centro cívico, que es una fracción de tierra dedicada a la ubicación de edificios destinados a uso comunal.

Modelo E: Se trata de una empresa denominada "Comuna" que posee propiedad sobre una fracción de tierra, en lo que solamente algunas familias viven en ella. Dicha tierra tiene una fracción comunal para cultivos y producción pecuaria. Además la producción pecuaria se realiza con animales de propiedad individual. Cuenta a la vez con una fracción de terreno para explotación individual de los miembros comuneros en la que pueden cultivarla en la forma como ellos de seen. Todas estas fracciones individuales corresponden a una área de la tierra comunal. Esta frac ción de tierra para explotación individual puede ser rotatorio, para favorecer el cuidado del recurso tie rra. Además, dentro de la empresa, puede existir -

otra empresa individual de algún socio cuyo propietario adquiere el producto obtenido por los otros comuneros. La venta de los productos pertenecientes a un comunero, se la hace en forma individual, pero la producción obtenida en otros rubros de la explotación comunal son comercializados en forma global comunitaria.

En el Capítulo II, en lo referente a "Relaciones Sociales de la Empresa; se pregunta si tiene relaciones con organismos de integración, y se establece que con las siguientes: Federación de Cooperativas de Producción Agrícola y Mercadeo (FECOPAM); Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC); Instituto Cooperativo Ecuatoriano (ICE); Instituto Nacional Ecuatoriano de Formación Social (INEFOS):

En relación a la pregunta 2.9.9 sobre "enfermedades más comunes en la zona", se observó en la prueba del cuestionario, que los agricultores contestaban nombres vulgares para designar enfermedades, como era lógico esperar, descritas fundamentalmente, en términos de sintomatología, o sea, contestan nombres como "gripe", "dolor de barriga", "cólicos". Se notó que los agricultores no contestan en términos de las verdaderas causas, creyendo entonces que era fundamental comparar información de los agricultores con la suministrada por el médico que atiende esa zona. Se comprobó que la sintomatología que señalan los agricultores no corresponden exactamente a las verdaderas causas de las enfermedades. Pareció interesante tener los dos criterios para darse cuenta, de que realmente los agricultores no saben cuáles son las verdaderas causas de sus enfermedades; por ejemplo: cuando dicen gripe, representan distintas sintomatologías de tos, resfrios, que sus verdaderas causas pueden ser tuberculosis o pleuresía, u otras infecciones respiratorias. Otro ejemplo, se ilustra cuando hablan de dolor de barriga, o cólicos, que puede ser debido a causas de infecciones parasitarias de distinta naturaleza, etc. Por eso se asinga que hay una laguna entre la sintomatología

indicada por los agricultores y la verdadera enfermedad que los aqueja; no hay una concientización por parte de los agricultores acerca de las verdaderas causas de las enfermedades. Se estableció que en la pregunta sobre las enfermedades fuera incluida alguna mujer, ya que ellas podrían señalar alguna enfermedad característica del sexo. En algunas de las preguntas, del Capítulo II, en lo relacionado a los aspectos sociales, se entendió que no había tiempo suficiente como para recoger información de cada uno de los agricultores, así que para obtener una idea de los aspectos de la vivienda, se eligió una muestra aproximada de un 20% del número total de familias de la empresa. Así, fue que por selección casual y en la medida que se pudiera conectar con los agricultores de empresa y mediante citaciones a grupos de agricultores, se hicieron las preguntas que pudieran responder cada uno, sobre aspectos de la vivienda. La muestra se consideraba de un 20% y un mínimo de un 15%. Se obtenía de esa manera, el número de habitaciones por casa y por familia, considerando piezas de dormitorios, cocina, y sala. La otra pregunta, en relación a aspectos de vivienda. La muestra se consideraba de un 20% y un mínimo de un 15%. Se obtenía de esa manera, el número de habitaciones por casa y por familia, considerando piezas de dormitorios, cocina y sala. La otra pregunta, en relación a aspectos de vivienda, se refiere al número de personas que habitan por vivienda. A cada uno de los agricultores se le preguntaba el número de miembros de la familia que habitaban en la casa. Así de esa manera, se obtenía por un lado, el promedio del número de habitaciones por casa y por otra el promedio del número de personas que habitan por vivienda, en relación a la muestra. Se entendió que dicho promedio era representativo de lo que sucedían en la empresa. En relación al tipo de vivienda, se las calificó como "buena", "regular" y "mala". Se estableció un código que consistió en lo siguiente. Se consideraron tres indicadores: techo, pared, y piso, y de acuerdo a la condiciones de la zona y a la experiencia que se tuvo de la observación se entendió que una casa era buena cuando el techo era de teja, la pared de adobe y el piso de ladrillo. Y se consideró la vivienda como mala, cuando el techo era de paja

la pared de bahareque y el piso de tierra. Se calificaba cada una de estas casas según el código de buena, regular o mala, y luego se obtenía el porcentaje, con respecto a la muestra, infiriéndose que ello, representaba en términos generales las viviendas de toda la empresa.

En relación a los aspectos económicos, se entendió que era importante conocer aspectos de producción de las empresas. En consulta con un especialista en la materia, se estableció la posibilidad de la determinación del Margen Bruto de Producción se estableció como el valor total de la producción menos el costo variable efectivo. El costo variable, representa el valor total de los insumos más los jornales pagados. Para tener una idea aproximada de lo que le podía representar como ingreso por familia, se pensaba que el Margen Bruto se dividía por el número de socios. Se analizó posteriormente que de acuerdo al cuadro elaborado, para la determinación del Margen Bruto de Producción, prácticamente fue imposible obtener los datos suficientes, para calcular. Eso, hubiera requerido la elaboración de un formulario. Eso, hubiera requerido la elaboración de un formulario, que sería mucho más largo y detallado, ya que se supone que para obtener el valor total de la producción, había que ver toda la parte de producción vendida, y el cálculo de costo variable efectivo, se encontró más difícil de obtenerlo ya que había que considerar la mano de obra, los jornales utilizados, el valor de esos jornales, y clase, cantidad y costo de los insumos, utilizados en cada cultivo. En algunas cooperativas, eso hubiera requerido un análisis minucioso de los datos establecidos en libros de registros, con mucho detalle y requerir aclaraciones por intermedio de preguntas directas a los agricultores sobre las cantidades utilizadas. Se encontró, que más bien estos aspectos,

no se pudieron obtener con la confiabilidad necesaria. Para ello, hubiera requerido un examen mucho más minucioso, lo que fue impedido por la falta de tiempo. En lugar de ello, se -convino en utilizar otra medida factible de obtenerse, consistente en los balances anuales que por ley, toda cooperativa -debe preparar. Se trató de ubicar los balances del último año que señala los totales de ingresos y egresos, y la diferencia indica el ingreso bruto de la empresa. Estos ingresos se dividían por el número de socios de la cooperativa, para tener una idea aproximada del ingreso que podría obtener cada uno de ellos. En algún caso fué imposible obtener los balances anuales. Cuando se obtuvo sólo en de un semestre, se determinó -el balance anual duplicado el monto del semestre. Se estima que la consideración de esta medida económica es muy imprecisa y como tal habría que considerarla.

#### 5.- Análisis de la Información.-

El análisis de la información consiste en lo siguiente:

- a.) Las empresas campesinas que se estudian están agrupadas en lo que se denomina por parte del IERAC, como Proyectos. Estos se encuentran en distintas zonas, por lo que se ha creído importante, iniciar la presentación de cada uno de ellos con una introducción general que corresponde a una zona determinada, con una denominación. En esta indro-ducción se hará referencia a aspectos históricos, de cómo ha sido el proceso de los cambios que ha tenido la tenencia de la tierra y también una descripción física de la zona donde actúan el Proyecto.

Cada uno de estos proyectos cuentan con un número de variables de empresas asociativas.

- b.) Como segunda parte del análisis, se describirá cada una de las empresas asociativas.
  
- b.) Como segunda parte del análisis, se describirá cada una de las empresas que se ha estudiado, a lo que se agregará algunos comentarios de cada una de ellas, fundamentalmente sobre información extraída de la conversación sostenida con los agricultores y en algunos casos, referencias escritas que se ha podido recopilar.
  
- c.) Como parte complementaria del análisis, se refiere a datos generales de las empresas, que provienen de los resultados obtenidos por la tabulación de datos numéricos. Además, algunas de las conclusiones extraídas, también se refieren a los datos de la tabulación de algunas preguntas abiertas del cuestionario.
  
- d.) Por último, el análisis incluye, conclusiones extraídas de las propias cosechas de los autores, como asimismo, del censo que se ha llegado entre los autores del estudio, sobre la importancia y trascendencia proyectiva que pueden tener esas empresas, como modelo empresarial agrícola en relación a la reforma agraria en Ecuador.

#### 6.- Recolección de Información.-

Como ya se anotó anteriormente, se utilizó un instrumento de recolección de información y para ello, se siguió el procedimiento de entrevista en la siguiente secuencia:

- a.) En primer término, se obtuvo una carta del Director Ejecutivo del IERAC donde se presenta a los técnicos y se autoriza el poder vincularse con los funcionarios de las oficinas regionales del IERAC.

- b.) Se concurreó a los lugares donde se encuentran las oficinas del IERAC, entrevistando al Jefe de la misma, las Oficinas llamadas Jefaturas Zonales o Sectoriales de aquellos lugares en donde se conocía la existencia de empresas seleccionadas por definición. SE enteraba a los funcionarios sobre el tipo de estudio que se iba a realizar y se identificaban las empresas que era necesario visitar en esta zona.
- c.) Funcionarios del IERAC y del MAG según los lugares, acompañaron a los técnicos del estudio. Estos fueron dos funcionarios del IERAC y un técnico del IICA.
- d.) Se viajaba a las empresas y se solicitaba entrevista con dirigentes de las empresas, en algunos casos se prefería entrevistar al Gerente, Presidente, al Secretario; con lo que se iniciaba el diálogo para extraer la información necesaria.
- e.) Además, por el requerimiento de alguna de las preguntas, era necesario preguntar a agricultores socios, en forma individual para extraer información, que se entendía, requería datos de una muestra a los efectos que ella podía ser generalizada a la empresa como un todo.

Ya se señaló que preferentemente se requería la pregunta individual a 20% de todos los socios de la Cooperativa. En algunos casos, ello no fue posible, así que se obtuvo, nada más, que de un 15% como un mínimo de los socios de la empresa.

- g.) Para efectos de la verificación de datos referentes a la enfermedades nombradas por los agricultores, se entrevistó a los médicos de la zona, para obtener información acerca de su opinión técnica, sobre las causas fundamentales de las enfermedades constatadas en la zona.

- h.) Después de la recolección total de la información, los formularios eran revisados y aquellos datos que requerían computarse se los realizaba en la oficina. Estos datos implicaban realizar algunas operaciones para obtener medidas promedio de la opinión de los agricultores.
- i.) La tabulación de datos, contempló únicamente aquellos que merecían unificarse y que podían ponerse bajo una misma unidad de criterio, a los efectos de extraer conclusiones generales de algunos aspectos de la empresa.
- j.) En términos generales, el suministro de información no tuvo inconvenientes. Los agricultores y entre ellos, aquellas autoridades que se seleccionaron, ofrecieron amplia colaboración. En algunos casos, se encontró dificultad en obtener información confiable, que mereció reconfirmación a nivel de consulta con funcionarios profesionales. En un caso, hubo resistencia a proveer información, en forma inicial, debido a desconfianza, por no conocer a la persona requiriente demostrando alguna suspicacia sobre cual podría ser, la finalidad de la información que se ofrecía.
- k.) La colaboración de profesionales y funcionarios tanto del IERAC como del MAG, en las diferentes zonas de los proyectos, fue magnífica y pudieron validar muchos datos obtenidos. También su orientación fue de gran utilidad, ya que oficiaron de buenos intermediarios como guías para llegar a las empresas y del punto de vista de relaciones personales, favorecieron la apertura de confianza, con los campesinos.

- l.) El tiempo para llenar el formulario fue aproximadamente de 90 minutos como promedio.
  
- m.) La información obtenida fue de 24 empresas. Después de considerar la información de los 24 formularios, 5 de ellos fueron desechados, ya que esas empresas no reunían las condiciones de definición de la misma. Estos cuestionarios fueron todos de la zona de "Los Bancos".
  
- n.) Se reconoce la existencia de cinco empresas más, que no fueron visitadas por falta de tiempo, pero que sin embargo, se agrega información valiosa suministrada por técnicos del IERAC. Ellas son las siguientes: pertenecen a lo que se llama El Proyecto Pintag y se denominan Cooperativa "El Marco", Comuna "Santa Isabel del Marco", la Cooperativa "Santa Clara de Tolontag; y la Comuna "El Calvario de las Caleras" en Tolontag y la Cooperativa "Ichubamba de Pintag".

## C A P I T U L O V

### ANALISIS DE LA INFORMACION OBTENIDA SOBRE EMPRESAS COOPERATIVAS EN LOS PROYECTOS REGIONALES DE REFORMA AGRARIA.

#### PROYECTO REGIONAL CAYAMBE.-

La zona de reasentamiento campesino de Cayambe, se ubica al Nor-Oriente de Quito, en las parroquias de Olmedo y Ayora, cuya cabecera cantonal es Cayambe.

De acuerdo a informaciones de las actas de transferencia, celebrados entre el IERAC y la Asistencia Social en los años 1972, la superficie de las haciendas que integran el área de Cayambe es de 7.386 has., sin tomar en cuenta la extensa zona de páramos. Los límites son: al Norte, la hacienda Pesi-llo; al Sur, el Río Blanco; al Oriente, los páramos de la cordillera Central y las Faltas del Nevado Cayambe, que son ocho, se localizan en una meseta quebrada con frecuentes ondulaciones de la Cordillera Andina Central. La humedad promedio anual de la zona se registra en 78% y la precipitación pluviométrica alcanza a unos 1.500 mm. anuales. Existen en la zona - cursos naturales de agua que nacen principalmente de los deshielos del Cayambe y corren a través de la zona, permitiendo que ella cuente con recursos hidridos necesarios en la parte oriental, no así en el sector occidental que apenas cuenta con dos canales de agua. Los ríos principales son "La Chimba" y "El Blanco". El río "Chimba" corre en dirección Norte-Sur y recibe las aguas de toda la meseta que tiene 20.000 has. de superficie. El río Blanco corre de Este a Oeste, pero sus aguas no son utilizadas en la agricultura, debido a que todo su caudal es empleado en la planta hidroeléctrica de Cayambe.

### Antecedentes Históricos.-

Las ocho haciendas que integran el área del "Proyecto Cayambe" pertenecieron a dos Comunidades religiosas: de mercedarios y dominicos. En 1908, el Gobierno del Presidente Eloy Alfaro, la confiscó, disponiendo que el producto de esas tierras, sean destinadas a obras de beneficencia. A partir de dicho año, el latifundio estatal reemplaza al de la Iglesia y su explotación, se realiza mediante administración directa en unos casos y arrendamiento de tierras en otro; lo que llegó a perpetuar el latifundio con toda su secuela de explotación al campesinado de la zona.

La fuerza de trabajo era pagada en recursos generalmente, y ocupaba una posición dominante, sobre la fuerza de trabajo asalariada. El trabajo de esas haciendas encontraron elementos como gran abundancia de tierras, escaséz de capitales para la producción y mucha mano de obra; resultando todo ello un bajo nivel de vida para el campesinado. La aplicación de la Reforma Agraria en el área del Proyecto Cayambe, constituye un caso excepcional por la magnitud que tuvo la redistribución de la tierra. Desde 1965 se comenzó con la liquidación del Huasipungo. Se elaboró el Proyecto "Cayambe" en 1972 y hasta 1977 se estableció que se realizaría la transferencia de la totalidad de las tierras a los campesinos.

A partir de 1972 cuando el IERAC entra en posesión del grupo de haciendas de la Asistencia Social y elaborado el Proyecto de los diferentes asentamientos, se comienza con el otorgamiento de los títulos de propiedad de diferentes Cooperativas. La nueva estructura agraria para 1.978, año en que se concluiría la ejecución del Proyecto y consecuentemente -

- 
- 1/ Datos tomados fundamentalmente de D. Delgado, A. Avilés y J. Chacón, Unidades ASociativas Campesinas. Estudio presentado en Alemania. IERAC. 1.974.
  - 2/ Fabián Proaño.

la administración de la Hacienda por parte del IERAC, cuantificó la entrega progresiva de las tierras, de la manera siguiente: 7.895 has. excluidos los páramos, era la totalidad del Proyecto que se destinaría para la adjudicación a los agricultores; 5.300 has. se distribuirían a las Cooperativas, de las cuales 2.636 has. se destinaría a uso agrícola; 1.369 has. a partizales y las 950 has. restantes, a la construcción de centros cívicos, tierras de reforestación y de reserva. El proyecto previo la entrega de 863 has., en lotes individuales, destinados a los agricultores llamados "arrimados" que se constituirían en futuros socios de las cooperativas de producción agropecuaria. Las tierras del Proyecto serían entregadas a las cooperativas según establece la Ley de Reforma Agraria de 1973. El Proyecto "Cayambe" reformulado en 1974, establece que el número de socios pertenecientes a las cooperativas era de 752; de los cuales 210 eran ex-huasipungueros y 362 ex-arrimados. Eso confirma el hecho de que se dió la casi exclusiva preferencia de otorgar la tierra a los campesinos de la zona y que por supuesto trabajan en las haciendas del Proyecto. Sin embargo, 30 familias ex-huasipungueras no se incorporaron a las organizaciones cooperativas de producción, debido entre otras causas, a la desconfianza que existían como sentimiento de los agricultores hacia las acciones que realizaba o que llevaba a cabo el IERAC, unida a la falta de promoción que no se realizaba y también posiblemente a la edad de los campesinos, (menos de 18 o más de 65) también afectó de hecho la falta de recursos económicos para cumplir con los requisitos de ingreso a la cooperativa. En el proyecto se establecían algunas de las funciones que deberían de cumplir las cooperativas entre ellas se encontraba que debería prestar servicios como alquiler de maquinaria y el arrendamiento de potreros a todos los campesinos de la zona, cobrando algunas tarifas diferenciales a los socios de la Cooperativa como a otras personas de afuera. Los no cooperados debían de pagar precios convencionales, así por el uso del tractor y arado se le ha fijado el precio de S/.300 por hectárea, en tanto que a los cooperados se les cobra entre S/. 80 y S/ 170 por hectárea; de igual manera por

el uso de tractor u otra maquinaria como rastras el no socio pagaba un equivalente de S/.130 por hectárea mientras que los socios pagan entre S/. 50 y S/.120 por hectárea. El alquiler de potrero para el pastoreo de ganado, en algunas cooperativas del Proyecto es muy importante la cuantía del ingreso por este concepto.

Los socios prestan servicios en sus correspondientes cooperativas, tanto en funciones directivas y de administración y en labores normales del campo.

Un aspecto importante al promoverse la entrega de tierras y al funcionar como Empresas las distintas cooperativas es la función que ejercen éstas sobre el control político del campesinado, antes ejercido por el sector patronal del sistema de Hacienda que suponía una orientación autocrática y no permisiva en términos de ningún tipo de participación.

El Control político, podríamos decir, está orientado fundamentalmente por dos instituciones, por un lado la FEI (Federación Ecuatoriana de Indios) que tiene influencia en la zona desde el año 1946 que siempre trató de organizar a los campesinos hasta llegar a la formación de Sindicatos como organizaciones de presión para defender sus derechos a la tierra y otros derechos sociales.

El IERAC, aparte de su influencia en las esferas sociales ha tenido incidencia fundamentalmente en lo económico y en lo financiero. Además, de ser la institución formal que estudió y puso en ejecución al Proyecto, ello supone también la prestación de servicios a través de agentes, que son profesionales que cumplen con varias funciones técnicas de orientación y también del punto de vista educativo, en términos de enseñanza - cooperativa, administración de fincas y también como agentes de cambios tecnológicos.

Las Cooperativas del Proyecto Cayambe

El Proyecto Cayambe está formado por las siguientes Cooperativas denominadas también a los aspectos del estudio Empresas Agropecuarias.

<u>NOMBRE DE LA HACIENDA</u>	<u>HECTAREAS DE C/COOPERATIVA</u>	<u>NUMERO DE SOCIOS</u>
Santo Domingo 1	488.72	35
Santo Domingo 2	498,67	32
Paquiestancia	752.26	63
Cariacu	1.006.48	65
Moyurco	1.015.32	98
San Pablo Urco	886.30	92
La Chimba	1.455.92	161
El Chaupi	841.86	63
TOTAL:	<u>6.945.53</u>	<u>609</u>

Infraestructura.-

El área de estudio cuenta únicamente, con carreteras empedradas que parten de la vía Panamericana antigua, uniéndose y dando acceso a cada una de las Haciendas, por medio de caminos secundarios transitables durante todo el año. En el interior de las haciendas existen caminos de herradura transitables únicamente en verano.

Riego.-

Las haciendas que cuentan con canales de riego son: La hacienda Santo Domingo 1, en cuya parte baja, corre un canal que riega el secto de los potreros; en la hacienda Santo Domingo 2, existen 4 canales que riegan preferentemente secto-

res agrícolas en la parte alta y potreros en la parte baja. La hacienda Paquiestancia tiene posibilidades de riego, sirviéndose de la Quebrada Nisaguampa cuyo curso es permanentemente alimentado con los deshielos del Cayambe. Este riega tierras altas de uso agrícola y los potreros de tierra baja. De curso superior del Río Chimba, salen varios canales que riegan las haciendas La Chimba y Cariacu. Con las aguas de su curso medio se riega Mayurco y un tercer canal que nace a la altura de Santa Rosa de Ayora sirve para dotar de agua potable al Cantón Cayambe.

#### Personal a Cargo del Proyecto.-

Toda la administración, control y asistencia técnica de estas Cooperativas se lleva a cabo a través de personal profesional que es financiado con fondos del IERAC. Este Instituto no está exclusivamente dedicado al trabajo de adjudicación y estudio de los Proyectos, tiende a dar una asistencia integral configura la construcción de caminos, escuelas, asistencia técnica, préstamo de maquinaria, asistencia contable y asesoramiento educativo agrícola, como también educación para el hogar. El Proyecto Cayambe, también atiende a otro Proyecto como el Proyecto Pesillo, el Proyecto Pedro Moncayo y el Proyecto Cangahua, los mismos que están asistidos por personal profesional que atiende estos Proyectos y es el siguiente: en primer lugar en la Cabecera Cantonal de Cayambe, hay un Jefe General del Proyecto, un Asesor Jurídico, cuatro Promotores de Reforma Agraria en Organización Campesina, 6 Jefes de Asentamiento; 2 Contadores para Asesoramiento de las Empresas y Personal de Administración que son: Un Pagador, un Bodeguero, un Secretario de Jefatura. Después, existen como Profesionales un Médico Veterinario y un Auxiliar de Veterinaria. En el equipo de topografía hay un Jefe de Equipo de Topógrafo, dos cadeneros y un machetero. También existen 12 mejoradoras

del Hogar. Las Escuelas que funcionan en las Cooperativas - del Proyecto "Cayambe", están atendidas según el número de alumnos por profesores de Escuela Primaria, que son pagadas - por el IERAC. El Ministerio de Educación progresivamente irá absorbiendo dos Profesores por año a su presupuesto.

ESTUDIO DE LAS COOPERATIVAS DEL PROYECTO REGIONAL  
"CAYAMBE"

COOPERATIVA AGROPECUARIA "SAN PEDRO"

Aspectos Generales.-

Tiene personería jurídica desde hace 6 años, conocida - como la Hacienda Santo Domingo, Sector 1; ubicada a tres kilómetros de la población de Cayambe, y unida por ésta a una carretera empedrada de segundo orden.

Extensión.-

El área total es de 488 hectáreas, 7.940 metros, dividi da en la siguiente forma:

Area Comunal: 372 hectáreas, 4920 metros  
Lotes individuales 102 has. 1580 metros  
Area Total de la empresa 474 hectáreas 6500 metros  
Area de ex-huasipungueros (no socios) 14 has. 1440 metros  
Area total de la hacienda 488 has. 7940 metros.

USO DE LA TIERRA:

Cultivos anuales	238 has.
Pastos artificiales	100 has.
Pastos naturales	112 has.
Eriales	6 has.

Bosques	18 has.
TOTAL GENERAL:	474 has.

El clima es frío, y en cuanto a la orografía del terreno se puede estimar en un 25% de terreno plano, 60% ondulado y 15% montañoso.

#### Aspectos Sociales.-

La Cooperativa tiene 31 socios, de los cuales 3 son mujeres, con un total de 150 personas que viven dentro de la empresa.

#### Modelo de la Empresa.-

La Empresa está constituida por lotes individuales destinados para viviendas y trabajos agrícolas para cada socio; - más una área comunal. Dentro del área física de la empresa, existen los ex-huasipungueros, algunos de ellos en calidad de socios y otros no socios, éstos últimos por falta de decisión en el momento de la conformación de la empresa.

Esta vinculada institucionalmente con el IERAC, el MAG y el Banco Nacional de Fomento, de quienes reciben asistencia técnica y crediticia. Eventualmente son asistidos también por la Fundación Ecuatoriana Populorum Progressio (FEPP).

Cuentan con asistencia médica del Centro de Salud de Ayora, ubicado a 5 kilómetros de la Cooperativa, pero además les asiste un médico que presta sus servicios mediante convenio - con el IERAC.

#### Vivienda.-

La generalidad de la vivienda está conformada por casas con techos de teja, pared de tapial y piso de tierra, salvo

escasas excepciones en que el piso es de madera, correspondiendo por lo mismo a la calificación regular.

El promedio de número de habitaciones por casa es de 4, y el de personas por vivienda, es de 6.8.

El porcentaje de analfabetos dentro de la Cooperativa es de 60%. Reciben capacitación cooperativista por parte del IERAC, y el ICE, además de asistencia técnica especial por parte del INIAP.

#### Aspectos Económicos.-

La economía de la empresa es fundamental básicamente en la producción de leche y de los productos agrícolas, los mismos que son comercializados en forma comunitaria, generalmente dentro de la misma cooperativa, y en muy raras ocasiones en los mercados más inmediatos, como Cayambe, Otavalo o Ibarra.

La producción es orientada mediante planes concretos de explotación técnica de corto y mediano plazo, elaborados por la directiva y la participación, supervisión y control del personal técnico del IERAC.

La Cooperativa lleva el control del sistema contable en su totalidad.

Los excedentes repartibles durante cada año de funcionamiento son destinados al cumplimiento de obligaciones legales y el saldo se destina al pago de las tierras y otras obligaciones contraídas por la Empresa.

#### Aspectos Jurídicos.-

La estructura orgánico-funcional está contemplada por la ley de Cooperativas y su Reglamento General, en cuanto al fun

cionamiento de la Asamblea General, Consejos de Administración y de Vigilancia y las Comisiones Especiales.

Aspectos Técnicos.-

La empresa cuenta con 104 unidades de cabezas de ganado bovino que le produce 350 litros de leche diarios, con un promedio de 8 litros diarios por cada vaca de ordeño. Los cultivos más importantes son: la papa, cebada, trigo, paíz, y lenteja, con rendimientos que superan los promedios de la zona, en razón de la incorporación de prácticas mejoradas de muy alta tecnificación, mediante la utilización de aproximadamente 6.448 jornadas hombre por año.

Balance Económico Año 1.977

Total Ingresos-----	\$ 945.953,20
Total Egresos-----	\$ 278.575,66
Diferencia -----	\$ 667.377,54
	=====

Ingreso Bruto por Familia está dado por:

$$\text{\$ } \underline{667.377,54} = \text{\$ } 21.528.30 \text{ anual}$$

COOPERATIVA AGROPECUARIA SANTO DOMINGO N° 2

Funciona como cooperativa de producción agropecuaria desde hace 4 años, Esta ubicada en Pichincha, en el cantón Cayambe, parroquia Cayambe, en el sitio llamado Santo Domingo 2, a 5 Kms. de la ciudad de Cayambe, unida a ésta por una carretera de segundo orden (lastrado).

Extensión de la Hacienda.-

La hacienda donde se ubica la cooperativa tenía una extensión de has. 501.9445, siendo el área que tiene la cooperativa de has. 432.1195. Se divide en la superficie comunal que corresponde a has. 334.3615, correspondiente al 77.3%, mientras que el total del área para la parte individual corresponde a has. 97.7580 equivalente a 23% de la tierra. Para completar con el total de la hacienda existen has. 69.8250 dedicadas a parcelas para ex-huasipungueros, no socios.

Aspectos Internos de la Empresa.-

Aproximadamente, viven 108 personas en la empresa, pero 27 son los Jefes de familia, socios de la cooperativa, De ellos, 25 son hombres y 2 son mujeres. Aproximadamente hay 50 niños en toda la empresa. El gerente de la empresa es un socio y se recibió la tierra de la Asistencia Social, como una sola unidad por parte del IERAC.

El modelo de la empresa consiste en una porción de tierra, dividida en parcelas, con un promedio de has. 3.8, representando eso un 23% de la empresa, con 98 has.; mientras que has. 344 corresponden a tierra común, donde los agricultores hacen su explotación.

El uso de la tierra comunal, se efectúa de la manera siguiente: cultivos anuales 81 has.; cultivos permanentes (forrajes, pastos artificiales) 113 has.; pastos naturales 135 has.; eriales (sin provecho agrícola) 5 has.

#### Aspectos Sociales.-

El 100% de los trabajadores, son de la antigua hacienda. La empresa tiene relaciones con el IERAC, desde el punto de vista legal, político y de asistencia técnica; con el MAG, en relación a la asistencia técnica; en relación al crédito con el BNF, el Banco de Cooperativas y la Caja de Crédito Agrícola.

#### Aspectos Sanitarios.-

En aspectos de salud, el agua de consumo no se hierve. La asistencia médica, está dada por los servicios que presta un hospital a 5 Kms. ya que la empresa no tiene ningún botiquín de primeros auxilios, ni el médico de la zona asiste a la empresa.

En relación a la vivienda, el número de habitantes por casa es de tres, mientras que el promedio de familia son siete. En relación a tipo de vivienda, se puede catalogarla como regular, ya que en la generalidad es de techo de teja, pared de adobe y el piso de tierra.

Desde el punto de vista del grado educacional, existen un 30% de analfabetos. Los socios reciben alguna capacitación cooperativa, fundamentalmente del IERAC, sin que exista otro programa de educación en sí, que se lleve a cabo dentro de la empresa.

### Aspecto Económico.-

La Empresa elabora planes de explotación, que son formulados por la asamblea general y el jefe de asentamiento, que es un empleado del IERAC. Se organiza el trabajo semanalmente y se supervisan las tareas mediante asignaciones por parte de los socios. En el sistema contable, se llevan libros diario, de bancos, de acreedores, de deudores y un libro de control de rayas de trabajo (son aquellos jornales que cumple la gente, designandolos como "rayas"). Uno de los socios es el que lleva los libros de la cooperativa, aunque la supervisión y ajuste, lo hace un contador del IERAC.

### Aspectos Políticos.-

La empresa no está afiliada a ninguna organización clasista por lo tanto, tampoco recibe ningún adoctrinamiento clasista.

Dentro de los aspectos de producción, la leche es el producto de mayor aporte económico, y se puede considerar que se usan más de cuatro prácticas mejoradas, lo que significa que está muy tecnificada.

Otros cultivos importantes son la papa, la cebada y el trigo. Los rendimientos de todos esos cultivos están sobre el promedio de la zona, aunque en la leche, todavía no lo han alcanzado. En cuanto al número de cabezas de ganado, son 91, habiéndoo 35 vacas en ordeño y 26 secas. Existen 0.32 unidades animales por ha. La leche es vendida en forma comunitaria, a la fábrica de la zona, que viene a recogerla a la empresa, ya que ésta no tiene transporte propio. Para los otros cultivos, vienen compradores a la cooperativa, como en el caso de la papa y la cebada, el maíz lo venden a otras cooperativas.

En relación a los aspectos financieros, se pudo obtener nada más que el total de ingresos del primer semestre de 1977, que llegó a \$355.025,98. El total de egresos son 130.877,95. La diferencia es por lo tanto: 224.148.03.

Como no se obtuvo el balance de un año total, por aproximación se puede extraer lo siguiente: la diferencia se puede multiplicar por 2, como medida aproximada y se obtiene un total de 448.296,6. A los efectos de obtener el ingreso familiar bruto dividimos esta diferencia por 27, que es el número de socios, para obtener el ingreso bruto por familia, y es 16.603.

#### COOPERATIVA AGROPECUARIA "CARIACU"

##### Aspectos Generales.-

Tiene personería jurídica desde hace seis años. Está ubicada en la parroquia Ayora a 10 kilómetros de la población de Ayora, unida con una carretera empedrada de segundo orden, que une a la panamericana

##### Extensión.-

La hacienda dentro de la cual se encuentra la empresa, es de 1.011 has. 6.937 metros, divididos en la siguiente forma:

Area Comunal	687 has. 1.625 metros.
Lotes individuales	265 has. 3.062 metros.
Area total de la empresa	<hr/> 949 has. 4.687 metros.
Ex-huasipungueros (no socios)	62 has. 2.650 metros.
Area total de la hacienda	<hr/> 1.011 has. 6.937 metros.

Uso de la Tierra.-

Cultivos anuales	105 has.
Eriales	25 has.
Bosques	<u>2 has.</u>
TOTAL:	132 has.

La diferencia del hectareaje está dado por la extensión de pastos artificiales y naturales, cuyas áreas no fueron determinadas. El clima es frío y la orografía del terreno es de aproximadamente 25% de terreno plano, 45 % ondulado y 30% montañoso.

Aspectos Sociales.-

El número total de socios es de 63 personas, incluida - una mujer, con un total de 87 familias y una población de 90 niños, y 450 prsonas en total que viven dentro de la empresa.

Las esposas de los socios y sus hijos mayores de edad - suelen incorporarse a las actividades agrícolas programadas por la cooperativa, aunque sin recibir ninguna remuneración económica. Se capitaliza el trabajo de cada uno de los so - cios, para incrementar el capital social de la empresa y el pago de las obligaciones contraídas.

Modelo de la Empresa.-

La empresa está constituida por un lote comunal; lotes individuales de una hectárea destinadas a trabajos agrícolas donde están ubicadas las viviendas; más las áreas de los hua sipungueros que son personas no socios de la empresa, pero que viven dentro de ella.

Tienen relaciones con el IERAC, el MAG, el Banco Nacional de Fomento, y la Fundación Ecuatoriana Populorum Progressio, - de quienes reciben asistencia técnica y crediticia.

La asistencia médica está dada por el Centro de Salud de la población de Ayora, ubicada a 8 Kms. del lugar del asentamiento de la cooperativa.

#### Vivienda.-

La vivienda es de tipo homogéneo y corresponde a un modelo programado con la participación de técnicos islarelíes. La generalidad de la vivienda es de techos de teja, paredes de la drillo y piso de madera, que corresponden a la calificación de buena, según el código respectivo. El número de habitantes - por vivienda, es de seis piezas, con un promedio de 6.5 personas por casa.

El grado de instrucción de los socios es bajo, alcanzando al 62% el analfabetismo. Reciben asistencia educativa sobre programas concretos de capacitación cooperativa y técnica por parte del IERAC, MAG, ICE y Fundación Ecuatoriana Populorum Progressio (FEPP).

#### Aspectos Económicos.-

La economía empresarial está planificada en base de planes de explotación agrícola a un año plazo, conjuntamente con la producción de leche. El incremento del hato ganadero, está programado para su explotación en forma comunitaria sin perjuicio de la tenencia de animales y pequeños cultivos de subsistencia que lo mantienen en forma individual, especialmente en las áreas correspondientes a los ex-huasipungueros.

Llevan un sistema contable, la contabilidad y los informes sobre balances semestrales están a cargo de un Contador del IERAC, para efectos de establecer los excedentes que generalmente son destinados a la capitalización de la empresa y al pago del valor de las tierras.

#### Aspectos Políticos.-

Esta afiliada a la Fundación Ecuatoriana de Indios FEI, de la cual reciben instrucciones de tipo político y orientación clasista.

#### Aspectos Jurídicos.-

La vida jurídica está dentro de los requerimientos que consagra la ley de Cooperativas, en cuanto al funcionamiento de la Asamblea General y de los Consejos, y actualmente se encuentra redactando un reglamento interno.

#### Aspectos Técnicos.-

El rubro de mayor ingreso de la empresa es la leche, que alcanza a 240 litros diarios destinados a la industria láctea. Tienen 144 cabezas de ganado con un reño de 54 vacas de leche.

La producción agrícola cuenta entre sus principales productos, las papas, el trigo, el maíz y la arveja, con índices de rendimiento superiores a los promedios de la zona, gracias a la introducción de la tecnología y el uso de maquinaria agrícola.

La mano de obra disponible se concentra en los trabajos de tipo empresarial para lo cual está reglamentada la aportación de 5 días de trabajo a la semana por parte de cada uno de los socios, lo cual significa un potencial de 16.640 jorna

das/hombre/año. No existe mano de obra asalariada.

<u>Balance Económico</u>	<u>Año 1977</u>
Total Ingresos	\$ 600.510,00
Total Egresos	<u>148.311,40</u>
Diferencia	\$ <u><u><u>452.198,60</u></u></u>

El margen bruto está dado por  $\frac{452.198,60}{63} = \$7.117,75$   
(anual)

COOPERATIVA AGROPECUARIA "PAQUIESTANCIA"

1.- Aspectos Generales.-

La empresa tiene el nombre de Paquiestancia, cuyo nombre lo tomó de la antigua hacienda donde en la actualidad se halla asentada dicha empresa.

Le empresa recibió su aprobación jurídica en agosto de 1972, es decir tiene 6 años de vida, como empresa jurídica.

Dicha empresa se halla ubicada en el cantón Cayambe, parroquia Ayora, dentro de esta ubicación se encuentra a 5 KM. de Cayambe, por vía de segundo orden, empedrada.

La empresa cuenta con 595 has. distribuidas en la siguiente forma: lote comunal 450 has. y lotes individuales de 3 has. por socio, para vivienda y trabajo agrícola, que en total suma 144 has.

El clima donde se halla asentada la cooperativa está entre los 12 y 18°C, en tal virtud se le considera como frío, - en forma permanente. Su orografía está dada en un 50% de terreno plano y 50% de terreno montañoso, siendo su designación de tierra accidentada, plano-ondulada, por encontrarse en plena cordillera de los Andes.

## 2.- Aspectos Sociales.-

La empresa cuenta con 52 socios activos, de los cuales 47 son varones y 5 mujeres, con igual número de familias, y en total la población, que abarca la empresa es de 270 personas.

La Cooperativa de Producción Agropecuaria está constituida por un lote comunal, más un lote individual, más un lote destinado a centro cívico con 52 has., el mismo que se encuentra en el centro de la empresa donde funciona la casa comunal, además cuenta con oficinas destinadas a la cooperativa y a vivienda y oficina del técnico del IERAC que les presta asesoramiento.

La tierra fue adjudicada por el IERAC una vez que recibió de la Asistencia Social, formada la cooperativa, los socios entraron en posesión de la tierra, en su forma de producción comunitaria realizan rotación de cultivos anuales. Son propietarios de ganado, tanto en forma individual (hasta 6 cabezas) como en forma comunitaria con un total en la actualidad de 75 cabezas, de las cuales 30 se encuentran en ordeño. La producción y venta de leche es comunitaria, vendida a empresas de la misma zona de Cayambe.

Los socios son en un 75% trabajadores anteriores del predio y un 25% están constituidos por trabajadores de áreas colindantes.

Las relaciones sociales que mantiene la empresa con instituciones lo realizan con el IERAC y el MAG, además con el BNF y el Banco de Cooperativas.

En lo referente a la Asistencia Médica, debemos indicar, que el hospital está situado a 6 Km. del lugar, y el Centro de Salud a 3 Km.; el médico de la zona les visita muy irregu-

larmente, aunque su obligación es hacer visitas mensuales. De acuerdo a la versión del mismo facultativo, en la zona, como enfermedades más comunes tenemos: la parasitosis, fiebre reumática, avitaminosis, tifoidea e hipertensión arterial.

En el aspecto de la vivienda, existen en términos de promedio 5 habitaciones por casa y un promedio de 7 personas habitan en cada una. Las viviendas son uniformes, en tal virtud, están consideradas en su totalidad como buenas.

En lo referente a educación, la empresa cuenta con programas de educación, encontrándose entre ellos una escuela primaria a la que asisten 50 niños. Por la noche funciona un centro de alfabetización para adultos. El analfabetismo dentro de la empresa alcanza al 60% de la totalidad.

En lo que respecta a capacitación cooperativa, los socios reciben cursos periódicos del IERAC y del MAG.

La cooperativa realiza o elabora planes de explotación anual y el trabajo comunitario se organiza semanalmente, debiendo trabajar cada socio 4 días en el área comunal y 2 días le dedican al lote individual.

La empresa lleva un sistema contable completo y supervisado por un contador del IERAC.

Al referirnos a los excedentes, todo el valor relativo a este rubro es destinado al pago de la tierra, pago de insumos, maquinaria y otras deudas. A partir del presente año, se repartirán excedentes de dinero de acuerdo al trabajo realizado.

La empresa se halla afiliada a la organización clasista - FEI (Federación Ecuatoriana de Indios) y también a la Confederación de Trabajadores Ecuatorianos (CTE) de quienes reciben

adoctrinamiento y consignas clasistas cada dos meses.

En lo jurídico, la empresa cumple con lo que dispone la ley de cooperativas y su reglamento.

Sobre aspectos técnicos la empresa utiliza dos prácticas mejoradas en los cultivos, lo que significa baja tecnología.

Los principales cultivos que tiene la empresa son: como producto de mayor ingreso de la empresa está la leche; siguiéndole en orden de importancia el trigo, con un rendimiento - de 25 quintales por hectárea, papas con 40 quintales por has; maíz con 50 quintales por ha; cebada con 70 quintales por ha. y arveja con 5 quintales por hectárea.

En las 200 has. de pasto mantiene la empresa un hato ganadero de 75 cabezas en forma comunitaria.

La mano de obra corresponde a los socios, aunque utilizan en siembra y cosecha la ayuda de la familia, sin que este trabajo sea remunerado por la empresa. En contados casos utilizan la mano de obra asalariada.

Los socios por su trabajo diario reciben la remuneración de 25 sucres, cantidad que es cobrada luego del calance anual, junto con lo que les corresponde por excedentes.

La producción de la cooperativa es vendida íntegramente en la misma empresa a intermediarios que acuden con transporte propio a negociar los productos.

De acuerdo al balance económico, podemos anotar lo referente al año económico 1.967, que arroja los siguientes datos:

Total ingresos	\$ 490.484,80
Total egresos	247.229,78
	<hr/>
Capacidad de ahorro o diferencia	\$ 243.255,02
	=====

Total ingreso bruto familiar en el año: \$4.678 por socio.

COOPERATIVA AGROPECUARIA "EL CHAUPI"

Funciona como tal, desde hace cinco años, se encuentra en la provincia de Pichincha, cantón Cayambe, parroquia Olmedo y el sitio llamado Chaupi, a 6 Kms. desde la ciudad de Cayambe, unida a ésta, por una carretera de segundo orden (lastrado).

La hacienda donde se estableció la cooperativa tenía una superficie de has. 841.8600, correspondiéndole a la cooperativa, un total de has. 810.100. El clima es frío, tiene una orografía con un 60% plano, 20% ondulado y 20% montañoso.

Los socios de la cooperativa son 52, siendo 44 hombres y 8 mujeres; los niños de la empresa son 52, lo que hace un total de 104 personas que viven dentro de la Cooperativa. Un socio de la cooperativa es él Gerente de la misma.

La tierra, proveniente de la Asistencia Social, como en todos los casos del Proyecto Cayambe, es otorgada por el IERAC. La cooperativa está comprando las tierras, como una sola unidad. El modelo de la cooperativa, es el siguiente; tiene una porción: has. 286.8300 dedicado a parcelas individuales, en las que los cooperados tienen la casa de habitación, más un pedazo de tierra, para cultivos de subsistencia. El tamaño promedio de estas parcelas es de 3 has. Además el modelo tiene un lote comunal de 553.1600 has. y otro pedazo de has. 31.8500, fraccionado en parcelas, destinado para arrimados o huasipungueros, no socios.

Las cifras correspondientes a la parte comunal y a la parte individual, se divide en términos de porcentaje, en 68% para lo comunal y 32% para el fraccionamiento de parcelas individuales.

El uso de la tierra comunal, se divide en cultivos anuales 320 has.; cultivos permanentes (forrajes, pastos artificiales, etc.), 160 has.; pastos naturales, 61 has.; eriales 10 has.; bosques árboles, 2.5 has.; total 553 has.

#### Aspectos Sociales.-

En un 99% de los trabajadores son anteriores del predio. Los trabajadores de áreas colindantes representan 1%. La empresa tiene relaciones con el IERAC, con el MAG, BNF. Así mismo se encuentra afiliada a la FEI.

Desde el punto de vista de asistencia médica, la empresa está unida al hospital de Olmedo, a 6 Kms. El médico asiste a la cooperativa, aproximadamente 4 veces al año.

En relación a la vivienda, existe un promedio de número de habitaciones por familia de 2.5. Existiendo un promedio de 7.7 de personas que habitan las casas. Las viviendas pueden ser clasificadas en un 95% como regulares, o sea que tienen techo de teja, la pared de tapia y el piso de tierra. Se encuentran algunas viviendas consideradas como malas, ya que el techo es de paja, la pared de tapia, y el piso de tierra.

En cuanto al grado de educación existe un 20% de analfabetos. Los socios reciben capacitación en aspectos de cooperativismo por parte del IERAC, exclusivamente, y dentro de la empresa, existe una escuela primaria.

#### Aspectos Económicos y Técnicos del Trabajo.-

Los dirigentes de la empresa con el jefe de asentamiento, realizan los planes de explotación, que son anuales y se orga

niza el trabajo en forma semanal, supervisando las tareas, el presidente de la cooperativa o el presidente del consejo de vigilancia. Como sistema contable, la empresa tiene varios libros, entre ellos; el diario, de caja, llevan tarjetas de bodega, otro libro de producción de leche, registro de potreraje, registro de cultivos, otro de tarjetas de afiliación del ganado y registro de monta. El encargado del sistema contable es el gerente, que es el contador del IERAC que hace los balances anuales.

En los aspectos políticos de la empresa, está afiliada - el FEI y cada dos meses aproximadamente, recibe la visita de algún representante de esta federación para algún adiestramiento clasista.

Dentro de los aspectos técnicos, se considera a la cebada como el producto de mayor ingreso de la empresa y dicho cultivo, no se hace con mucha tecnología, tiene una práctica mejorada, lo que se considera el cultivo como sin tecnología. Sus rendimientos están debajo del promedio de la zona, mientras que en la zona se recoge aproximadamente 35; la leche tiene una producción de 6 litros por vaca; el maíz anda por el promedio de la zona, mientras que en la papa se cosechan aproximadamente unos 100 quintales, mientras que la zona produce aproximadamente 120 quintales; la arveja lamentablemente por condiciones climáticas, se perdió.

Existe como hato de ganado 62 cabezas, 24 vacas en ordeño, 24 vacas secas, comprende un total de 51 unidades animales, o sea que da un promedio de 0.26 unidades animales por ha.

La comercialización de la empresa se hace a través de forma comunitaria. La empresa no dispone de transporte propio; en el caso de la cebada, se vende al intermediario que la retira de la cooperativa. La leche la compra una fábrica de la zona

y la retira de la cooperativa. La papa y el maíz se venden a compradores que llegan a la cooperativa.

En relación a los aspectos financieros tenemos que se pudo obtener información exclusivamente del balance de Enero a Junio de 1.975.

Los ingresos son de	\$ 109.456,87
Los egresos son de	53.590.08
Diferencia	<u>\$ 55.866.79</u> =====

La diferencia entre ingresos y egresos de un semestre, - se multiplica por 2, se puede obtener aproximadamente el balance del año, que asciende a \$ 111.733.58. Para obtener el ingreso bruto familiar se divide esta cantidad 111.733,58 sobre 52 que es el número de socios, dando una cantidad de 2.148 sucres. Hay que considerar que esta es una empresa que ha ido un poco mal. aparentemente, porque se inició con mucha inversión, especialmente en aspectos técnicos, muchos fertilizantes y mucha inversión en maquinaria, lo que hace que haya tenido un bajo rendimiento económico. Aparentemente, según el criterio de los socios es una empresa que tiene bastante deuda y que costará levantar, aunque, como se piensa que se le dará mayor auge a la producción de leche, se espera que se pueda obtener mejor rendimiento económico, en un futuro cercano.

#### COOPERATIVA AGROPECUARIA "RUMIÑAHUI"

##### Aspectos Legales.-

Reconócida desde hace cinco años, reemplaza en su organización y estructura a lo que fue la hacienda "Moyurco". Está ubicada en la parroquia Olmedo, se comunica con la población de Cayambe, mediante una carretera empedrada de segundo orden de aproximadamente 12 kilómetros.

Extensión.-

El área total de la empresa es de 1.017 hectáreas devidi-  
das en la siguiente forma:

Area comunal	595 has.	4.814 m.
Lotes individuales	219 has.	666 m.
Ex-huasipungueros (socios)	201 has.	9.320 m.
	<hr/>	
Area total de la empresa	1017 has.	4.800 m.
	<hr/> <hr/>	

Uso de la Tierra.-

Cultivos anuales	243 has.
Pastos artificiales	2 has.
Pastos naturales	147 has.
Bosques	14 has.
	<hr/>
Superficie total	<u><u>416</u> has.</u>

NOTA: Este total no incluye el área de los huasipungueros que no están integrados a la vida comunitaria de la empresa; además, la diferencia total del área cultivada, respecto del total de la cooperativa, no es muy confiable, debido a la resistencia de parte de quien proporcionó la información, que aparentemente excluyó el área del páramo.

El clima es frío y la composición orográfica se puede estimar en un 20% de terreno plano, 60% ondulado (en su mayor parte arable) y 20% montañoso.

Aspectos Sociales.-

Conforman la cooperativa 81 socios, todos antiguos trabajadores de la hacienda; de los cuales 2 son mujeres. Hay 110

familias, con un población total de 480 personas, incluidos a proximadamente 200 niños.

#### MOdelo de la Empresa.-

La empresa está constituida por un lote comunal; varios lotes individuales de un promedio aproximado de 2.7 has., donde generalmente está ubicada la casa de vivienda, más el área correspondiente a los huasipungos de propiedad de los socios de la Cooperativa, que si bien lo trabajan individualmente, - la comercialización de los productos lo hacen a través de la Cooperativa.

Reciben asistencia técnica y de capacitación cooperativa por parte del IERAC, en tanto que para efectos del crédito, - los asiste el Banco Nacional de Fomento, de quien han recibido un préstamo de 500.000 sucres para la compra de 56 cabezas de ganado bovino, que constituye el hato ganadero de tipo comunitario.

Cuentan con la asistencia médica del Centro de Salud de Cayambe a 12 kilómetros de la cooperativa.

#### Vivienda.-

La vivienda está totalmente diseminada en los huasipungos o lotes individuales, lo cual dificulta la dotación de - servicios asistenciales, como luz, agua y canalización. Las casas son de construcción variada, predominando un mayor porcentaje de techos de paja, paredes de adobe y pisos de tierra, que equivale a la calificación de mala.

Las casas tienen generalmente una sola división, y en ellas habitan un promedio de 6 personas, en un ambiente de absoluta promiscuidad, que se ve agravado por el alto índice de a nalfabetismo, que llega hasta el 60% en los socios.

Sólo el IERAC, llega con programas de educación y capacitación para los socios, ya que el resto de instituciones parece que no han encontrado el ambiente propicio para desplegar sus actividades.

#### Aspectos Económicos.-

La cooperativa como empresa consta con planes de explotación técnica que generalmente nacen de la iniciativa del gerente pero racionalizada y programada con la intervención del IERAC. Los planes de explotación agrícola son elaborados a corto plazo (un año), en tanto que la ganadería demanda de proyecciones a mediano y largo plazo.

Esta cooperativa, a diferencia de las demás de su clase, asentadas dentro del mismo proyecto Cayambe, no cuenta con un buen sistema contable, debido a influencias foráneas, y el control de la contabilidad lo llevan mediante el sistema de recibos por ingresos y egresos, lo cual no ha permitido la actualización de los balances semestrales, de conformidad con la Ley y Reglamento General de Cooperativas, y por lo mismo, no se ha establecido la existencia ni el destino de los excedentes.

#### Aspectos Políticos.-

La cooperativa está afiliada a la Federación Ecuatoriana de Indios "FEI", de la cual su gerente es uno de los más altos dirigentes. Además está afiliada a la Central de Trabajadores Ecuatorianos "CTE" de las cuales reciben adoctrinamiento clasista.

#### Aspectos Jurídicos.-

A pesar de sus obligaciones implícitas en la ley, esta cooperativa no funciona regularmente, ya que las reuniones, tanto de Asamblea General, como de los Consejos de Administra

ción y vigilancia, tienen lugar muy esporádicamente, aunque se debe anotar que estas actividades tienen mayor vigencia, cuando son motivadas por razones políticas.

#### Aspectos Técnicos.-

La empresa tiene 93 cabezas de ganado bovino, siendo la leche el producto de mayor ingreso, a pesar de su bajo rendimiento comparado con el promedio de las demás haciendas circundantes. La producción de leche es de 180 litros diarios, provenientes de 40 vacas de ordeño, debido a la baja calidad de los pastos y la baja calidad de las prácticas implementadas, que acusan una ausencia de tecnología.

La producción agrícola se basa en los cultivos de trigo, cebada, papas, maíz y lenteja, con rendimientos similares y en algunos casos menores a los promedios de la zona, debido igualmente a la falta de asistencia técnica y baja tecnología.

La disponibilidad de la empresa, está dada por el trabajo de cuatro días a la semana por cada socio, que equivale a 16.848 jornadas/hombre/año.

#### Balance Económico.-

No tiene

### COOPERATIVA AGROPECUARIA "SAN PABLO URCO"

#### 1.- Aspectos Generales.-

La Empresa San Pablo-Urco, tomado del antiguo nombre de la hacienda que perteneció a la Asistencia Social, hasta el 28 de agosto de 1.972, en que se constituyó como cooperativa,

su tiempo de funcionamiento es de 6 años, se halla ubicada en la parroquia Olmedo, separándole del cantón, 12 Km. por vía - de segundo orden (empedrada). La empresa cuenta con 886.60 - has. divididas en total comunal 406 has. y total individual 480 has., con 4.50 has. de promedio por socio. El clima tiene una temperatura de 12 a 18°C, en tal virtud es considerado como frío, se mantiene así, durante todo el año. El terreno es onduado en un 75% y plano en un 25%.

## 2.- Aspecto Social.-

La empresa cuenta con 92 socios activos, 84 hombres y 8 mujeres, entre las cuales cuenta cuatro viudas. El número de familias es igual a de los socios. Con 480 personas, incluido los hijos de los cooperados. La empresa mantiene una escuela de educación primaria con tres profesores, uno pagado por el IERAC y dos fiscales, llegando la instrucción primaria a 120 niños. Además, funciona un centro nocturno de alfabetización para adultos al que asisten 24 socios. El índice de analfabetos alcanza al 40% de los cooperados.

La empresa ha recibido varios cursos por parte del IERAC, y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Dichos cursos han versado sobre aspectos agrícolas, mercadeo, cooperativismo, salubridad y aspectos contables.

## 3.- Modelo de la Empresa.-

Esta está constituida en terrenos que fueron de la Asistencia Social, y que luego fueron adjudicados por el IERAC como una sola unidad. La división de la tierra está compuesta por lotes individuales para vivienda y trabajo agrícola familiar; una área comunal cultivada en la siguiente forma:



Cultivos anuales	105 has.
Pastos artificiales	98 has.
Bosques	8 has.

a más de esto, existen unas 400 has. en proceso de adjudicación por parte del IERAC. Los campesinos en la empresa, utilizan cuatro días de trabajo comunal a la semana y dos días restantes los dedican al lote individual. Realizan rotación anual de cultivos; son propietarios de ganado en forma individual (hasta tres cabezas). La producción de leche es comunitaria, pero la venta lo hacen en forma individual y fuera de la empresa cooperativa. Los socios son en su totalidad trabajadores anteriores del predio.

La empresa mantiene relaciones institucionales con el IERAC, el MAG y el BNF. Los dos primeros dan ayuda técnica, asesoramiento cooperativista y, el BNF en la concesión del crédito. La Asistencia Médica tienen en el hospital que se encuentra a una distancia de 16 Kms. y, el centro de salud a medio kilómetro, está este centro atendido por un médico, que según el itinerario de visita lo debe realizar cada mes, pero que en muchas ocasiones no se cumple. Entrevistado dicho facultativo indicó las principales enfermedades de la zona, que son: parasitosis; desnutrición; amigdalitis crónica, reumatismo; hipertensión arterial y tifoidea, debido a factores del clima, mala alimentación y falta de higiene.

Las casas de habitación de los socios, compuestas en su mayoría de dos cuartos y concina, albergan cada uno un promedio de seis personas, de acuerdo al código de la encuesta, - 75% de las casas están consideradas como malas y 25% regulares.

#### 4.- Aspectos Económicos.-

Se elabora planes anuales de explotación, y dicho trabajo se organiza para el trabajo comunitario cada semana. Este

trabajo no es vigilado, las tareas se cumplen con responsabilidad personal.

Se mantiene un sistema de contabilidad agrícola que sirve para mantener un control general de la empresa, la contabilidad es asesorada y vigilada por el Contador del IERAC, radicado en la zona, quien establece anualmente el estado de pérdidas y ganancias.

Los excedentes no son repartidos entre los socios, la empresa mantiene un sistema de capitalización para el pago de tierra, maquinaria y bancos. Además, para la compra de insumos. Esta capitalización se hace fuera del 30% del total que son los descuentos de ley establecidos.

#### 5.- Aspectos Políticos.-

La empresa mantiene sus nexos con la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), y es visitada por sus personeros cada dos meses, a fin de mantener activos y actualizados sus vínculos.

#### 6.- Aspectos Jurídicos.-

Por ser aprobada jurídicamente la empresa, está sujeta a la ley de cooperativas y su reglamento general. Para el ingreso, separación o fallecimiento de socios, se acoge a las disposiciones emanadas por la ley. Los consejos de administración y Vigilancia sesionan cada 15 días y se reúne la asamblea general de acuerdo a lo estipulado en el reglamento. Tiene un Gerente Caucionado, que es socio de la empresa, y finalmente existe en forma legal la rotación de los socios en los cargos directivos cada año por elecciones en asamblea general ordinaria o extraordinaria, si el caso así lo requiere.

### 7.- Aspectos Técnicos.-

El producto de mayor ingreso es la leche. En los cultivos en general mantienen dos prácticas mejoradas, con baja tecnología. El rendimiento de los principales cultivos es: cebada 10 quintales por ha.; trigo 12 quintales por ha; papas 100 quintales por ha. y maíz 10 quintales por ha.

En lo referente al hato ganadero, la empresa mantiene 65 cabezas en forma comunitaria, compuesto de: vacas en ordeño - 24; vacas secas 12; crías 6; fierros 15; toros reproductores 2 y vientres 6, fuera de las cabezas que los socios mantienen en forma individual. La producción lechera en la actualidad es de 60 litros diarios, la misma que es vendida en forma comunitaria fuera de la empresa. En las 98 has. de pasto artificial están ubicadas las 65 cabezas, dando como promedio 1 1/2 has. por cabeza. La mano de obra del socio es utilizada cuatro días a la semana, de martes a viernes, y su salario diario es de 25 sucres. En muy oportunidades utiliza la empresa mano de obra asalariada, ya que para ellos el jornal diario sube a 70 sucres diarios, más la alimentación por lo tanto, en las épocas de cosecha o siembra utilizan la ayuda de la mano de obra familiar (esposa e hijos).

### 8.- Balance Económico.-

La producción total de la empresa, es vendida a intermediarios que acuden a la cooperativa con sus propios transportes a fin de obtener sino toda la producción, gran parte de ella. Esto beneficia a las dos partes, naturalmente, ya que los socios no tienen que sacar sus productos al mercado pagando elevados fletes. Los intermediarios obtienen jugosas ganancias en los mercados de la capital por el solo hecho de negociar en el lugar de la producción.

El balance económico para el año 1977 está descomuesto - así:

Total de ingresos	\$ 472.460,20
Total de egresos	237.240,00
Diferencia o utilidad bruta	235.330,20
Ingreso bruto familiar	\$ 2.557,00

=====

COOPERATIVA AGROPECUARIA "LA CHIMBA"

Aspectos Generales.-

La cooperativa de producción agropecuaria "La Chimba" funciona desde agosto de 1971. Se encuentra en la provincia de Pichincha, cantón Cayambe, parroquia Olmedo, en el sitio llamado también del mismo nombre "La Chimba", a un kilómetro de la ciudad de Olmedo, unida a ésta por un camino lastrado, transitable durante todo el año. La hacienda en donde se estableció luego la cooperativa "La Chimba" era de has. 1.455,970, más 3.000 has. de páramo, que puede ser ocupado por todo aquel que lo desee; 260 has. de dicha hacienda, están destinadas a socios, arrimados individuales. Viven en la empresa aproximadamente 805 personas. Los socios de la cooperativa son 161, siendo de ellos 155 hombres y 6 mujeres.

Uso de la Tierra.-

En cultivos anuales, la Chimba tiene 475. En cultivos permanentes entre los que se encuentra forrajes, pastos artificiales, 406 has. Pastos naturales tiene solamente 16.68 has. Entre bosques tiene 15 has. Los cultivos por importancia decreciente en términos de producción económica, son la leche, la cebada, el trigo, la papa, la arveja y la vicia. En todos estos cultivos la producción de la cooperativa está sobre el promedio de la producción de la zona.

Aspectos Sociales.-

Todos los socios de la cooperativa son trabajadores de esa zona, ya sea como huasipungueros. La empresa por supuesto, tiene relaciones con el IERAC, con el Ministro de Agricultura y Ganadería y con el Banco Nacional de Fomento. Además tiene relaciones con el Banco de Cooperativas, en aspectos relacionados con crédito y con varias casas comerciales.

En relación a los organismos de integración, la cooperativa tiene relación con el Banco de Cooperativas y con la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI).

En lo relacionado a la asistencia médica cuentan con un centro de salud, a un kilómetro de distancia, el Olmedo. El médico de la zona no asiste a la empresa, son los agricultores los que llegan a Olmedo.

En relación a la vivienda, existe un promedio de aproximadamente dos habitaciones por vivienda, y en las casas habitan 5 personas por familia. En lo relacionado a la construcción de la vivienda, podemos decir, que en un 90% la vivienda es regular, construida por techo de teja, pared de tapia y piso de tierra y un 10% de lo que se considera mala, donde el techo es de paja, la pared de tapia y el piso de tierra.

En relación a la educación existen un 40% de analfabetos. Reciben capacitación cooperativista por parte de los técnicos del IERAC y también por parte del Instituto Cooperativo Ecuatoriano, aunque en menor frecuencia. Dentro de la empresa existe una escuela primaria.

Dentro de los aspectos económicos, en primer lugar, llama la atención sobre la excelente impresión que deja la administración de la empresa. De lo que se pudo comprobar dentro del sistema contable, existen libros de registro de dia-

rio, mayor, auxiliares, ingresos, egresos, control de bodega, control lechero, caja chica, Banco de Fomento, Banco de Cooperativas, lubricantes y combustibles, control de ganado vacuno, ganado porcino, ganado lanar y sueldos y jornales. Un socio de la cooperativa, es el encargado del sistema contable, asistido por otros contadores auxiliares, dejando ver el celo autogestionario, que tiene la empresa, a través de sus integrantes.

#### Aspectos Políticos.-

La empresa está afiliada a la Federación Ecuatoriana de Indígenas y a la CTE. La FEI tiene una activa conexión con la empresa ya que la visita mensualmente.

Desde el punto de vista de producción, la leche es el principal producto y se lo ha considerado como muy tecnificado, aunque siempre da margen al mejoramiento de la explotación. El promedio de las vacas y de la producción de la empresa, es por lo general superior al promedio de la zona. Las unidades de animal que existen son las siguientes: bovinos 220, ovinos 291; cerdos 16. Dentro del ganado bovino tienen 80 vacas de ordeño, 18 vacas secas, 34 vientres, 32 fierros, 27 crías, 5 toros. El promedio de producción de leche/vaca es de 10 litros. El rendimiento de las ovejas es de 1.5 kilos de lana por oveja. Se esquilan aproximadamente unas 150 ovejas, dando 10 quintales de lana. El quintal de lana se vende a 600 sucres.

La comercialización de la leche se realiza en forma comunitaria, destinándose a fábrica de quesos de la zona. Dispone la cooperativa de transporte propio, para el envío de los tarros de leche, como asimismo para algunos de los productos, como la cebada, que la envían a la fábrica; el tri-

go, la entregan en la fábrica; la arveja la venden en Latacunga, los choclos y las habas, en el mercado de la misma ciudad.

El medio de la empresa es como sigue: tiene una extensión de 348.39 has. de lotes individuales en la cual los agricultores tienen su vivienda y le alcanza, en parte, para cultivos de mantenimiento. El promedio que tiene el lote individual - es de 2 1/2 has. Existen además 982.68 has. como área comunal donde todos los socios realizan los trabajos de la cooperativa. Además existen 25 has. fraccionadas en secciones individuales, que corresponden a los arrimados no socios. Dentro de la sección comunitaria de las 982.68 has. hay una zona de 80 has que serán destinadas a un centro cívico. En términos de porcentaje, la distribución de la tierra destinada a parcelas individuales es de 24%, la diferencia corresponde a las tierras de la hacienda, destinadas a los no socios.

#### Aspectos Financieros.-

De acuerdo al Balance observado que tiene la empresa respecto al año 1977, el total de ingresos de la misma asciende a \$ 2'940.239,59, mientras que el total de egresos fue de - \$ 1'280.532,90. La diferencia entre esas dos cifras da que el ingreso bruto de la finca llegó a \$ 1'659.709,69. Por lo tanto, el ingreso bruto por familia, siendo 61 el número de - socios, da un ingreso de \$10.309,00 lo que puede considerarse un nivel muy aceptable.

PROYECTO PESILLO

ANTECEDENTES DEL REASENTAMIENTO CAMPESINO 1/

El proyecto Pesillo se encuentra en la zona de Cayambe, - pero como tiene antecedentes especiales - fue realizado en distinta época que la del Proyecto Cayambe, se lo considera aparte, por lo que se presentarán algunas referencias generales - de dicho Proyecto.

Ubicación.-

El proyecto Pesillo está ubicado al Nor-ESTE de la provincia de Pichincha, a un kilómetro de la parroquia Olmedo, - adscrita al cantón Cayambe. Sus límites son: por el Norte: la hacienda Zuleta y la Merced de propiedad privada; al Sur: la cooperativa AGRÍCOLA La Chimba; al Este, Páramos que limitan con el Río Arturo; y al Oeste: la cooperativa agrícola - San Pablo Urco, ex-haciendas San Pablo de propiedad de la Asistencia Social. La altura en la que se encuentra la hacienda Pesillo, es de unos 3.008 metros sobre el nivel del mar. Algunos llanos tienen alturas promediales de 3.000 a 5.000 - metros. La extensión de Pesillo es de 2.350 has. de páramo "pesillo perteneció a dos congregaciones religiosas y por la ley de manos muertas, dictadas en 1908, pasó a poder el Estado.

En 1961 estuvo arrendada a la Cervecería y Maltería "LA Victória" Sociedad Anónima. La cantidad de tierra explotada fue de 1.823 has. equivalente al 77% del área total, con excepción de los páramos. Los trabajadores existentes en Pesillo antes de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria fueron huasipungueros, apegados, partidarios, peones con tierra,

---

1/ Información extraída o reproducida de Fabián Proaño P. Reforma Agraria-Evaluación Preliminar del Proyecto Regional "Cayambe" 1972-1973. Mimeografiado. Quito-Ecuador, abril 1973

y peones libres. Durante la época de la hacienda, que era de la Asistencia Social se mantuvieron las relaciones de producción de acuerdo a la tradición serrana, aunque por la Asistencia Social, una institución estatal, favoreció la organización campesina, habiendo conseguido la misma, algunas conquistas - como la abolición de algunas modalidades serviles de trabajo, como pajes, servicios, etc. Con el reasentamiento de la hacienda Pesillo se pretendía modificar un poco la estructura socio-económica de la empresa, para aprovechar en mejor forma los recursos disponibles y aumentar la producción agropecuaria como también elevar los niveles de vida de la gente campesina. 1/

Según el proyecto de Reasentamiento, las 2.353 has. de tierras aprovechables, iban a ser distribuidas de la siguiente forma:

- 1.- 600 has. distribuidas en 185 fincas individuales de 3.25 has. cada una (para cultivo de subsistencias)
- 2.- 950 has. para explotación agropecuaria cooperativa;
- 3.- 700 has. para explotación forestal cooperativa;
- 4.- 7.000 has. de páramos, para el pastoreo de ovejas.
- 5.- Para los centros poblados y la construcción de varias obras de infraestructuras se observan 100 has.

La explotación cooperativa de la tierra debería realizarse con los siguientes rubros: cultivos comerciales, como cebada, trigo, maíz, alfalfa, etc.; la explotación lechera, queso, crema, artesanía, y forestación.

En relación a la maquinaria agrícola, el Proyecto contemplaba la dotación de una bomba de mochila, para aspersion y una carretilla de mano, a cada uno de los finqueros. Además, a la cooperativa deberían de pedir los servicios de una yunta

---

1/ IERAC. Proyecto de Reasentamiento de la hacienda Pesillo, en 1963-1964. Fabián Proaño. Evaluación Preliminar del Proyecto Regional Cayambe.-

y un arado. Se establecían también pequeñas construcciones. El Proyecto contemplaba también algunos Subproyectos como la de captación de aguas, con un canal de 450 litros por segundo del río La Chimba, para asegurar el sistema de irrigación y el funcionamiento de una planta hidroeléctrica; construcción de un túnel de 57 metros que uniría la Quebrada de Charpal con el río La Chimba y también la dotación de una planta hidroeléctrica; construcción de un túnel de 57 metros que uniría la quebrada de Charpal con el río La Chimba y también la dotación de una planta hidroeléctrica para la zona con un caudal de - 500 litros por segundo.

El financiamiento del Proyecto se haría mediante bonos de Reforma Agraria, emitidos por el Gobierno y que constituyen según Ley, patrimonio del IERAC.

La estructura de la cooperativa estaría formada por 185 Jefes de familia, había 131 en la actualidad y 54 arrimados de los huasipungueros. Todo ese personal constituiría el sujeto del programa de reasentamiento.

#### Ejecución del Proyecto Pesillo.-

Durante los 67 años que la hacienda perteneció a la asistencia social, prácticamente fue explotada en la misma forma, que lo fueron las haciendas de propiedad privada, hasta que sobrevino la Ley de Reforma Agraria, en 1964.

Los recursos naturales y la fuerza de trabajo indígena se explotaron con la misma intensidad que lo hicieron los hacendados particulares.

Más aún "los arrendatarios o administradores directos se apropiaban de la ganancia media (parte de la plusvalía) explotando al máximo a los campesinos, a través de forma de remuneración que constituían vestigios del feudalismo ecuatoriano. La renta del suelo que tenía que ser pagada a la Asistencia So

cial, por concepto del arriendo de la tierra, se obtenía también de la renta diferencial proporcionada por la explotación de la tierra y de la mano de obra" 1/

La hacienda Pesillo fue dividida en dos cooperativas: una la cooperativa "ATahualpa" con 1.280 has, y 250 socios; y la otra, la cooperativa "Simón Bolívar", con 260 has. y 28 socios. La parte de Fincas Familiares era de 534 has. con 162 familias. Las parcelas para los apegados fueron 25 has. divididas en 257 lotes. Pas parcelas de Olmedo fueron 140 has. para 240 familias. La tierra de forestación 80 has. y tierra de pastoreo comunal 7.000 has. El total del proyecto eran 9.379 has. 1/

Tal cual fue pensado, en términos del Proyecto Integral de Pesillo, muchos de los aspectos de mejoramiento no se llevaron a efecto; por ejemplo, el caso de construcción de viviendas. Según estudios realizados los campesinos rechazaron la ayuda ofrecida por el IERAC para la construcción de la vivienda especialmente por: 1) considerar elevados los precios de costo; 2) por temor a quedar endeudados por este aspecto; y 3) por las influencias disuasivas recibidas por los indígenas de San Agustín de Cajas, pues en dicho lugar las viviendas construídas con la ayuda del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, fueron demasiado húmedas y están ocasionando a sus moradores, varias enfermedades musculares y pulmonares. 2/

Tampoco se hicieron ningunas construcciones complementarias sino que se adecuaron algunos edificios existentes y se construyó un horno de ladrillo, para las Cooperativas Atahualpa y Simón Bolívar. Tampoco se cristalizaron los Subproyectos de Riego ni Electrificación de la zona.

---

1/ Fabián Proaño. Conclusiones de un Estudio sobre Reforma Agraria (publicación mimeografiada, página 1 1973. Quito-Ecuador).

1/ Fabián Proaño P. La R.A. en la provincia de Pichincha e Imbabura. 1972. Quito. pág 20

2/ Fabián Proaño La R. A. en las provincias de Pichincha e Imbabura 1972 Quito. pág. 112

El IERAC vendió Pesillo a los campesinos en \$ 7'849.337.30 la cooperativa Atahualpa debía pagar el valor de la tierra recibida, en 18 cuotas anuales de 374.864 sucres, a partir de 1968. La Cooperativa Simón Bolívar ha pagado al IERAC - - - \$ 110.000 sucres, debiendo \$ 799.772. Los empleados del IERAC concentrarían su trabajo en prestar asesoría técnica, ayudar a las cooperativas de otros recursos en pequeñas escalas. Cuando comenzó el Proyecto, el IERAC tenía varios agrónomos que ayudaban a los campesinos. Según datos recibidos, las cooperativas comenzaron teniendo una buena producción, pero luego fue decayendo, notándose a partir del año 70, un repunte de su situación económica. Eso lo vamos a ver en el detalle de cada una de las dos cooperativas.

#### COOPERATIVA AGROPECUARIA "SIMON BOLIVAR"

##### 1.- Aspectos Generales.-

La empresa cooperativa comunitaria de trabajo agropecuario lleva el nombre de Simón Bolívar. Se encuentra ubicada en el cantón Cayambe, parroquia Olmedo.

La empresa se halla constituida como tal a partir de julio de 1966, es decir 11 años que ostenta la personería jurídica. Desde la parroquia de Olmedo dita 3 Km. por vía empedrada de segundo orden.

La empresa, tiene la superficie de 230 has. dividida en: 54 has. de tierra comunal; 176 has. para uso individual de los socios, con promedio de 3 has. para cada uno.

El clima es frío, ya que su temperatura oscila entre 12 y 18°C. La orografía consta de terreno accidentado, de ondulado tiene el 50%, de plano el 40% y de montañoso un 10%.

## 2.- Aspecto Social.-

La empresa cooperativa de producción cuenta con 24 socios, siendo 22 hombres y 2 mujeres. Con igual número de familias y 168 personas en total que viven en la empresa.

La mano de obra familiar en esta empresa es utilizada en un 50% cuyo trabajo es remunerado tanto para esposa como para hijos mayores.

En lo educacional la empresa cuenta con una escuela de educación primaria, donde asisten 60 niños, a cargo de dos profesores fiscales. Además funciona un centro permanente de alfabetización de adultos, sin embargo el analfabetismo se mantiene en un 40%. Se debe anotar, que la empresa ha formado - centros de artes y oficios, como son: costura, bordado, carpintería, cerrajería y zapatería. Hoy no se encuentran funcionando debido a la falta de alumnos.

Los socios han recibido capacitación cooperativa y cursillos por parte del IERAC en varias ocasiones, entre otras materias han recibido: formas de obtener y utilizar el crédito bancario, mercadeo, contabilidad agrícola, sanidad animal y técnicas agrícolas.

## 3.- Modelo de la Empresa.-

La tierra perteneciente a la empresa fue obtenida mediante adjudicación del IERAC, luego de que estas tierras fueron transferidas por la asistencia social. Cabe anotar, que el asentamiento Pesillo consta de dos grandes cuerpos en los que se halla asentadas las cooperativas de producción "Atahualpa" y "Simón Bolívar".

La división de la tierra pertenece a la Clase A, es decir, lotes individuales para vivienda y trabajo agrícola familiar, y una área comunal, a la misma que los socios dedican cuatro días de trabajo a la semana, y los 2 restantes a su lote individual.

En la actualidad la empresa mantiene cultivos, en el siguiente orden: cereales 96 has.; pastos artificiales 120 has.; bosque 4 has.; eriales (sin provecho agrícola) 10 has. Los socios en su trabajo agrícola realizan rotación anual de cultivos. Fuera del hato de ganado comunal, los socios mantienen hasta cuatro cabezas cada uno en forma individual. La producción de leche es comunal, la venta la realizan fuera de la empresa, pero así mismo en forma comunitaria. La empresa se halla constituida en su totalidad por trabajadores anteriores del predio.

En cuanto a las relaciones institucionales que mantiene la empresa, lo hacen con el IERAC y el MAG, además el Banco de Cooperativas y la Caja Nacional de Crédito Agrícola; con los 2 primeros mantiene relación en el sentido de capacitación cooperativa y ayuda técnica-agrícola; con el BNF y la Caja de Crédito Agrícola mantiene relaciones de crédito para adquisición de insumos, ganado, maquinaria, etc.

La empresa se encuentra a 18 Kms. del Hospital de Cayambe y a 3 Kms. del centro de Salud. El Facultativo de dicho centro les visita cada mes. Auscultado dicho profesional sobre las enfermedades más comunes de la zona, hace constar lo siguiente: parasitosis, amigalitis, reumatismo, hipertensión arterial, tifoidea y fiebre reumática, debido al clima, falta de agua potable, mala alimentación y pocas o ninguna costumbres higiénicas.



En el aspecto relacionado con la vivienda los socios tienen pequeñas construcciones para su habitación, compuestas en su mayoría de cuatro ambientes, con un promedio de 8 personas por casa. El estado general de la vivienda es considerado en su 60% como regular y en su 40% como malo.

En lo tocante al aspecto económico, los socios elaboran planes de explotación anual, y la distribución de trabajo lo hacen semanalmente, vigilados en sus tareas por la directiva.

El sistema contable no es completo, pero cuentan con la ayuda del contador del IERAC residente en la zona, que les ayuda a mantener un control general contable de la empresa. En tal virtud, establecen anualmente el estado de pérdidas y ganancias.

El destino de los excedentes es utilizado para el pago de la tierra, maquinaria, préstamos bancarios y compra de insumos. A los cooperados, la empresa solamente les da anticipo en dinero que descontará el año del trabajo de cada socio.

#### 5.- Aspectos Políticos.-

Los socios de la empresa Simón Bolívar no están afiliados a ninguna organización, ni reciben adoctrinamiento por parte de ninguna organización política.

#### 6.- Aspectos Jurídicos.-

La empresa al hallarse aprobada jurídicamente desde hace 11 años, está al amparo de la Ley de Cooperativas, en tal virtud, cumple estrictamente con su reglamento general y sus propios estatutos. Los consejos de administración y vigilancia, compuestos por cinco y tres miembros, respectivamente, sesionan cada mes en conjunto. El Gerente es un socio y de acuerdo al reglamento, es caucionado.

7.- Aspectos Técnicos.-

La producción de mayor ingreso para la empresa son las papas, mantienen dos prácticas mejoradas, o sea baja tecnología. Los principales cultivos son: papas 150 quintales por ha; cebada 30 quintales por ha; trigo 25 quintales por ha; arveja - 12 quintales por has. La leche tiene una producción de 100 - litros diarios. La producción agrícola es vendida íntegramente en la empresa a intermediarios, aparte de cierta cantidad de cebada especial que se entrega directamente a la Cervecería La Victoria de Quito.

La mano de obra de cada socio es de 100 sucres mensuales, a razón de 25 sucres diarios por los 4 días que dedican al - trabajo en el área comunal. No utilizan mano de obra asalariada. En la siembra y cosecha se hacen ayudar por sus familiares y realizan mingas generales en este trabajo cada semana.

8.- Balance económico.-

De acuerdo al balance establecido por la contabilidad de 1977 se puede extractar las siguientes cifras:

Total de ingresos	\$ 900.000,00
Total de egresos	528.300,00
Diferencia	<u>371.700,00</u>
Ingreso bruto familiar	\$ 15.620,00 por socio.

COOPERATIVA AGROPECUARIA "ATAHUALPA"

Aspectos Generales.-

Está ubicada en la parroquia Olmedo, con la cual se comunica mediante una carretera estable parcialmente lastrada de segundo orden.

Extensión.-

La extensión total de la cooperativa es de 1.006 has. - 6965 m. con una modalidad estructural y de tenencia muy diferente a las demás organizaciones empresariales; pues consta de:

Area comunal	326 has.	6.965 m
Area individual	480 has.	
Huasipungueros (socios)	300 has.	
Ex-huasipungueros (no socios)	200 has.	
Area total de la empresa	180 has.	
Area total de la empresa	1.006 has.	6.965 m

Uso de la Tierra.-

Cultivos anuales	323 has.
Pastos artificiales	419 has.
Eriales	24 has.
Bosque	40 has.
Total general	806 has.

En este total no se incluyen las 200 has. correspondientes al área de los ex-huasipungueros no socios, porque no todos admiten la forma comunitaria de la empresa, aunque si se integran para efectos de la comercialización, de la producción agrícola y de leche.

Es de clima frío y la orografía del terreno se compone de un 30% de terreno plano 60 ondulado y 10% montañoso.

Aspectos Sociales.-

La cooperativa esta conformada por 161 socios, incluidas 3 mujeres, pero además viven dentro de ella aproximada-

mente 300 familias campesinas, con una población de 500 niños y más de 2.000 personas en total, que incluye a ex-huasipungueiros, arrimados y población flotante que de alguna manera se ve implícitamente formando parte de las actividades empresariales.

Es una de las empresas que mayor asistencia técnica ha tenido por parte del IERAC, habiéndolo sido además, una de las cooperativas modelos para la implementación de proyectos específicos de explotación y desarrollo agropecuario, bajo la dirección de destacados profesionales de la más diversa gama de especializaciones, que dieron origen al despeque de la liberación y de la bonanza económica que hoy tiene. Además, reciben asistencia técnica por parte del MAG, y créditos bancarios por parte del Banco Nacional de Fomento y Banco de Cooperativas.

Reciben asistencia médica en el Centro de Salud de la Población de Olmedo, ubicada a 3 kilómetros de la cooperativa.

#### Vivienda.-

La construcción de la vivienda es entre regular y mala, - ya que generalmente son de techo de paja o de teja, paredes de adobe y piso de tierra, salvo muy pequeñas excepciones en que el piso es de madera. Las casas de habitación tienen una sola división formando dos ambientes, con un promedio de 8 personas por familia, que acusan un estado de absoluta promiscuidad.

El grado de instrucción de los socios es muy bajo, con un 30% de analfabetos, por lo cual el Ministerio de Educación se ha interesado en desarrollar programas de educación a través de escuelas y la asistencia de las Mejoradoras del Hogar.

Por otra parte, reciben también capacitación técnica y de formación cooperativa de parte del IERAC, MAG, INIAP y SECAP.

### Aspectos Económicos.-

Es una cooperativa que ha llegado a asimilar toda la experiencia emanada por el personal técnico del IERAC, y que proyecta su economía en base de programas de explotación técnicamente bien concebidos con la participación del IERAC y el Consejo de Administración, para ser luego aprobados por la Asamblea General de Socios; de esta manera, no sólo que se da una activa participación de los socios, sino que cada uno de ellos se siente corresponsable de la política de acción de la empresa.

El trabajo comunitario es organizado y controlado semanalmente por la directiva de la cooperativa; tanto en las actividades de campo, como en las de orden administrativo y de organización del sistema contable, donde se llevan todos los libros aconsejados por la técnica, por parte de los mismos socios que han recibido capacitación técnica especial para el objeto. La empresa arroja un alto índice de excedentes, los mismos que son destinados a la capitalización de la cooperativa, y al pago del valor de las tierras.

### Aspectos Jurídicos.-

La organización cooperativa se ciñe estrictamente a las disposiciones legales, tanto en el orden estructural como en el administrativo. Los Consejos de Administración y Vigilancia sesionan cada 15 días y tienen dos reuniones de Asamblea General Ordinaria al año, sin perjuicio de las extraordinarias que son convocadas de acuerdo a las necesidades y prioridades que se presenten.

### Aspectos Técnicos.-

La empresa tiene dos rubros de explotación muy bien definidos. El pecuario, con 215 cabezas de ganado bovino, siendo

la leche el principal producto que les proporciona los mayores ingresos económicos con un promedio de 800 litros diarios, provenientes de 96 vacas en ordeño, que son vendidos a las principales industrias lácteas de las poblaciones de Ayora y Cayambe.

Además, la explotación agrícola es muy significativa, a base de los cultivos de trigo, cebada, arveja, y papas, con rendimientos por has superiores a los promedios de la zona, debido especialmente a un alto grado de capacitación de sus dirigentes y una coordinada asistencia técnica institucional por parte del IERAC y del MAG.

La disponibilidad de la mano de obra de los socios es de 4 días a la semana, que significa un total de 16.744 jornadas/hombre/año.

Balance Económico.-

Segundo Balance Semestral 1.977.

Total Ingresos	\$ 2'640.060,18
Total Egresos	<u>1'772.468,11</u>
Diferencia	<u>867.592,07</u> =====

El margen bruto de ingresos por familia está dado por:

\$ 867.592,07 = 5.388,77 líquido anual.

PROYECTO PINTAG 1/

1.- Ubicación del Proyecto

Está ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, Cuatro haciendas del Proyecto pertenecen jurisdiccionalmente a la parroquia de Pintag y una, a la parroquia de Pifo.

2.- El clima de las zonas bajas y laderas, es templado seco y en los páramos es frío. Las temperaturas oscilan entre 8 y 12°C.

Los suelos en los llanos, es de buena calidad, especialmente para pastos; también se encuentran terreno rocoso y arcilloso, secos, sin facilidades de riego.

Los principales cultivos de la zona son: trigo, cebada, paras, (cultivos comunales); frejoles, habas, coles, cebolla, zambos, y zapallos (cultivos privados).

3.- Este proyecto se realizó después que perteneció como parte de una programación nacional denominada "PROYECTOS DISPERSOS" en 1964. Más tarde, se integró este grupo de haciendas a una programación provincial denominada "Haciendas Dispersas". A partir de 1975, dicho programa se divide en 2 Proyectos: Proyecto Pintag y Proyecto Atahualpa.

En el año 1975, en el mes de agosto, se inició el Proyecto Pintag con 4 haciendas, que pertenecieron a la Asistencia Social, tierras que pasaron al IERAC por reversión. En 1.977, se integra al Proyecto, la quinta hacienda, denominada "Santa Teresa", también de propiedad de la Asistencia Social, hoy Ministerio de Salud.

---

1/ Los datos vertidos sobre el Proyecto fueron recogidos de entre-vistas mantenidas con la Lcda. Myriam Jara-Promotora Social del IERAC.

4.- Las Haciendas son las siguientes: en Pintag: El Marco, Tolontag, Ichumbamba, Santa Teresa. En Pifo: El Tablón Alto.

5.- Los asentamientos humanos comprendidos en el Proyecto son 8 distribuidos así:

- a.) El Marco: Cooperativa El Marco con 30 socios y 404 has.; comuna Santa Isabel: con 45 comuneros y 528 has.; Independientes: con 45 campesinos más o menos, sin tierras.
- b.) Tolontag: cooperativa Santa Clara con 30 socios y 231 has.; comuna El Calvario de la Calera con 35 comuneros y 500 has; Independientes: 55 mas o menos, sin tierras.
- c.) Ichubamba organización Santo Domingo de Ichubamba - OCATS con 28 socios y 454 has.
- d.) Santa Teresa: Asociación Agrícola Santa Teresa (ATA) con 12 socios y 35 has.; Asociación Agrícola Santa Teresa (ATA) con 14 socios y 35 has.
- e.) Pifo: El Tablón Alto con 27 socios, 313 has. y 2.000 has. de Páramo.

Estaba programado realizar una reforma en la zona, en base a un proyecto integral. La tierra por hacienda se entregaría a grupos organizados, según el modelo de división en 3 tipos de parcelas.

- a.) Fracción destinada a lotes de vivienda
- b.) Fracción para lotes familiares
- c.) Fracción para lotes comunales

De acuerdo al número de familias y la superficie total de tierra cultivable, las parcelas familiares varían entre 2 y 4 hectareas. El IERAC debía conducir cada grupo por su autogestión.

6.- En lo referente a l trabajo concreto en "El Marco", los primeros contactos del IERAC son en 1968.

Después se realizan varios estudios\* y se continúa el trabajo de promoción con los campesinos para ejecutar el Proyecto.

En el Tablón el IERAC inicia sus trabajos en 1972. En Ichubamba se inicia el trabajo en 1974. En Satan Teresa, se inician los trabajos de sondeo y calificación en junio de 1977.

Los problemas detectados en la ejecución del Proyecto, pueden sintetizarse así:

- Mala promoción o falta de ella en algún caso.
- Continuo cambio de personal
- Funciones de los tecnicos del IERAC poco claras.
- Falta de coordinación institucional entre planeamiento y ejecución de los diferentes organismos que deberían participar.
- Insuficiente financiación para dar cumplimiento a las acciones indicadas.
- Mala administración de las obras.
- Falta de personal técnico capacitado para la adecuada ejecución del proyecto.

El personal que trabaja en el Proyecto Sectorial Pintag: Un Jefe de Proyecto Sectorial, un Promotor Social, un Asistente Letgal, 4 Agrónomos Jefes de Asentamiento, un Contador, un Oficinista, un tractorista, un Carpintero y dos Choferes.

---

\* Jaime Chacón. Las Unidades Asociativas Campesinas. Universidad Central del Ecuador. Escuela de Sociología y Ciencias - Políticas. Tesis de Grado. Quito-Ecuador. 1975

COOPERATIVA AGRICOLA "EL MARCO" \*

La ex-hacienda "El Marco", está situada en la parroquia - Pintag, cantón Quito, provincia de Pichincha, a 35 Km. de la capital. Antes de dividirse la hacienda, tenía un total de - 780 has. con una altura entre 2.800 a 3.500 m.s.n.m. La temperatura media en la zona es de 10°C y la precipitación alrededor de 1.000 a 2.000 mm. anuales.

Como se estableció en los aspectos generales del Proyecto Pintag, la hacienda El Marco era de propiedad de la Asistencia Social, administrada hasta la intervención del IERAC, por arrendadores particulares. Estos hacían trabajar la tierra por huasipungueros, con derecho a trabajar dos días en la semana, en sus huasipungos; cuatro días trabajaban en la tierra del patrón, recibiendo una remuneración que consistía, parte en el usufructo de su parcela y otras en dinero. La parte en dinero oscilaba entre \$ 300 y 600 al año.

La hacienda pasa al IERAC en noviembre de 1.972, la ex-hacienda se divide en dos: una "Comuna" y una "Cooperativa". Esta tiene una extensión de 280 has., y tiene 26 socios. El modelo de la cooperativa consiste en una fracción con parcelas, en donde se ubica la vivienda y una extensión adicional para trabajo agrícola.

En promedio, los socios tienen 4 has. cada uno. Además la cooperativa cuenta con un lote comunal de 80 has. para trabajo agrícola, más 80 has. de bosque, La Cooperativa tiene - personería jurídica hace cuatro años.

---

\* Datos extraídos de Jaime Chacón. op.cit. y de entrevistas realizadas con la Licenciada Myriam Jara, Promotor de Reforma Agraria.

La tierra comunal está utilizada con cultivos de maíz, trigo, cebada, papa y ganado de carne. A nivel de parcela individual tienen algún ganado de leche, para consumo. La parcela individual la usan para cultivos de auto-abastecimiento, aunque en contadas ocasiones, pueden vender algunos excedentes de granos o leche.

El grupo dividido en Comisiones elaboran los planes de producción anuales. Los cargos en las comisiones son rotativos. Los excedentes en efectivo de los balances anuales son divididos después de hacer los respectivos aportes legales. Cada uno de los socios, hace aportes mensuales, que se fijan de acuerdo al año, para incrementar el capital y están organizados en tal manera, que cuando un socio no puede trabajar en la tarea comunal, debe pagar un asalariado. Los agricultores llevan sus libros de registros contables y de manejo demostrando un alto sentido de organización administrativa. Un contador del IERAC los ayuda para preparar el balance. La cooperativa tiene su reglamento y están en un período de franca expansión. Tienen un proyecto de comprar lo que queda de la zona llamada INga MOnserrate, que son 90 has. para incorporarles a las cooperativas dedicadas a la explotación comunal.

La información sobre la salud de la gente, indica que sufre de parasitosis, cólicos y más infecciones del aparato digestivo, como consecuencia de la mala alimentación, agua no potable e infección de bebidas fermentadas. Además, existe una tasa elevada de morbilidad y mortalidad infantil, especialmente por desnutrición (1). El Dispensario Médico disponible es el de Pintag, distante 8 Km.

---

(1) Datos de Jaime Chacón op. cit.

Las viviendas son típicamente como la generalidad de la zona campesina, paredes de bareque y piso de tierra con fogón en el suelo y con muy poca ventilación.

La población escolar de la cooperativa tiene que asistir a la escuela que funciona en Tolontag, a 3 Km. de distancia. El interés por enviar los niños a la escuela, se ha incrementado manifiestamente y la escuela tuvo que ampliarse. Según informa el estudio de Chacón 1/, se ha estimado que el 90% de la población escolar de Tolontag y El Marco, asiste a la escuela. La escuela cuenta con tres profesores pagados por el IERAC. El 70% de los socios de la Cooperativa, son analfabetos, aunque tienen una clara conciencia sobre la educación de sus hijos, deseando que todos terminen la escuela y sigan el colegio. Actualmente desean establecer un ciclo básico (3 años de secundaria), o un centro artesanal, para los jóvenes que terminan el ciclo escolar.

La cooperativa tiene relación con la Central Ecuatoriana de Organización Calsista (CEDOC) que la ha asistido a la cooperativa desde su creación en varios aspectos de organización y operación de la cooperativa.

La organización en cooperativa, ha permitido a sus socios distribuir mejor sus horas de trabajo entre la propiedad colectiva y su parcela individual. Según información de la Promotora que ha atendido dicho proyecto, es muy fuerte la motivación hacia el trabajo comunal, lo que ha ido adquiriendo una clara concepción, siendo una experiencia muy importante - en este aspecto, el éxito que ha tenido la tienda comunal que han organizado y da excelente servicio.

Los proyectos que consideren para aumentar el negocio de producción agrícola, es en términos comunitarios. Es manifiesto el desarrollo de la personalidad que ha tenido los agri-

cultores, ya que se considera a esta cooperativa, como ponderable. Es así que el último balance de diciembre de 1.977 habián tenido una ganancia de \$ 4'000.000.

Otro aspecto importante de mencionar que ha actuado positivamente según opinión informante, es que aproximadamente el 96% de los socios, pertenecen a dos organizaciones religiosas protestantes; una, a la iglesia Pentecostal y otra, a la iglesia Evangélica Centroamericana.

Ello ha tenido un efecto altamente positivo, ya que ha sido evidente la transformación de muchos agricultores que han dejado el vicio del alcohol, ya que muy rara vez se observa alguna persona alcoholizada.

#### COMUNA "SANTA ISABEL DEL MARCO"

Según información de la Promotora, Sra. Myriam Jara, es una comuna que tiene un lote comunal para trabajo agrícola y otro para la casa, y sobrepasan los 30 comuneros.

Lamentablemente no se pudo obtener mayor información de esta comuna.

#### COOPERATIVA "SANTA CLARA DE TOLONTAG"

La ex-hacienda Tolontag se dividió en dos: una Cooperativa y una Comuna.

La Cooperativa tiene 320 has. de ellas corresponde 80 has. a tierra comunal más un bosque de 37 has. para explotación comunal. Tiene una parte de tierra de lotes individuales de 3 has. para cada uno de los 31 socios.

COMUNA "CALVARIO DE LAS CALERAS"

Esta comuna tiene aproximadamente 35 socios. Tiene también un lote comunal y una sección de lotes individuales para vivienda y cultivos. Tienen como cultivos comunales trigo, cebada, arveja, papas y maíz.

No se obtuvo mayor información de esta comuna, aunque según información de la Promotora, está trabajando mejor que la cooperativa Santa Clara de Tolontag.

COOPERATIVA SANTO DOMINGO DE ICHUBAMBA

Esta se encuentra más cerca de Sangolquí, aunque igualmente pertenece al Proyecto del IERAC de Pintag. Tiene una extensión de 500 has. y cuenta con 35 socios. También tiene una fracción de lotes individuales de 5 has. para cada socio donde se ubica la vivienda y utilizando también para cultivos de consumo. Se reserva 10 has. para construcción de un centro comunal de servicios. Según la información de la PROMOTORA del IERAC, es una cooperativa que ha tenido un crecimiento muy progresivo, con una alta motivación de preferencia de la gente, para el trabajo comunitario.

El balance a diciembre de 1.977, indica una capital de giro de \$ 5'400.000. Es manifiesto el desarrollo que han tenido los agricultores de esta cooperativa, tanto desde el punto de vista productivo, como también, en los sociales y culturales.

Como lo habíamos mencionado, la falta de tiempo impidió visitar a las empresas del proyecto PINTAG. El éxito gestor de las cooperativas y comunas y su proximidad, sugieren de inmediato, la necesidad de que exista un programa de atención más intenso a estas cooperativas y comunas.

La receptibilidad parece ser muy grande. Es digno de mencionarse el trabajo constante y roietnador que ha tenido los agentes promotores del IERAC.

#### COMUNA "4 DE OCTUBRE"

##### 1.- Aspectos Generales.-

Funciona como tal durante 10 años. Fue reconocida jurídicamente con sus estatutos en el año 1.968.

Su ubicación está en la provincia de Pichincha, cantón - Quito, parroquia Pintag, se halla ubicada a 2 Km. de la parroquia antes mencionada. Está unida por carretera empedrada de segundo orden. La empresa en total cuenta con 325 has. Referente a su clima, es templado, por hallarse en forma permanente entre 18-20°C de temperatura media. En cuanto a su orografa, tenemos terreno plano 30%,ondulado 70% y montañoso 3%.

La comuna posee lotes individuales para trabajo agrícola rotativo de 10 m. de frente x 100 de profundidad. Cabe anotar que este pedazo de terreno individual, es prestado por la comuna para casa socio, en forma rotativa para trabajo agrícola - con un solo tipo de cultivo, sumándose en total aproximadamente 8 has. individual y 317 has. en forma comunal.

##### 2.- Aspecto Social.-

El número de socios de la comuna asciende a 75, siendo 70 hombres y 5 mujeres, en total en la empresa viven solamente - 35 personas, el resto de socios de la comuna viven en la población de Pintag. que se encuentra muy cerca a donde está ubicada la comuna. Las esposos de los socios y los hijos ayudan en las labores agrícolas en especial cuando se presenta la época

de siembra y cosecha, en un porcentaje de un 30% sin percibir ninguna remuneración.

Existe rotación de los socios en los cargos directivos cada año. El Gerente de la empresa es un socio y este está caucionado.

En lo que respecta a educación, analgabetismo y capacitación, se ha podido constatar que la comuna no mantiene ningún programa concreto de educación, motivado por la cercanía de la comuna a la población de Pintag, donde existen dos escuelas - fiscales primarias y un colegio de ciclo básico. Referente a la alfabetización de adultos, pues, se debe decir que existe un 90% de analfabetismo entre todos los socios de la comuna. La capacitación cooperativa lo han recibido por parte del IERAC, el MAG y SECAP, quienes les han dado cursillos de capacitación cooperativista y crédito, mercadeo, sanidad animal y otros de incumbencia agrícola.

### 3.- Modelo de la Empresa.

Los terrenos de la comuna fueron adquiridos por adjudicación del IERAC, como una sola unidad. En relación al trabajo de los socios en el área comunal son turnos semanales rotativos de 10 personas cada semana, más 30 mingas de un día al año por parte de todos los socios.

El uso de la tierra está determinado en lo siguiente: - hortalizas 2 has.; cultivos anuales 35 has.; pastos artificiales 45 has.; pastos naturales 50 has.; eriales (sin provecho agrícola) 53 has.; bosque 140 has. La comuna realiza rotación anual de cultivos. Los socios pueden poseer hasta 3 cabezas de ganado en forma individual. El ganado de la parte comunal respresenta 225 cabezas de las cuales en ordeño se encuentra 45 vacas con una buena producción de leche, la misma que es vendida en su totalidad y en forma comunitaria a un socio de

la empresa, quien mantiene dentro de la misma comuna, la industria de quesos y mantequilla, que es vendida fuera de la empresa toda la producción.

Le empresa está constituida por trabajadores anteriores del predio en su totalidad. No utiliza la empresa mano de obra asalariada, todo el trabajo es realizado en forma comunitaria e individual por los socios de la comuna.

Le empresa mantiene relaciones sociales con el IERAC, - MAG, y el BNF. Las 2 primeras instituciones dan capacitación y sesoramiento técnico, y el BNF para la concesión de créditos.

En lo referente a aspectos sanitarios la comuna se encuentra a 15 Km. del hospital y a 2 Km. del Centro de Salud. Dicho centro atiende solamente los días miércoles con una se-ñorita enfermera. No tienen asistencia médica en la comuna. Preguntado sobre las enfermedades más comunes de la zona, nos encontramos que en forma general existe: la parasitosis, amebiasis, pulmonía, sarampión y gripes continuas.

En lo referente a viviendas los socios cuentan con casas de habitación en lo general de 2 ambientes y habitan en ella 5 personas como promedio.

Dichas habitaciones de acuerdo al material con que están construidas las hemos considerado como "regulares"

Cabe hacer notar que la empresa tiene construida una casa comunal donde se realizan las sesiones de los consejos de administración y vigilancia. Además, mantiene otra construcción donde funciona la fábrica de quesos y mantequilla, y - fuera de la comuna, en el pueblo de Pintag mantiene una tienda comunal que da servicio de víveres a los 75 socios.

#### 4. Aspectos Económicos

La comuna elabora planes de explotación a corto plazo, formulado por el Cabildo de dicha comuna. El trabajo se organiza semanalmente y en forma rotativa de 10 socios por semana. Además, se realiza trabajo de mingas mensualmente los domingos. Las tareas son supervisadas por el Cabildo, compuesta de los miembros directivos.

El sistema contable de la comuna es llevado por los mismos socios y fiscalizada por una comisión nombrada por los mismos anualmente, a fin de establecer el estado de pérdidas y ganancias de la comuna.

No se realiza la distribución de excedentes anuales. Las ganancias las dedican al pago de deudas contraídas por la comuna, y entre los socios los excedentes se reparten en productos agrícolas como maíz, cebada, trigo, papas, etc.

#### 5.- Aspectos Políticos.-

La comuna no recibe adoctrinamiento clasista, ni está afiliada a ninguna organización.

#### 6.- Aspectos Jurídicos.-

La comuna no posee reglamento interno, pero, se rige por la Ley de comunas y su reglamento general. En tal virtud, el Cabildo sesiona cada 15 días y en su quehacer administrativo cumple estrictamente con todo lo dispuesto en sus estatutos y reglamento general.

#### 7.- Aspecto Técnico.-

El producto de mayor ingreso en la comuna es la leche, con 3 prácticas mejoradas, lo que equivale a alta tecnología.

Como promedio de rendimiento de los principales cultivos de la comuna tenemos el maíz, la cebada, el trigo y las papas,

cuya producción por ha. es la siguiente: maíz 40 quintales por has.; cebada 60 quintales por ha.; trigo 50 quintales por ha. y papas 250 quintales por ha. La producción de leche es equivalente a 200 litros diarios.

La comuna tiene otros rubros de ingreso que son los siguientes: una fábrica de ladrillos, para construcciones, cuya producción equivale a 500 ladrillos diarios, tiene una conejera con 60 animales y una cuyera con 80 animales. esto irá incrementándose a lo largo del presente año hasta llegar a tener una máxima producción que es un rubro importante de ingreso económico para la comuna.

La comercialización de los productos, es vendida en forma comunitaria por la comuna a los intermediarios.

La comuna tiene en total 225 cabezas de ganado, descompuesta en la siguiente forma: 75 cabezas en el rejo y 150 cabezas en el repelo. Además cuenta con 75 cabezas en forma individual.

La mano de obra es rotativa entre los socios en turnos semanales de 10 personas cada semana, más 30 mingas de un día al año por parte de los 75 socios integrantes de la comuna.

#### 8.- Balance Económico.-

No ha sido posible recibir el informe del total de ingresos, total de egresos, y diferencia, ya que el Gerente quien lleva los libros de la comuna no se encontraba presente al momento de la encuesta.

### ESTUDIO DEL PROYECTO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

#### Aspectos Generales.-

Una área importante de la provincia de Pichincha, es lo

se ha dado en llamar "San Miguel de Los Bancos", que está ubicada en el Nor-Occidente de la Provincia de Pichincha, con una superficie aproximada de 158.295 has., "San Miguel de Los Bancos" está contigua a la capital de la república y por su vocación eminentemente agrícola de las tierras y su clima semi-tropical, se ha convertido en la zona preferida para la migración de campesinos que se desplazan en busca de trabajo agrícola, o simplemente, para tomar posesión de tierras baldías ubicadas en las zonas del Proyecto. Lo que se llama el área - del Proyecto "San Miguel de Los Bancos" tiene como límites, por el NORte, la parroquias de Malimpia y Atahualpa, del cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas y la parroquia García Moreno de la provincia de Imbabura; al extremo Nor-Oriental, la zona limita con la parroquia de Pacto, cantón Quito de la provincia de Pichincha; al Este, está limitada por la parroquia de Mindo del cantón Quito, al Sur con el cantón Santo Domingo de los Colorados y al Occidente con la parroquia Rosa Zárate cantón Quinindé. El área mencionada está ubicada en las faldas occidentales de la cordillera, atrás del Volcán Pichincha en cuyas faldas se ubica la capital de la República. Tiene una altura variable fluctuando entre los 1.300 m. en San Miguel de Los Bancos, hasta los 300 metros en Puerto Quito, situado en el extremo Occidental de la parroquia que limita con el cantón Quinidné. Esta diferencia de altura tiene gran influencia sobre el ambiente físico, lo que a su vez, se manifiestan los diferentes usos de los suelos de la región para la producción agropecuaria. Se podría distinguir tres zonas fundamentales: una la zona oriental, que se extiende de la parroquia Mindo (kilómetro 104) desde los 1.300 m. hasta los 900 metros de altura entre el recito de San José de Andoas, - esta zona, está comprendida en el bosque sub-tropical que se caracteriza por temperaturas que oscilan entre 18 y 24° y una precipitación del orden de los 2.500 mm. anuales.

La zona es predominantemente ganadera y forestal, su topografía es ondulada a zonas muy accidentadas. Como cabecera de esta zona se encuentra la población de San Miguel de Los Bancos, que es la parroquia principal.

Zona Central: esta se ubica desde el kilómetro 104 hasta el kilómetro 130, donde se encuentra la Cooperativa Tatalá. La altura se encuentra entre los 900 y los 600 metros; y su vegetación corresponde a bosque muy húmedo y sub-tropical, con temperaturas medias que oscilan entre los 20 y 25°C. con precipitaciones anuales entre los 2000 y 4000 mm.

Sus tierras, que son de conformación ondulada y accidentada está dedicadas fundamentalmente a la ganadería y a la forestación aunque se encuentran también con explotación agrícola con cultivos permanentes.

La tercera zona es la zona Occidental; está comprendida entre los 600 y 300 metros, o sea desde la Cooperativa Tatalá hasta el río Blanco. Su vegetación, corresponde a bosque húmedo tropical, con temperaturas medias anuales superiores a los 24° y precipitaciones de alrededor de los 2.000 mm. anuales. La topografía en este lugar ya es mas plana y ondulada y sus suelos son usados fundamentalmente para explotación forestal y el cultivo de especies permanentes como plátano, café, cacao. Además, aprovechando la presencia del río Blanco y dado sus paisajes, están duplicando ciertas lotizaciones de tierra, para viviendas y fincas vacacionales.

#### Estructura Económica.-

La zona de "San Miguel de Los Bancos", es prácticamente una área de colonización, basada en asentamientos espontáneos de colonos que en un 80% de ellos, son provenientes de la sierra, quienes tuvieron acceso a la posesión y propiedad de la tierra, gracias a la actuación e intervención del IERAC que de limitó y legalizó las posesiones ocupadas por los colonos. -

Como se ha dicho, la colonización ha sido espontánea, lo que deja observarse que las unidades económicas, son de diferentes tamaños y tampoco se encuentran dispuestas en relación a ningún estudio previo. La posesión de esas tierras, ha sido simplemente en forma empírica. Este procedimiento llegó a la creación de unidades productivas que podrían ser determinadas como de tipo familiar, antes que la búsqueda de un tamaño donde pudiera establecerse una empresa con posibilidades económicas mayores o simplemente de creación de cooperativas comunitarias. Las parcelas oscilan alrededor de unas 50 has. cada una, pero la parte cultivada de cada una de las fincas va entre el 15 y el 25% del total. La forma prominente de producción, es la de la pequeña empresa campesina de tipo familiar y utilizándose en muchos casos y en determinados períodos, mano de obra asalariada.

La producción en general se circunscribe a productos de cultivos permanentes como café, cacao, plátanos y dentro de los cereales, el arroz. Además, existe una producción de fruta tropical, constituida por citrus, cocos, etc.

La actividad ganadera también es importante, pero se hace en forma muy rústica, tanto en la forma de su manejo como en el nivel genético del ganado.

Ultimamente, la explotación forestal se ha incrementado, adquiriendo más importancia para la economía de los colonos, especialmente para aquellos que tienen fácil acceso a la carretera.

Las condiciones de inversión y capitalización de las empresas es muy baja, ya que la ayuda crediticia es baja porque una de las razones que afecta a esto es que los agricultores no se encuentran reunidos en cooperativas de producción para tener el tamaño empresarial que permitirían la solicitud y uso de créditos mayores.

uso de créditos mayores.

Antecedentes históricos de la Zona 1/

Aproximadamente durante la década del 50, comienzan algunos grupos de personas a inquietar con la idea de incorporar la zona a la actividad de producción agrícola, Esta inquietud se centra en un grupo de particulares no agricultores, residentes en la ciudad de Quito, quienes conforman una asociación - llamada "Pedro Vicente Maldonado". Este grupo se propone y - hace llegar el interés a las esferas gubernamentales, sobre - el potencial de la tierra y desean recibir ayuda para impulsar un proceso de colonización que permite la ampliación de la - frontera agrícola nacional. Con dicho propósito se establece una Asociación que se instala en Quito, y conformada principalmente por profesionales y militares en retiro, quienes inician sus primeros viajes de reconocimiento a la zona mencionada. Dicha asociación, no tuvo nunca ningún reconocimiento oficial, así que esto precipitó a que se disolviera en 1.962, pero un grupo de esa Asociación, no cesa en sus deseos de seguir adelante con sus propósitos de explotación económica de estas tierras y conforman una cooperativa de producción agropecuaria que le ponen el nombre de "John F. Kennedy", la que por definición obtiene la personería jurídica en abril de 1.963. Esta nueva institución, continúa con los mismos propósitos de la Asociación disuelta y aumento su número de socios que llega hasta - 300, pero su sede es Quito y más o menos, con la misma característica de parte de sus asociados que no se radican en la zona sino que continúan en Quito, teniendo la función de trabajo agrícola, como eminentemente secundario. Como parte del grupo de asociados existen campesinos que verdaderamente son trabaja

---

1/ Datos obtenidos en su mayoría de (CEPLAES) Centro de Planificación y Estudios Sociales. Proyecto de Desarrollo Integral "San Miguel de Los Bancos" Editado en Quito, 1.978, - por Fundaciones Brethen y Unida.

dores agrícolas pero sin tierra y que se asocian a los fines de obtener algún lote. Esto conforma un grupo de gran heterogeneidad de personas que al formar la cooperativa, se observa que continúa la presencia de socios que son ausentistas y continúan como poseedores de parcelas de la Cooperativa Kennedy. En consecuencia, el proceso de colonización de la zona nació viciado, sin un consenso de unidad y menos con un consenso asociativo, haciendo predominar el individualismo y por ser un proceso espontáneo sin apoyo oficial, nunca prosperó como Cooperativa comunitaria, a pesar de tener estatutos y reglamentos, sólo quedó con el nombre de Cooperativa. Más o menos, con este proceso se fueron formando otras cooperativas que obtenían tierras, con lo que se la dividían una vez obtenida mediante el reconocimiento del IERAC, en fincas familiares de aproximadamente unas 50 has., más o menos, continuándose el trabajo en forma individual y en muchos casos debido al ausentismo, se utiliza la mano de obra asalariada para su explotación. Este proceso de colonización que no tuvo apoyo del Estado, recién en 1968 tiene colaboración del Consejo Provincial de Pichincha para el asentamiento de la gente y la construcción de la carretera principal y aproximadamente por el mismo año, el IERAC incluye a la zona, bajo la asistencia de su oficina en Nanegalito; declara las tierras de propiedad del Estado, por lo cual hizo susceptible que se extendiera la colonización y comienza la asignación de tierras. Además el IERAC reconoce la actividad realizada por la Cooperativa Kennedy pero pone reparos a la inscripción y legalización de la misma; dado el crecido número de socios y la conformación ausentista de ésta, en que participan profesionales radicados en Quito. Esta situación se soluciona a fines de 1968 en que la Cooperativa es reconocida oficialmente por el IERAC con 110 socios y se inicia una actividad conjunta para establecer los linderos y la lotización de la tierra para luego asignar las parcelas, comienza por parte del IERAC la inscripción y legalización de las escrituras proceso que aún no se encuentra concluido.

En la actualidad se acentúa el proceso de colonización de la tierra, siempre bajo la modalidad inicial e irreversible de formación de pre-cooperativas como requisito para la asignación de las tierras. Estas organizaciones alcanzan un número de 61 entre las que se encuentran pre-cooperativas y cooperativas ju  
rídicamente reconocidas.

#### Población y Procedencia.-

La población que ocupa la zona procede por un lado de Es  
meraldas que ingresan por la parte Occidental y por otro lado de las provincias de la Sierra, ingresan por el Oriente. La mayoría de los colonos de esta última corriente migratoria son originarios de la provincia de Pichincha, Bolívar y Loja.

#### Organización de las Cooperativas.-

Como se había anotado anteriormente existe la obligación que los colonos se asocien en cooperativas a los fines que pue  
de serles asignada la tierra. Sin embargo, esta situación no implica en ningún caso, que prime una conciencia del valor del trabajo colectivo sobre el individual. Por lo contrario, la organización cooperativa cumple solo un requisito para tener acceso a la tierra, pero una vez adjudicada la parcela, todo el trabajo es individual usándose básicamente la fuerza de -  
trabajo que proveen los miembros de la familia y algunos tra-  
bajadores asalariados. De igual manera la obtención del cre-  
dito, la solicitud de asistencia técnica, la comercialización de productos, se hace individualmente. Finalmente, los intentos de nuclear a las organizaciones de la zona con miras a de  
sarrollar una acción común que la beneficie se da desde 1.967, cuando se forma la Unión de Cooperativas Agrícolas de NOr-Occi  
dente incentivada por miembros de la Cooperativa Kennedy, para que de esa manera, pudiera obtenerse ayuda del Gobierno Pro -  
vincial y Nacional.

En 1.973, se crea la Unión de Organizaciones Campesinas de Nor-Occidente de Pichincha (UCANP). Esta organización, cuenta con el apoyo y participación de 15 organizaciones, llegando a reunir en última instancia 22 organizaciones campesinas las mismas que han recibido capacitación cooperativa, cursos de formación de líderes sobre aspectos técnicos y contables, ya sea por parte de cursos organizados por el IERAC, o por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Por falta de recursos económicos esta organización en la actualidad tiende a desaparecer pero la necesidad creciente de una organización fuerte y representativa indica con claridad que existen los elementos necesarios para lograr su constitución. De acuerdo a los antecedentes establecidos se puede decir que el Proyecto "San Miguel de Los Bancos", que es una zona de colonización que nació viciada en su estructura cooperativista, ya sea por la forma como se llevó y la falta de estímulo de promoción por parte del Estado, para que dicha colonización se ajustara a ciertos modelos que pudieran haber ayudado la cohesión de los grupos y la identificación de grupos sociales que pudieran hacerse cargo de la explotación comunitaria de parcelas mas grandes.

Lo heterogéneo de los grupos pioneros, la falta de visión de trabajo comunitario de los mismos, y el olvido total de dirigentes y autoridades, etc., hizo prevalecer el individualismo ambicioso de los colonos, que pretendían sólo un pedazo de tierra para sí y su familia. Se entiende que el caso es sumamente difícil para llegar a concretar la formación de cooperativas comunitarias y sólo se pretende en el momento, la creación de una gran asociación cooperativa de producción, que ojalá pueda crear conciencia en sus miembros, a fin de que un día pueda haber alguna idea comunitaria empresarial.

El estudio se extendió a dicha zona, porque había información de que existían cooperativas de producción, pero los ante

cedentes establecidos, hacen ver que dicha modalidad fue dese<sub>ch</sub>ada. Así que no se incluye ningún análisis de cooperativas de la zona, sino que se desecharon totalmente del estudio. Sin embargo, conviene establecer que se visitaron algunas coo<sub>o</sub>perativas donde se comprobó la conclusión antedicha. Se puede decir entonces que las Cooperativas del Proyecto de "San - Miguel de Los Bancos", son las siguientes: 1) Cooperativa Amanecer Campesino, superficie 2.400 has., 48 socios, superficie promedio 50 has cada uno; 2) Lua de América, 634 has, 15 socios 42 has. cada uno; 3) Bonanza con 1.568 has.; 31 socios -; socios 50 has. cada uno; 4) Celica 6.639 has, 112 socios 56 has. cada uno; 5) El Cisne 1.490 has. 38 socios, 39 has. cada uno; 6) Grupo Lojano 834 has., 26 socios 32 has. cada uno; 7) Galera Silanche, 1.714 has., 47 socios, 36 has. cada uno; John F. Ké<sub>n</sub>nedý 17.500 has. con 379 socios, con una extensión promedio de lote individual de 47 has. Debiendo anotarse que esta cooperativa de producción agropecuaria, es la más floreciente, la más unida yq ue se rige por los estatutos y reglamentos de la Ley de Cooperativas, pese a que su forma de trabajo se realiza totalmente en forma de finca familiar individual.

Las restantes andan relativamente mal, ya por las conti<sub>n</sub>uas invasiones de gente foránea, por el prevalecimiento de intereses personales, falta de colaboración con el IERAC, fal<sub>t</sub>a de caminos de penetración y ausentismo de los socios.

ESTUDIO DE LAS COOPERATIVAS AGRICOLAS "PIDA" SALCEDO

Aspectos Generales.-

Las cooperativas visitadas en esta zona, pertenecen a lo que se llama actualmente el PIDA-Salcedo. PIDA significa Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario, y lleva el nombre de la zona de la ciudad más importante del Proyecto. Estos PIDA corresponden a los Proyectos de la nueva estructura establecida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de acuerdo a lo que establece el Acuerdo Ministerial No. 0146 de abril 6 de 1.977, en el que dentro de las 10 zonas regionales en que divide el Ministerio al País, se han determinado algunas zonas prioritarias para los Proyectos Integrados de Desarrollo Agropecuarios -PIDAS-. A través de estos proyectos se pretende en la nueva estructura concentrar los esfuerzos y los recursos físicos y humanos del Ministerio de Agricultura, hacer un nuevo modelo de asistencia técnica y concentrar las acciones en zonas que son deprimidas desde el punto de vista social aunque con potencialidad de producción agrícola. También estas áreas son seleccionadas en base al tipo de concentración de infraestructura o de otros proyectos que el Ministerio ha dedicado a los mismos. Esta infraestructura puede ser de reforma agraria, de riego, de colonización, etc. En lo que se relaciona a la ubicación del PIDA-Salcedo se encuentra ubicado en la provincia de Cotopaxi, en la parte central de la región interandina y abarca todo el área del Cantón Salcedo, con los siguientes límites, al Norte, quebrada Torurumi, río Nagsiche, Loma Shangui, Pujilí, Latacunga, Cangahua, quebrada Santo Domingo, Cerro Fuctín, Cerro Sagatoa, Cerro Sanjapungo, Cerro Chapala, Cerro Cóndor Pasa, Cerro Anima Grande y Laguna Qui llopacha, al Sur: el cerro Nov.llopungo, cuchilla Chiquipunga, cerro Yanurimi, cerro Negro, Puñona, Cerro Gallurco de Sanutoa, cerro Tacsolama, quebrada Guadacorrall, cerro Sagatoa, cerro Toroco de Sanatoa, cerro Tascsoloma, quebrada Sagatoa, cerro Toroco de Sanatoa, cerro Tascsoloma, quebrada Sánchez, Chazualó, quebrada Curiquinge, río Tocuchi, río Yanayacu, río Gupan

te, río Quillopacha, río Chagrasacha, quebrada Papatambo. Al Este, páramo de Pucará, Cumbijín y provincia del Napo, al Oeste, Loma Chaquiscacohca, Loma Pucarumí, Loma Yanacocha, cerro Chiguasí, Loma Pujillucuchi, y loma Salaurco.

Políticamente el PIDA-Salcedo, comprende las siguientes parroquias: La Matriz, A. H. Hogueín, Mulalillo, Cusubamba, - Panzaleo y Mulliquindil.

En relación al clima se puede decir que se encuentran dos tipos de clima, la parte baja que va de 2.600 a 2.800 m.s.n.m., existe un clima templado, con una temperatura media anual de 13.5 y con una precipitación anual de 500 a 1.000 mm. y aquellas áreas comprendidas entre las cotas de 2.900 a 4.000 m.s. n.m., el clima es frío, con una temperatura media de 7°C y con una precipitación anual de 1.400 a 1.800 mm.

Los suelos en general han evolucionado a partir de materiales volcánicos, tales como cenizas, tobas, bombas, etc. sean éstos depositados por evoluciones volcánicas o arrastrados y redepositados por fenómenos coluvioluviales. El Departamento de Regionalización del Ministerio de Agricultura y Ganadería utilizando la nueva taxonomía de suelos americana definió 23 tipos de suelos para el PIDA-Salcedo.

El área de estudio se halla ubicada en la Cordillera Occidental y Oriental de los Andes, y da origen a varias formaciones ecológicas. Está atravesada de norte a sur, por la carretera panamericana en una extensión de 15 Km., existe otra vía importante que es la Salcedo Napo con una extensión de - 120 Km., la misma que se encuentra construida hasta el kilómetro 61. El PIDA-Salcedo está servido por 200 Km. de caminos - vecinales los mismos que son permanentes durante la mayor parte del año y son pocas las localidades a las que no existe ac

ceso para vehículos. La presencia de la carretera panamericana hace fácil la movilización de las personas principalmente hacia Latacunga, Ambato y Quito.

Desde el punto de vista del sistema hidrográfico, se puede decir, que hay 5 ríos que atraviesan el área, de los que se derivan 22 acequias que riegan una vasta zona.

Con la fragmentación de la tierra y consecuente aumento de propiedades se eleva la demanda de agua. A pesar de ello se considera que el riego es insuficiente existiendo zonas que carecen de este servicio, principalmente los sectores que están sobre la cota de 2.800 m.

No existe obra de mampostería y revestimiento de ninguna acequia, lo que hace que se pierda por filtraciones y constantes derrumbes.

Las enfermedades más comunes y que hacen mayores estragos en los habitantes del sector son: las parasitarias, en segundo lugar, la tuberculosis, que según estudios realizados en 5 comunas del sector occidental se comprobó que 70% de la población respondió a las pruebas en forma positiva. Otro aspecto de las enfermedades es la disentería, la fiebre tifoidea, fiebre entzematística y gripes.

Desde el punto de vista de la educación, la zona del PIDA-Salcedo tiene 50 escuelas primarias con grados del 1° al 6° con un total de 1.600 alumnos matriculados en 1.967. También en el área existen 4 colegios de ciclo básico de los cuales 3 son fiscales y uno particular. Desde el punto de vista de la población el PIDA-Salcedo, tiene una población de 35.299 habitantes de los cuales 17.343 son hombres y 18.055 son mujeres. La población de 0 a 14 años representa el 44% de la totalidad lo que demuestra que en el área hay una apreciable población infantil.

En relación a los ingresos y alimentación, la pobreza general del área se origina en deficiente distribución de la tierra, expresada en la tenencia de mínimas extensiones de propiedad y la existencia de grandes propiedades parcialmente cultivadas. La distribución de la tierra se caracteriza por la presencia del minifundio y por una concentración de tierra en pocas manos. La mayoría de las propiedades 92% son menores de 5 has. y ocupan el 22% de la superficie total y el 0.4% de las explotaciones son mayores de 100 has. y ocupan el 62% de la superficie total.

Existen unas 2.768 UPAD (Unidades de Producción Agrícola), en el estrato de 0 a 1 has., que constituyen el 51% del total, una superficie de 1.803 has., con un promedio de 0.6 has. Si se parte del criterio que cada UPA, pertenece a un productor distinto, Jefe de Familia, y que, cada familia tiene en la zona como promedio 6 personas, se concluye que en este estrato se encuentra el 47% de la población total del área. En el estrato de 1.1 a 5 has. se ubican 2.162 UPAS, 40% con 5.118 has; 17% con un promedio de 2.4 has.; por propiedad. En estos dos estratos se encuentran 61% de la población y el reducido hectaraje de la población dá origen a toda una cadena de limitaciones de la producción y productividad.

Las acciones del IERAC en el área han beneficiado a los campesinos en materia de liquidación de huasipungos, liquidación del trabajo precario, según el Decreto 373 y otras parcelaciones que ha hecho el Ministerio de Salud.

Según datos obtenidos en la Oficina de Evaluación y Estadística del IERAC se anota lo siguiente: el Programa de Reforma Agraria ha beneficiado en la zona del PIDA a 1.791 familias, con 16.182,67 has., en lo que se refiere a la liquidación de formas precarias de tenencia el IERAC, ha beneficiado a 830 familias con un total de 5.801.98 has.

Respecto a la colonización en lo que corresponde al cantón Salcedo, no existen zonas aptas para colonización. Sin embargo, en las márgenes izquierda y derecha del río Napo a partir del Km 40 se encuentran a manera de colonización espontánea, alrededor de 50 familias posesionadas.

Su ocupación principal es la explotación de madera a excepción de pequeñas parcelas con cultivos de ciclo corto para subsistencia.

La agricultura de la zona se caracteriza porque aproximadamente un 30% es aprovechada en cultivos anuales y perennes dentro de los perennes están los frutales. Un 24% de la zona constituye pastos naturales, el 4% corresponde a pastos artificiales, el 20% a páramos y el 1% está dedicado a bosque. En barcecho y descanso se encuentran un 8% y un 1% constituyen tierras marginales de imposible utilización.

Dentro de los cultivos anuales los más importantes son: la cebada, la papa, el frejol, el maíz, el trigo, la arveja.

Esta zona es realmente una zona bien problemática desde todo punto de vista, en términos sociales, en términos económicos y en términos tecnológicos, donde la incidencia de la tenencia de la tierra es uno de los problemas más acuciantes de la zona. De ahí que parece importante que el diagnóstico de las actuales empresas existentes hace que adquiera una relevancia especial. Dentro de la zona existen 5 empresas asociativas, 5 cooperativas de producción agropecuaria que se encuentran dentro del Proyecto PIDA. El establecimiento para la configuración de estas empresas, exigirá que esta zona fundamentalmente, adquiera una trascendencia grande desde el punto de vista que ello supone verdaderos ejemplos de que es factible el trabajo de empresas asociativas y posiblemente un modelo para aquellas haciendas que puedan tener un proceso de adjudicación más adelante o también como un modelo de concentración parcelaria, que siempre se la atribuye a este una

dificultad mayor.

Las cooperativas de producción agropecuaria de esta zona son las siguientes:

- 1.- Buena Esperanza
- 2.- San Fernando
- 3.- La Consolación
- 4.- Papahurco
- 5.- La Dolorosa del Colegio.

COOPERATIVA AGRICOLA "BUENA ESPERANZA"

Aspectos Generales.-

Funciona desde hace 4 años como cooperativa con personería jurídica, originalmente con adjudicación de tierras de tipo comunitario. Está situada en la parroquia Cusubamba, sitio más conocido como Hacienda Hospital. Aproximadamente a 18 Km. de la población de Salcedo, con la cual se comunica con un campino de tercer orden parcialmente empedrado, la mayor parte es sólo afirmada y por lo mismo no es estable en todo el año.

Extensión.-

La cooperativa tiene 129 has. en total, divididas en la siguiente forma:

Area comunal	86.5 has.
Lotes individuales	<u>42.5 has.</u>
Area total de la empresa	129 has.

Uso de la Tierra.-

Cultivos anuales	108.5 has.
Pastos Naturales	8.5 has.
Eriales	8 has.

Bosque	<u>4</u> has.
Total general	129 has.

De clima frío y orografía irregular, con un 10% de terreno plano 50% ondulado, y 40% de terreno montañoso. La agricultura no obstante ser su principal actividad es muy limitada debido a la baja calidad de los suelos y la marginación que sufre el sector, por falta de buenas vías de comunicación.

#### Aspectos Sociales.-

Conforman la cooperativa 13 socios incluida una mujer, - todos trabajadores anteriores del predio, y viven en ella un total de 18 familias con 40 niños. Las actividades agrícolas suelen ser muy duras, en razón de la inclemencia del clima y la marginalidad de las tierras, y por lo mismo, es muy frecuente ver integrados al trabajo, a las esposas y los hijos mayores de los socios de la cooperativa.

#### Modelo de la Empresa.-

La empresa está constituida por un lote comunal de 86.5 has. más lotes individuales de 2.5 has. cada uno destinados para trabajos agrícolas, donde generalmente tienen además sus viviendas. Esta cooperativa forma parte del PIDA Salcedo - (Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario), y por tanto tiene asistencia técnica del IERAC y del MAG, sin embargo el índice de tecnología en cuanto a la implementación de prácticas mejoradas en la agricultura es muy bajo.

La asistencia crediticia la reciben de parte del Banco de Préstamos de Ambato, del cual han recibido un crédito por \$332.000 destinados para la compra de un tractor.

La asistencia médica reciben en el sector del Centro de Salud de un pequeño caserío denominado "Cobos" distante a dos kilómetros de la cooperativa.

La concepción empresarial está limitada a la tenencia de la tierra y el uso del tractor en forma comunitaria, de acuerdo a la prioridad previamente determinada mediante un programa de trabajo elaborado a criterio de la directiva de la organización, que por lo mismo, resulta ser un tanto controvertido, por la división de criterios para la determinación de prioridades; sin embargo, las resoluciones de la directiva son respetadas por la mayoría.

Uno de los problemas de mayor significación en la cooperativa, es aquel que tiene relación con la producción y comercialización de los productos, ya que, el tipo de cultivos en que emprende la cooperativa, está supeditado al criterio y preferencia de cada uno de los socios, mas no a razonamientos de orden técnico, ni de necesidades del mercado, en términos de la oferta y la demanda, lo cual conlleva una serie de riesgos que se suman a las de orden climático y otros, a los que intrínsecamente está expuesta la agricultura.

Sería de desear, que los organismos estatales y particularmente el Banco Nacional de Fomento, dé mayor apertura al sistema crediticio en favor de este tipo de organizaciones comunitarias, que por ser relativamente nuevas en el país no tienen la acogida y el respaldo de los poderes públicos, en la medida que es menester para solventar los requerimientos en el orden empresarial.

### Vivienda.-

La vivienda es mala, dada su estructura de techo de paja, paredes de adobe y piso de tierra, generalmente con una sola división que forma dos ambientes; en las cuales viven un promedio de 5 personas carentes de los más elementales servicios como son: luz, agua potable y letrinas.

El grado de educación e instrucción de los socios es muy bajo, con aproximadamente 50% de analfabetos dentro de la cooperativa, lo cual es un fiel reflejo de la realidad de la zona.

Los servicios educacionales y de capacitación cooperativa, y otros son muy limitados, y sólo les asisten eventualmente el IERAC, debido especialmente a las limitaciones que aquejan al personal de promotores.

### Aspectos Económicos.-

No existe una política definitiva en términos de orientación económica, ni tampoco planes concretos de explotación técnica. Los trabajos los realizan con mucha sujeción a los sistemas tradicionales, y por tanto, con bajos rendimientos en la producción; especialmente por falta de coherencia en las labores de tipo comunitario.

La producción agrícola no sólo que es deficiente, sino que tiene que vencer los inconvenientes de la falta de buenas vías de comunicación y las restricciones de la comercialización y mercadeo, que generalmente se limita a la gestión de los intermediarios.

El sistema contable de la cooperativa, igualmente acusa deficiencias, no llevan un control actualizado de la contabilidad, a tal punto de que no disponen de los balances semestra

les correspondientes a 1977, a pesar de sus reiteradas Solicitudes al MAG y al IERAC, para que se les asista en esta necesidad.

#### Aspectos Jurídicos.-

La estructura interna de la cooperativa obedece más a los requerimientos de orden jurídico que a aspectos de una vivencia práctica y coherente. Si es verdad que existen los Consejos de Administración y de Vigilancia, éstos sin embargo no se reúnen con la frecuencia que determina la respectiva Ley de - Cooperativas, ni tienen un reglamento interno que norme las reglas disciplinarias al respecto.

#### Aspectos Técnicos.-

La empresa fundamenta sus actividades en la producción agrícola siendo sus principios cultivos, la cebada, que constituye el producto de mayor extensión de cultivos y por tanto de mayor ingreso de la empresa, luego las papas, maíz y arveja en su orden, los mismos que a la vez son la base de la alimentación diaria familiar.

La participación de los socios en trabajos comunitarios está dada por una modalidad que establece el trabajo obligatorio de una semana consecutiva cada mes, lo cual les da una disponibilidad de mano de obra de apenas 2.750/hombre/año (incluído el trabajo de las esposas y de los hijos mayores de edad).

Balance Económico

Año 1.977

No lo tienen

Sin comentarios

COOPERATIVA AGRICOLA "SAN FERNANDO"

1.- Aspectos Generales.-

El nombre de la empresa corresponde al de San Fernando, se halla funcionando como tal, a partir de 1.971, es decir 7 años de vida jurídica. Se halla ubicada en la provincia de Cotopaxi, cantón Salcedo, parroquia de Cusubmba. Dicha empresa comunitaria se encuentra a 6 Km. de la parroquia, unida por una carretera de tercer orden (camino carrosable de tierra, transitable solo en verano).

La superficie de esta empresa es de 74 has., su clima es frío, ya que su temperatura oscila entre los 12 y 18°C.

En lo referente a la orografía el terreno es accidentado y montañoso, pues tiene en tierra ondulada un 40% y montañoso un 60%.

La distribución de la tierra, está constituida por lotes individuales para vivienda y trabajo agrícola, más una área comunal. Los lotes individuales suman 32 has, es decir una ha. para cada socio, y, 42 has. corresponden al área comunal.

2.- Aspecto Social.-

La empresa cuenta con 32 socios activos, siendo 30 hombres y 2 mujeres, con igual número de familia, viven en total en la cooperativa 160 personas. Los programas de educación son los siguientes: tienen una escuela de educación primaria con un profesor fiscal y 33 niños. La empresa cuenta con un profesor de alfabetización que les visita una vez por semana. El índice de analfabetos en la zona y en la cooperativa representa el 80% del total. En materia de capacitación cooperativa, la empresa ha recibido esporádicos cursillos por parte del IERAC y del MAG.

### 3.- Modelo de la Empresa.-

La empresa en mención obtuvo las tierras por compra directa al señor Benjamín Calero; dicho señor vendió las 74 has. a los campesinos trabajadores de la hacienda, con la intervención del IERAC; fue vendido como una sola unidad. Los socios trabajan en el lote comunal, 4 días a la semana, y los 2 restantes los dedican al lote individual. El uso de la tierra en esta área se halla dividido en la siguiente forma: hortalizas 8 has.; cultivos anuales 20 has.; pastos artificiales 4 has.; pastos naturales 6 has.; eriales (sin provecho agrícola) 4has.

Los socios realizan rotación de cultivos anuales. Son propietarios de ganado individual, con 2 cabezas cada uno; por tanto la producción de leche es individual y de autoconsumo, la empresa está constituida por trabajadores anteriores al predio.

Las relaciones institucionales que mantiene la empresa lo hace con el IERAC, el MAG y BNF. Las dos primeras instituciones dan asesoramiento técnico-agrícol, y capacitación cooperativa, y la última institución colabora con la empresa con el crédito para la compra de insumos, ganado y herramientas de labranza.

En el aspecto sanitario, la empresa está muy descuidada y abandonada, nunca tienen la visita de un médico, cuando se enferman tiene que caminar 6 Km. hasta el centro de salud de Cusubamba. Averiguado en dicho centro, las enfermedades más comunes de la zona nos indican que lo más frecuente es: la tuberculosis, amebiasis, avitaminosis, reumatismo e hipertensión arterial, debido en lo principal a la falta de agua potable, alimentación muy pobre, clima y falta de aseo de la población en general.

En el aspecto de la vivienda se ha auscultado que los socios tienen casas de habitación con solamente 2 ambientes como promedio, viviendo en ella como promedio 7 personas; el estado general de la vivienda se considera un 75% como malo y un 25% como regular.

#### 4.- Aspectos Económicos.-

El aspecto económico se concreta en la siguiente forma: la empresa en primer término elabora planes de explotación anual y organiza su trabajo en forma semanal, sus tareas comunales son vigiladas por los consejos de administración.

Mantienen un sistema contable elemental, un contador contratado por la cooperativa les asesora y les ayuda a llevar los libros de dicha contabilidad.

En lo que respecta a excedentes el destino que se da, es repartirse en partes iguales todas las ganancias obtenidas en el año agrícola, más el valor por el trabajo realizado en un año. Cada socio deposita en manos del gerente cierta cantidad acordada, para así financiar el pago de la tierra, créditos concedidos y compra de insumos.

#### 5.- Aspectos Políticos.-

Los socios de la empresa no están afiliados a ninguna organización clasista, no reciben adoctrinamiento alguno por parte de líderes, más bien viven dedicados a su cooperativa y su familia.

#### 6.- Aspectos Jurídicos.-

Aunque la empresa no tiene reglamento interno como muchas de las organizaciones similares, pero se rige por sus propios

estatutos y el reglamento general de la Ley de Cooperativas. en tal virtud, los Consejos de Administración y Vigilancia se sionan cada 15 días, y cada 6 meses convocan a asamblea general ordinaria. El gerente es un socio de la empresa y está caucionado.

#### 7.- Aspectos Técnicos.-

El rproducto de mayor ingreso son las papas, le dan el tratamiento a este producto con dos prácticas mejroadas, o sea, baja tecnología. Entre los cultivos que mantienen se encuentra la cebada con un rendimiento de 18 quintales por ha; habas con 8 quintales por ha. y la vicia con tres quintales por ha. Las papas es el producto que más rendimiento les da, produce 250 quintales por ha. Referente al ganado poseen 40 cabezas en total en forma individual, de las cuales sólo 8 están en ordeño, la producción es de 3 litros por vaca sumando en total casi 27 litros, que sirve para el consumo de los socios.

Toda la producción agrícola es vendida en forma comunitaria en los mercados de Salcedo y Ltacunga, no acuden a esa - empresa los intermediarios, porque los campesinos se han negado a vender, prefiriendo hacerlo en el mercado por su propia cuenta.

#### 8.- Balance EConómico.-

Los miembros de la empresa no tienen en su poder la contabilidad, ya que el contador que ellos contrataron se llevó los libros para sacar a limpio los ingresos, egresos y diferencias que les dará el estado de pérdidas y ganancias. Pero, aseguran que en el año de 1977 obtuvieron como diferencia a su favor unos 284.000 sucres, cantidad que fue repartida entre los socios en partes iguales de 8.875 sucres cada - uno en el año de 1.977

COOPERATIVA AGRICOLA "LA CONSOLACION"

Aspectos Generales.-

Está ubicada en la parroquia Cusubamba, sitio San Agustín, a 16 KM. de Salcedo, u unida a esta población mediante 2 Km. de carretera asfaltada que corresponde a la Panamericana, un Km. de carretera lastrada de segundo orden y 13 Km. de caminos de tercer orden.

Tienen vivencia jurídica desde hace 8 años.

Extensión:

La empresa tiene 290 has. en total, divididas en la siguiente forma:

Area comunal	215 has.
Lotes individuales	<u>75 has.</u>
Area total de la empresa	290 has. =====

Uso de la Tierra.-

Cultivos anuales	272 has.
Eriales	8 has.
Bosque	<u>20 has.</u>
Total general	290 has. =====

El clima es frío, y su orografía está compuesta por aproximadamente por 34.5% de terreno plano, y 65.5 de ondulado.

Aspectos Sociales.-

La empresa la conforman 27 socios, todos antiguos trabajadores del predio. Existen 45 familias con un total de 220 personas que viven dentro de la empresa.

MOdelo de la Empresa.-

La empresa está constituida por:

Un lote comunal de 215 has. mas lotes individuales para vivienda y trabajos agrícolas para cada socio, con un promedio aproximado de 2.7 has. cada uno.

Reciben asistencia técnica del IERAC y del MAG. El Banco Nacional de Fomento complementa su acción mediante la asistencia crediticia.

Cuenta con asistencia médica de un centro de salud ubicado a 5 Km. de la cooperativa y el Hospital de Salcedo, a 16 Km.

Vivienda.-

En términos generales, la vivienda es de tipo regular, los materiales de construcción más usados son: techo de paja, de teja o de zinc, paredes de adobe y pisos de tierra; muy pocas casas tiene pisos de madera y algunas otras techos de eternit. El promedio de habitaciones por familia es de 2 cuartos y el número de personas por vivienda, es de 5, igualmente como promedio.

Los índices de educación e instrucción son muy bajos, con un 90% de analfabetos entre los socios de la cooperativa.

No existe asistencia técnica, ni programas de capacitación y educación cooperativa por parte de ninguna institución pública.

### Aspectos Económicos.-

La empresa tiene programas de explotación agrícola, que son elaborados por los socios a través de sus dirigentes, los mismos que son controlados y dirigidos por el MAG para su ejecución.

El trabajo comunitario se organiza semanalmente y su control está a cargo de los dirigentes, los mismos que son controlados y dirigidos por el MAG para su ejecución.

El trabajo comunitario se organiza semanalmente y su control está a cargo de los dirigentes.

El sistema contable cuenta con el control de todos los libros de la técnica recomienda; gracias a lo cual se puede establecer con precisión el monto de los excedentes y la participación porcentual y equitativa en favor de los socios, de acuerdo a los servicios.

Parte de estos excedentes son dedicados exclusivamente al pago de las tierras, y al incremento del capital social de la cooperativa con fines de reinversión.

### Aspectos Jurídicos.-

Existe una buena estructura interna de la empresa. Los Consejos sesionan normalmente, y las reuniones y asambleas generales de socios permiten mantener bien informados de sus actividades empresariales. Cuentan con un reglamento interno que permite disciplinar el cumplimiento de las obligaciones de los socios.

### Aspectos Técnicos.-

La explotación agrícola se determina previamente, mediante planes de trabajo programados conjuntamente entre los diri

gentes de la cooperativa y el personal técnico del MAG, quienes les asisten en la ejecución de dichos planes y luego en las necesidades de control fitosanitario.

El producto de mayor ingreso de la cooperativa es la arveja, que generalmente lo venden en estado tierno por su mayor demanda en el mercado de consumo y su mejor precio. Pero además cultivan cebada, papas y maíz, con índices de rendimiento superiores a los promedios de la zona. La intervención de los socios en los trabajos comunitarios, se hace mediante la destinación de 5 días de trabajo a la semana por socio, lo que significa un total de 7.020 jornadas/hombre/año, que se suman a las labores de alta tecnificación agrícola.

Balance Económico.-

Total Ingresos	\$ 400.000,00
Total Egresos	<u>125.740,00</u>
Diferencia	274.260,00

El ingreso bruto familiar está dado por:

$$\$ \frac{274.260,00}{27} = 10.157.77 \text{ líquidos anuales por familia}$$

COOPERATIVA AGRICOLA "PAPAHURCO"

Aspectos Generales.-

Con personería jurídica desde hace 6 años, está ubicada en la parroquia de San Miguel de Salcedo, sitio más conocido como Papahurco, a cuyo hecho se debe el nombre de la cooperativa. La población más cercana es Salcedo, situada a 8 Km. de distancia, cuenta con una carretera empedrada de segunda orden.

Extensión.-

El área total de la empresa es de 251 has., no se ha determinado el área comunal, ni existe división con el área de lotes individuales, a pesar de que la adjudicación original contempla expresamente un área comunal y un centro cívico, que tampoco existe como tal.

Uso de la Tierra.-

Cultivos anuales	191 has.
Pastos artificiales	20 has.
Pastos naturales	<u>40 has.</u>
Total General	251 has. =====

NOTA: Estos datos fueron consignados con mucha resistencia por parte del informante que es uno de los dirigentes de la cooperativa, y sólo responden a una estimación aproximada dentro de un margen de confiabilidad muy relativo, - ya que los trabajos se realizan en forma muy desordenada y arbitraria, por parte de los socios, y con la ingerencia de personas extrañas a la empresa.

El clima es frío y su orografía es irregular, con más o menos un 10% de terreno plano, 80% ondulado y 10% montañoso.

Aspectos Sociales.-

La cooperativa está conformada por 33 socios incluido - una mujer, cada socio constituye una familia, con una población de 70 niños que suman un total de 110 personas que viven dentro de la empresa. Las relaciones de tipo empresarial realmente no existen, debido a la anarquía reinante en el uso de la tierra, lo cual constituye más bien un grave peligro de desintegración de la empresa.

### Modelo de la Empresa.-

Esta constituida por un solo lote comunal de 251 has. y un centro cívico, aunque de éste sólo existe el nombre, puesto que ni siquiera hay división entre lo comunal y el área del Centro Cívico, que comienza a ser invadido por parte de los mismos socios con trabajos agrícolas. Tiene asistencia técnica por parte del IERAC, MAG y el BNF, habiéndose conseguido de este último un crédito por \$ 280.000 destinado a la compra de un tractor.

La asistencia médica está dada por parte de una posta médica ubicada a un Km. del centro de la población de Páparhurco.

### Vivienda.-

La vivienda se caracteriza por construcciones que en forma general están compuestas por un techo de teja, paredes laterales de tapia y piso de tierra con muy raras excepciones en que el piso es de madera, por tanto corresponde a la calificación entre regular y mala, de acuerdo al código. El número de habitaciones por casa es muy irregular, pero se puede estimar en un promedio de dos cuartos y una cocina por habitación y un número de personas de 6.2 como promedio de vivienda, carente totalmente de los servicios más indispensables como son: la luz, el agua potable, letrinas, etc.

El grado de instrucción de los socios es muy bajo, sin embargo el índice de analfabetos es de apenas 6.5%, lo cual no responde a los índices promedios de la realidad de la población dentro de la zona.

Los servicios asistenciales en cuanto a educación y capacitación cooperativa para los socios igualmente resulta ser muy limitado, y se limitan a la asistencia muy eventual por cierto, por parte del IERAC y del MAG.

#### Aspectos Económicos.-

Como ya se ha dicho, esta cooperativa no funciona en forma comunitaria, por tanto los planes de trabajo obedecen a iniciativa de tipo personal por parte de los socios, no existen programas concretos de trabajo, ya que los socios no se integran a ellos, la producción agrícola está orientada especialmente a crear fondos que son destinados para el pago de las tierras y otros compromisos de orden económico de la empresa, de esta manera, apenas un pequeño porcentaje de esta producción variada es repartida a cada uno de los socios a efectos de consumo familiar.

NO existe un sistema contable más o menos racional ni organizado, a tal punto de que no disponen de los balances semestrales correspondientes al año 1977. No se realiza la distribución de excedentes anuales ni se da cumplimiento a los descuentos legales que tiene que ver: con el 20% de capitalización, 5% para educación y el 5% para servicios sociales. La única preocupación de orden económico parece ser en todo caso el pago de las tierras y las deudas contraídas por las compras del tractor.

#### Aspectos Jurídicos.-

Por su forma estructural y organizativa esta empresa no tiene realmente una vivencia con apego a las disposiciones legales de la ley de cooperativas y su reglamento general, los Consejos sesionan únicamente una vez al mes y todas las decisiones de los socios son tomadas en Asambleas Generales,

lo cual significa restar la autoridad de cada uno de los Consejos que en realidad parece no tener ninguna vivencia.

Aspectos Técnicos.-

Los cultivos de mayor significación de la cooperativa, son los de maíz, papas y arveja; de éstos el producto de mayor ingreso de la empresa, es el maíz, puesto que es la base de la economía de la cooperativa y además de la subsistencia familiar.

La modalidad de trabajo que aplican los socios dentro de la cooperativa, es en todo caso de tipo personal disponiendo para ello de 6 días por semana, lo cual significa una disponibilidad de mano de obra de aproximadamente 10.296 jornadas/hombre/año, incluyendo el trabajo conjunto de las esposas de los socios y los hijos mayores de edad que generalmente - trabajan sin remuneración económica.

Balance Económico

año 1.977

No lo tiene

COOPERATIVA AGRICOLA "LA DOLOROSA DEL COLEGIO"

1.- Aspectos Generales.-

La empresa cooperativa tiene el nombre de "Dolorosa del Colegio". Funciona como tal 8 años y fue aprobada jurídicamente el 4 de agosto de 1.972, está ubicada en la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, parroquia Pastocalle. Está ubicada a 14 Km. de Laso, por vía asfaltada de primera orden, más desde esta vía tiene medio kilómetro hacia el lado oriental de la carretera, por vía de tercer orden (tierra).

La superficie cuenta con un total de 325 has. De acuerdo a la división de la tierra, está constituida por lotes individuales para vivienda y trabajo agrícola para cada socio, más un área comunal. El lote comunal tiene 90 has. y el lote individual está constituido por 2 1/2 has. para cada socio, sumando en total 168 has.

El clima reinante en la zona es considerado como frío durante todo el año, en lo que refiere a su orografía, la tierra tiene de plano un 50% y ondulado 50%.

#### Aspecto Social.-

La empresa cuenta con 56 socios activos, 46 hombres y 10 mujeres, en total, los socios que viven en la empresa son solamente 14 personas, debido a las zonas pobladas colindantes como Machachi, Lasso, Pastocalle, etc. donde residen la mayoría de los socios.

La empresa no cuenta con programas concretos de educación pues no tiene escuela, no tiene centro de alfabetización y no tiene centro de corte, confección o bordado, sin embargo por ser una zona muy cercana a la capital, cuenta solamente con el 25% de analfabetos entre sus socios.

En lo que respecta a capacitación, los socios han recibido por dos oportunidades solamente, cursos de capacitación agrícola y un curso de cooperativismo agropecuario.

#### 3.- Modelo de la Empresa.-

La empresa se halla constituida como una sola unidad, la adquisición de la tierra la realizaron por compra directa a la señora Andra de Herman; con intervención del IERAC.

El uso de la tierra está distribuído en la siguiente forma: huerta (hortalizas) 2 has.; cultivos anuales 10 has; pastos artificiales 16 has. pastos naturales 8 has; eriales; (Sin provecho agrícola) 30 has; bosque 2 has; suma total 68 has. La cooperativa tiene otro rubro principal de ingreso, es la venta de (cascajo), utilizado en la construcción, pues venden hasta 30 volquetas diarias a 100 sucres cada una.

Los socios en su trabajo, realizan rotación de cultivos anuales. Son propietarios de cabezas de ganado y poseen hasta 3 cabezas cada uno. La producción de leche es individual, cada socio vende por su cuenta. Los trabajadores socios de la cooperativa son todos trabajadores de áreas colindantes.

Las relaciones sociales de la empresa lo mantienen con el MAG y el BNF, quienes les prestan ayuda técnica, y ciertos préstamos para producción agrícola.

La empresa tiene a 12 Km. un centro de salud. No tiene asistencia médica en la cooperativa. Preguntando al facultativo de la zona sobre las enfermedades más comunes, nos indica: la parasitosis, el reumatismo y las continuas gripes.

En los aspectos de vivienda en la cooperativa sólo hay 15 casas en las que viven sus socios, estas están constituidas por tres ambientes cada una, y en ella viven 6 personas como promedio. Las casas por su construcción están consideradas en un 90% como regular y un 10% como malas.

#### 4.- Aspectos Económicos.-

La empresa elabora planes de explotación anual, lo elaboran los consejos de administración y vigilancia; los trabajos los organizan semanalmente y dichas tareas comunitarias las vigila una comisión designada por los consejos.

La cooperativa tiene un sistema contable que es controlado por un Contador del MAG, quien les aprueba anualmente dicha contabilidad.

El destino que se da a los excedentes nos indica que se reparten entre los socios cada año de acuerdo al trabajo realizado. De esta cantidad cada socio deposita una suma acordada en asamblea para el pago de la tierra, maquinaria, herramienta, préstamos para ganado, insumos, etc.

#### 5.- Aspectos Políticos.-

La empresa no está afiliada a ninguna organización clasista ni recibe adoctrinamiento por parte de ninguna organización.

#### 6.- Aspectos Jurídicos.-

La empresa no tiene reglamento interno, pero se rige por la Ley de cooperativas, su reglamento general, y sus estatutos aprobados, en tal virtud, la empresa cumple con la sesión de los Consejos de Administración y Vigilancia cada 15 días en conjunto. El gerente es un socios y está caucionado.

#### 7.- Aspectos Técnicos.-

El producto de mayor ingreso de la empresa es pastos, y la explotación de minas de castaño, aparte de la producción agrícola que lo mantiene con una sola práctica mejorada, es decir sin tecnología, el promedio de rendimiento de los principales cultivos es: la papa 30 quintales por ha.; y la cabolla - (primer año que siembran), por lo tanto, no tienen cosecha y no existen datos al respecto. En lo referente al ganado es individual pero, tienen 230 borregos en común.

La producción de la empresa es vendida en forma comunitaria. La comercialización la realizan alquilando un vehículo, sacan la producción a los mercados de Machachi y Latacunga, -

vendiéndolos directamente la empresa sin la intervención de los intermediarios.

8.- Balance Económico.-

En el balance económico tenemos lo siguiente:

Total de ingresos	\$ 97.600,00
Total de egresos	35.600,00
Diferencia	<u>\$ 62.000,00</u> =====

De esta cantidad el ingreso bruto por familia anual es de 1.110 sucres cada socio.

COOPERATIVAS AGROPECUARIAS EN LA PROVINCIA  
DEL NAPO

La Cuenca Amazónica se apoya en la cordillera de los Andes, cuyas cumbres se acercan a los 6.000 metros en tanto las estribaciones de la cordillera comprenden una zona montañosa entre los 3.000 y 600 metros de altitud. Está formado sobre rocas cristalinas, granitos, rocas sedimentarias antiguas, areniscas y ezquitos, y emisiones volcánicas recientes. Las precipitaciones son intensas ancanzando o sobrepasando 5000 mm., la nubosidad es casi constante. Existe lo que se llama el cuadrilátero comprendido entre los ríos Aguarico, Coca y Napo, centrados sobre la encrucijada llamada Shushufindi, parece una vasta explanada de sedimentación que se depositó sobre un substrato arcillosos antiguo, salpicado aquí y allá por algunos grupos de colinas arcillosas de suelos rojos. Esta vasta zona está drenada por numerosos arroyos bien encajados cuyas aguas son muy claras tributarias de las aguas de los ríos Aguarico y Napo, ninguno de los cuales alcanza al río Coca.

La topografía es perfectamente lisa en su conjunto, ondulada en algún detalle, bajo la influencia de crecidas periódicas que han formado dique y cavado canales imperceptibles.

Los suelos de esta zona son suelos profundos homogéneos sueltos y permeables, fáciles de elaborar pero vulnerables a la degradación que podría surgir de una compactación por maquinaria o pisoteo de ganado.

Sus reservas químicas contenidas en el material original son importantes y todavía cercanas a la superficie.

Los elementos disponibles para los vegetales son aún abundantes a pesar de las condiciones de lavado intenso a la que están sometidas. Se trata de una zona de potencial agrícola excepcional y que constituye una riqueza importante en el Oriente.

Por otro lado, a lo largo de los ríos Putumayo y San Miguel las terrazas bien drenadas están reducidas a un estrecho dique y se inclinan en pendientes suaves hacia el interior donde se encuentran algunas cubetas de decantación pantanosas.

Las cualidades físicas y químicas no pueden juzgarse excelentes, los cultivos en esta zona no se desarrollan muy bien. Las terrazas están consagradas en su mayoría a la ganadería y el pisoteo perjudica la calidad física de los horizontes superficiales, la calidad de los pastos no justifican la ampliación de las áreas de cultivo de las mismas.

La colonización del NOR-Oriente, por todas estas razones ecológicas suscitó paralelamente deseperanzas e inquietudes. En efecto, la ocupación de las provincias Orientales parece ofrecer una solución a los problemas humanos, sociales, económicos y políticos de la nación.

Sin embargo, se teme que una ocupación apresurada y una explotación empírica de la selva virgen empleando los poderosos medios mecánicos y químicos modernos, arrastre un lamentable desperdicio de los recursos naturales y produzca graves perturbaciones.

En relación a otras zonas como la de Tena, Puyo, las condiciones técnicas y las perspectivas a corto plazo se las puede resumir como sigue:

Agricultura racionalizada tipo industrial está representada únicamente por plantaciones de té en la planicie de Puyo. Parecen bien adaptadas al clima y suelo. Importantes sociedades se interesan por el cultivo de Palma africana y obtuvieron concesión para su cultivo. Según sus expertos los terrenos planos, ricos y bien drenados de la zona llamada Shushufindi, serían adecuados.

La colonización explotó indistintamente todos los suelos a los que tuvo acceso. Ellos son planos, drenados y fértiles de las explanadas aluviales y terrazas de materiales volcánicos se obtuvieron resultados promisorios. Se tendrían que experimentar algunos otros cultivos, además de la yuca, café, cacao, etc. Sobre los suelos rojos, poco profundos y muy pobres de las colinas arcillosas los rendimientos son muy inferiores. Hay motivos para temer que disminuyan. Luego de los primeros años de cultivo debido a la compactación y a la erosión de los horizontes superficiales originales, y después del agotamiento las pocas reservas químicas que contienen. La tala del bosque en estas áreas es lamentable, y es poco probable que la producción se mantengan a un nivel suficiente para pensar la destrucción del bosque.

La ganadería, presenta un problema particular. Los suelos del Oriente están saturados de agua, especialmente aquellos que se desarrollan sobre cenizas volcánicas, por este hecho,

resiste muy mal al pisoteo de los animales. Sobre las pendientes esto produce una erosión en gradas y los terrenos planos una desnaturalización de los horizontes superficiales por exireducción. Por otra parte, como los suelos no son muy ricos en elementos nutritivos por la falta de abono, los pastizales se van degradando en densidad y valor forrajero. La sustitución de los bosques primitivos tan densos, diversificados y ricos en biotipos por pradera monoespecíficos y desprovistos de ramaje, parece inquietante. La ganadería no debería entonces apoyarse, sino únicamente bajo reserva y en condiciones técnicas que por el momento no están al alcance de los colonos, tabulación forraje cortado, abonos, etc. Sobre los suelos pobres la ganadería constituye el camino más peligroso para la degradación del medio ecológico. Sobre suelos ricos, puede pensarse que los cultivos darán rendimientos económicos todavía mejores.

#### La Colonización de las Tierras del Oriente.-

Desde 1.970, o mejor, desde antes de la colonización que podemos llamar petrolera, estas tierras pertenecían al patrimonio nacional del Ecuador y estaban ocupadas por nativos cofanes, que vivían asentados en las márgenes de los ríos Dawigo, Aguarico y Eno; los Secoyas también eran otras tribus que vivían colindantes con Colombia, cerca de la laguna de Cuyabeno, que se trasladaron hace algunos años su residencia al sector denominado San Pablo de Kanteziaya. Al sur, los Quichuas del Payamino y del Coca, usaban normalmente esas tierras, como reserva para sus cacerías y como varadero a partir del lugar del río Coca, denominado Huayusa, en sus esporádicas excursiones hacia el Río Aguarico. Con la llegada de las compañías petroleras, la compañía Texaco abrió una carretera paralela a su oleoducto y en pocos meses, toda la tierra adyacentes, se vieron ocupadas violenta y desordenadamente. Se trataba de colonos provenientes en su mayoría de la sierra y la costa del

Ecuador, quienes faltos de tierra en sus respectivas provincias, veían en el recién abierto ORiente, la solución de sus problemas de subsistencia. También vinieron a esta zona, otros grupos de nativos como Quichuas, en su mayoría de la Zona del Alto Napo, Tena, Archidona, etc.

Como conclusión de todo ésto, tenemos que la colonización fue muy rápida, principalmente en las tierras cercanas y linderas a la carretera. La política del Gobierno fue la de conceder 50 has. por familia, con obligación de trabajar las tierras totales, en 5 años.

Parece que ésto es poco real, debido a las dificultades que tiene el hombre al abrir la selva, como asimismo por la poca herramienta que poseían y la imposibilidad del uso de crédito. Actualmente, se observa fundamentalmente que debido a la falta de estructura caminera la agricultura se mantiene a niveles de subsistencia. Los alimentos y la agricultura se mantiene a niveles de subsistencia. Los alimentos y la agricultura principal de la zona, está constituida por el plátano, - que ocupa el primer lugar en la producción; como alimento de nativos y colonos. Las familias tiene aproximadamente más de una ha. promedio de plátano y la yuca también está introduciéndose como alimento importante, aunque no es la base de los colonos, ya que éstos provienen de la Sierra que no estaban acostumbrados a este alimento.

Lo que se observa siempre, es la presencia del maíz, que es un cultivo de la sierra, que es llevado al trópico y que - realmente, si bien está unido a la alimentación de los agricultores es un cultivo que expone al suelo a los agentes climáticos y su rendimiento tiende a disminuir rápidamente, después de dos o tres años de cultivo consecutivo.

También hay buenas zonas de tierra, cultivadas con arroz; evidentemente que los colonos no conocen los ciclos de varios cultivos lo que hace, que ésto sea una necesidad urgente para considerar mejor la producción de más alimentos más variados y de mejor calidad de los mismos, tratando de conservar el recurso suelo fundamentalmente.

Es muy importante también el recurso de la selva, para la producción ganadera. Ya existe experiencias sobre el uso de algunos pastos, para el mejoramiento de los potreros una vez que viene el claseo y desbroce. Así tenemos, que muchos asentados emplean el gramalote, el pasto elefante, el micai y el saboya. Además, también se están introduciendo algunos árboles frutales, especialmente cítricos, aunque no existe todavía, una evidencia muy nítida de que puedan tener mayor prosperidad, es probable que los cítricos puedan sufrir, debido al exceso de agua en el suelo, lo que puede presentar problemas que tendrán que ser superados. El aguacate ha sido incrementado en su cultivo y también se observan cultivos de pinas, mangos, guabas, que se dedican casi exclusivamente al consumo familiar.

La propiedad de la tierra, a medida que las carreteras avanzaban para la apertura de las rutas necesarias a la explotación petrolera, los colonos iban ocupando las tierras que lindaban con las carreteras in mayor orden, ni defensa legal como decíamos. El colono se posesionó de la tierra y la cercó con setos y estacas. En algunos intentos, pero según el documento de referencia, "en la zona nunca ha aparecido muy clara la política de dicho Instituto, ya que por un lado, ha consentido que cada colono ocupara 50 Has. de hecho y por otro, ha promovido, la creación de cooperativas y comunas, pero sin darles respaldo legal ni preocuparse demasiado, de la nulla preparación de los colonos y al mismo tiempo, ha sembrado la desconfianza en la zona con una cierta política de zapa, -

al parecer tendiente a dividir a los grupos" 1/

Los proyectos considerados en el presente estudio, que po demos llamarlos "Proyectos del Oriente", son los siguientes: En el NOR-Oriente se encuentran los Proyectos Shushufindi, el proyecto Payamino y proyecto de San Miguel. Mas al sur, en el Centro-Oriente, el proyecto San Pedro, mas cerca del Tena.

1/ Angel González y Juan Ortiz de Villalba, Bibliografía de una Colonización. CICAME, 1976. p.21.

COOPERATIVA AGROPECUARIA "SHUSHUFINDI"

Aspectos Generales.-

Ubicada en la parroquia San Pedro de los Cofanes, sitio Shushufindi, a lo cual se debe su denominación. Se ubica a 33.5 Km. desde el Lago Agrio hacia el Coca, servido por una carretera lastrada de segundo orden.

La cooperativa tiene reconocimiento jurídico desde hace 5 años.

Extensión.-

La empresa tiene 3.400 has. en total, divididas en la siguiente forma:

Area comunal	2.520 has.
Lotes individuales	<u>800</u> has.
Area total de la empresa	3.400 has.

Uso de la Tierra.-

Huerto (árboles frutales)	14 has.
Cultivo anual	40 has.
Pastos artificiales	420 has.
Bosque (selva virgen)	<u>2.046</u> has.
Total general	2.520 has.

En este total, no se toma en cuenta el área correspondiente a las fincas individuales, debido a la diversidad de extensión y de cultivos efectuados por cada uno de los socios, los mismos que además, no se han determinado con precisión.

El clima es cálido, y la orografía del terreno corresponde a un 85% de plano y 15% de ondulado.

Aspectos Sociales.-

La cooperativa está conformada por 35 socios y un total de 140 personas que viven dentro de la empresa.

Modelo de la Empresa.-

La empresa está constituida por un lote comunal de 2.520 has. mas lotes individuales de 11 has. cada uno, donde generalmente están ubicadas las viviendas de los socios, y además un centro cívico. Es un modelo de colonización dirigida, por tanto, está totalmente regulada por la política y acción de la Dirección de Colonización del IERAC. Además con asistencia técnica especial del MAG y del Banco Nacional de Fomento.

Los socios cuentan con asistencia médica permanente por parte de un profesional que tiene a su cargo la posta médica que funciona dentro de la empresa.

Vivienda.-

La construcción de la vivienda es de tipo homogéneo, con 5 habitaciones por casa y un promedio de 6 personas por familia, que habitan en cada una de las casas.

El techo es de zinc, las paredes y piso de madera, sobre pilotes altos, igualmente de madera con base de cemento, corresponden a la calificación de buena según el código respectivo.

El índice de instrucción de los socios es relativamente bueno, con apenas 3.5% de analfabetos de entre sus socios. Tiene programas concretos de educación y capacitación cooperativa, a cargo del personal técnico del IERAC y del MAG.

### Aspectos Económicos.-

Las labores de campo se realizan en base a programas específicos, previamente aprobados por la cooperativa a fin de regular la acción tanto en el área comunal, como en los lotes individuales, bajo la dirección del IERAC.

Los socios dedican el mayor tiempo posible al trabajo de tipo comunitario, y sólo en sus horas libres y fines de semana trabajan en los lotes individuales, lo cual constituye un esquema totalmente a la inversa de la forma de trabajo tradicional aún en empresas similares.

Tienen un buen sistema contable que está a cargo de los mismos socios de la cooperativa, y sólo para establecer los balances semestrales recurren al IERAC, más bien por cumplir con determinados requerimientos de orden legal.

El margen de excedentes al término de cada año de funcionamiento es muy significativo, debido a la proyección que tienen los programas de explotación agropecuaria. Sin embargo, estos son destinados solamente a la capitalización de la cooperativa y a la amortización de la deuda, por el valor de las tierras, compra de maquinaria e inversiones en los proyectos.

### Aspectos Jurídicos.-

La organización estructural y administrativa de la empresa tiene lugar en la disposición de orden legal, con templados en la Ley de Cooperativas y su Reglamento General, además de los requerimientos y control técnico, por parte del IERAC.

### Aspectos Técnicos.-

La producción agropecuaria orienta su principal actividad al incremento y evolución constante del hato ganadero, siendo la producción de carne el producto de mayor ingreso de la em-

presa, gracias a la vocación de los suelos, que permiten un exuberante desarrollo de los pastos y un mayor índice de sopordabilidad de cabezas de ganado por ha.

Le empresa cuenta con un total de 539 cabezas de ganado bovino y su principal actividad es la crianza y engorde de terneros destinados para la venta.

Los cultivos agrícolas se encuentran en una fase de formación incipiente, especialmente de huertos de cítricos, plátanos, café y cacao, y como productos complementarios, el maíz, el arroz y la yuca.

<u>Balance Económico</u>	<u>Segundo Semestre 1977</u>
Total Ingresos	\$ 2'538.275,90
Total Egresos	<u>2'345.981,20</u>
Diferencia	\$ 192.294,70 =====

El ingreso familiar bruto está dado por:

192.294,70 = \$ 5.494,13 líquido anual por familia.

35

### PROYECTO PAYAMINO

#### 1.- Aspectos Generales.-

La empresa comunitaria de trabajo agropecuario tiene el nombre de Proyecto "Payamino", funciona como proyecto durante dos años, se halla ubicado en la provincia del Napo, cantón Orellana, parroquia Francisco de Orellana. Se encuentra situado dicho proyecto a 7 Km. desde la parroquia. Dicho proyecto está unido por vía de segundo orden (lastrado) con una extensión de 7 Km.

La superficie aproximada de dicho proyecto es de 10.000 has. en lo que se refiere a clima tenemos que es cálido por encontrarse a más de 25°C de temperatura media. En lo referente a orografía tenemos: que el terreno tiene de plano un 20%, ondulado 65% y selvático un 15%.

La división de la tierra está constituido por lotes individuales para vivienda y trabajo agrícola para cada socio, más una área comunal. El lote comunal tiene una extensión de 600 has. y el lote individual son 10 has. para cada socio. Los socios de esta empresa trabajan durante 4 días en la semana en el lote comunal, dedicando 2 días al lote individual. En lo referente al uso de la tierra, como este proyecto es reciente tiene solamente en hortalizas 6 has.; pastos artificiales 50 has.; eriales (sin provecho agrícola) 800 has; y entre bosque, árboles y selva más o menos tiene unas 8.000 has.

## 2.- Aspecto Social.

El número total de socios asciende a 18, con 16 familias en total, ya que dos socios son solteros. El total de personas que viven en la empresa son 79. No trabajan las esposas ni los hijos de los socios en labores agrícolas, lo hacen solamente los socios. La rotación de cultivos lo realizan cada año.

En lo referente a educación, analfabetismo y capacitación en la empresa, los datos son los siguientes: mantienen una escuela con un profesor particular, pagado por la empresa con apenas 7 niños, los demás ya no asisten a la escuela. También mantienen el comité de desarrollo del área del convenio con el IERAC y el Proyecto Payamirco con la organización hermanos de los Hombres, quienes dan a la empresa organización y capacitación cooperativa.

### 3.- Modelo de la Empresa.-

Los socios son propietarios de ganado individual, una cabeza por socio, además posee ganado comunitario, con 15 cabezas en total. La producción de leche es comunitaria al momento y sirve para autoconsumo de los socios del Proyecto. En lo referente a los socios estos son un 15% nativos de la zona y un 85% procedentes de diversas regiones de la Sierra, acentuándose más el número de personas procedentes de la provincia de Imbabura.

En lo referente a sus relaciones con instituciones públicas, las mantienen con el IERAC, MAG e INIAP, con unos tienen asesoramiento técnico, capacitación cooperativa y crédito. En lo referente a la asistencia médica, existe el hospital que se encuentra a 6 Km. del proyecto, la empresa mantiene un botiquín de primeros auxilios, el médico del hospital no asiste a visitarlos en el PROYECTO. Recogiendo el dato de las enfermedades más comunes de la zona nos indican que las principales son: parasitosis; paludismo, reumatismo; avitaminosis u tuberculosos; además de infecciones en general por picadura de insectos.

El tipo de vivienda los socios del proyecto mantienen habitaciones de 3 ambientes como promedio, con 5 personas que habitan en cada una de ellas como promedio. El tipo de vivienda está considerado en un 90% como regular y un 10% como malo. Cabe destacar un caso excepcional en el Proyecto que existe "0" analfabetos.

### 4.- Aspectos Económicos.-

Los socios del proyecto elaboran planes de explotación anual, el trabajo lo organizan semanalmente y sus tareas comunales son vigiladas por el comité de vigilancia del Proyecto.

Le empresa mantiene un sistema contable no completo, pues lleva libro mayor, auxiliares y de Caja y es supervigilado por un contador del MAG. Es posible que para el próximo año se establezcan las pérdidas y ganancias. El destino que se da a los excedentes no tiene ninguna producción que pueda servirles como para realizar la distribución de excedentes o aportar para capitalizar, para el pago de la tierra, insumos, ganado y créditos.

En aspectos políticos, la empresa, no es afiliada a ninguna organización clasista, ni recibe adoctrinamiento de parte de ninguna organización.

#### 5.- Aspectos Jurídicos.-

El Proyecto Payamino tiene su reglamento interno a más del reglamento general de la Ley de Cooperativas y sus estatutos, acogiéndose así a las disposiciones emanadas por la Ley. El Consejo de Administración y Vigilancia sesiona cada 15 días y la Asamblea General se reúne de acuerdo a lo dictado por estos reglamentos.

#### 7.- Aspectos Técnicos.-

El producto de mayor ingreso de la empresa es el maíz, con dos prácticas mejoradas, o sea baja tecnología. Los principales cultivos tiene distribuidos en la siguiente forma: maíz 15 quintales por ha. yuca 25 quintales por ha. el plátano lo mantienen para autoconsumo.

La utilización de la mano de obra lo realizan únicamente los socios de la empresa y lo hacen trabajando como se indicó, 4 días a la semana para el lote comunal y 2 para el individual. Ganan 25 diarios por día de trabajo en el área comunal.

#### 8.- Balance Económico.-

Para este proyecto no existe todavía balance, ya que tiene solamente 2 años de vida y no está aprobado jurídicamente como empresa o cooperativa, en tal virtud, el proyecto Payami no cuenta solamente como se había indicado con 18 socios, está en proceso de formación como empresa cooperativa de producción agropecuaria con trabajo comunitario.

#### PROYECTO "SAN MIGUEL"

##### Aspectos Generales.-

El tiempo que funciona como Cooperativa es dos años, está ubicado en la provincia del Napo, cantón Putumayo, parroquia Santa Cecilia, a 18 Km. del Lago Agrio, unido a éste por un camino de segundo orden, lastrado. La cooperativa tiene en este momento 2.000 has. el Proyecto está planificado para establecer 9 módulos de 2.000 has. cada uno, lo que haría un total de 18.000 has. Lo que se presenta a continuación se refiere exclusivamente al módulo No. 1.

##### Aspectos Internos de la Empresa.-

Viven 100 personas en ella, siendo 21 los socios de la cooperativa en su totalidad hombres y aproximadamente existen 65 niños, como parte de los habitantes de la empresa. La descripción del modelo correspondiente a este proyecto es particular, ya que es un módulo dentro de un proyecto más grande, donde serán ubicados 9 de estos módulos. De las 2.000 has. 1.500 has. corresponden a área comunal, y 500 has. para área con parcelas individuales. La distribución de las diferentes zonas es como sigue: un rectángulo pequeño central, de 9 has. que están destinadas a un centro cívico. Circunda el primer rectángulo otro rectángulo con el mismo centro, dividido en parcelas de 10 has., son 32 fincas individuales de 10 has. cada una. Aquellas parcelas que dan acceso al camino que a su

vez se encuentran en cruz en el centro cívico, desde los cuatro lados; o sea 8 parcelas son comunales también de 10 has. cada una. Alrededor de este perímetro de fincas individuales quedan las áreas comunales, que contemplan el modelo. Se ha dado en llamar a este modelo de "colonización radial".

#### Uso de la Tierra.-

Como es un módulo inicial, en este momento, lo único que se tiene son 60 has. con pasto elefante. El resto, todavía está como bosque, o sea 1.440 has. Del total general de 2.000 has. como aspecto particular de este proyecto se sabe de que hay incasión de colonos en la zona comunitaria y en las 8 parcelas de uso comunitario adyacentes a los caminos se hacen cultivos de subsistencia, a los efectos que los colonos al llegar, puedan tener los primeros alimentos. Dentro de estas 8 parcelas comunales existen 25 has. de banano y plátano y 5 has. de yuca.

#### Aspectos Sociales.-

La totalidad de la gente que se encuentra en el módulo, ha llegado de la costa, fundamentalmente de la provincia del Guayas, y otro tanto de la sierra, especialmente de la zona de Pimampiro.

La empresa tiene relaciones sociales con el IERAC, con el MAG y a la vez está en tratativas con el Instituto Ecuatoriano del Seguro Social para el Seguro Campesino. También tiene relación con el Ministerio de Educación ya que está haciendo gestiones para el establecimiento de una escuela dentro del Proyecto.

En los aspectos de vivienda, es necesario mencionar que solamente existen casas provisionales ya que el IERAC está estudiando un modelo de casa para cada uno de los colonos.

El número de cuartos que tiene cada casa, según la información suministrada por personal del Proyecto, no por agricultores, ya que no hubo posibilidad de verlos, son de 5 habitaciones por casa. El número de personas promedio según la información suministrada por el Director del Proyecto, son de 6 personas, generalmente matrimonio más 4 hijos. Según lo que nos pudieron informar, los directores del Proyecto, el techo se está usando de zinc, la pared de caña o madera y el piso de tablas, como la zona es con mucho desnivel, da lugar a que las casas se aneguen, por lo que estas están construídas sobre pilotes, de ahí que el piso es fundamentalmente de tablas.

La educación de la gente hasta el momento es de ningún alfabeto, ya que todos aquellos colonos que han venido a la colonización han tenido escuela primaria.

Dentro de los aspectos económicos se puede decir, que el sistema contable todavía no está llevada por agricultores sino por profesionales del Proyecto. Tiene un libro diario, de actas, y un libro de registro de ventas, fundamentalmente de madera, uno de los socios del grupo ésta iniciándose en las destrezas de llevar la contabilidad.

La empresa no está afiliada a ninguna organización clasista y por supuesto no recibe ningún adoctrinamiento clasista de ninguna institución.

En lo que se refiere a otros aspectos económicos, cabe mencionar que la Empresa recién empieza a producir. El producto de mayor ingreso es la madera.

Dentro de los cultivos, la yuca y el banano que lo tiene como alimento de subsistencia; todavía no tienen ganado aunque están mejorando algunos pastizales.

La comercialización de los productos la sacan por medio del vehículo que tiene el IERAC destinado para ellos, sobre todo la madera.

La Cooperativa paga a cada socio 1.800 sucres mensuales mas horas extras de trabajo. La cooperativa extrae el dinero fundamentalmente de la venta de madera, esos 1.800 sucres es un salario que se le paga a los colonos como medio de subsistencia según las regulaciones del IERAC.

Se agregan algunas observaciones sobre la forma de cómo se seleccionan los agricultores para este tipo de proyecto. El IERAC, hizo en primer lugar una promoción en la costa en la zona de "El Triunfo", en la provincia del Guayas, suministrando información a la gente sobre las posibilidades de la colonización en "San Miguel". Se tomaron contactos con 3 autoridades de la zona y se llamó a una Asamblea, donde se explicó la naturaleza del Proyecto. En un primer viaje llegaron 4 colonos al proyecto, solamente quedan dos de ellos. Otros han venido solos, conectados con los que vinieron anteriormente y que presumen pueden tener éxito.

Los colonos saben que el Proyecto está pensando en términos de trabajo comunitario y así lo aceptan, aunque se notan indicios de que algunos agricultores quisieran hacer trabajos individuales. El Proyecto está destinado a que se trabaje en forma comunitaria, en los aspectos mayores de la producción.

Con los ingresos que les está dando la madera, piensan comprar ganado que será el rubro mas importante. La madera -fina la destinan a las casas y los muebles que iran construyendo para el amoblamiento de cada una de las casas que estan comenzando a construir.

También se empiezan a hacer gestiones de crédito, con el Banco Nacional de Fomento para la compra de ganado.

Estos proyectos también tiene la ayuda del Programa Mundial de Alimentos, ya que reciben los dueños de casa 30 raciones mensuales.

Las raciones que reciben los agricultores son fundamentalmente constituidas por harina de trigo, una harina compuesto WSB que es una harina que tiene mezcla de varias harinas con proteínas, una ración de avena, una ración de granos de leguminosas, y una ración de carne.

Este Proyecto está atendido por técnicos profesionales - del IERAC. En primer lugar hay un Jefe de Proyecto, que es - un Ingeniero Agrónomo. un Lcdo. en Sociología, Promotor 2, un agrónomo, un jefe de topografía, y un grupo de 43 empleados que oficina de cadeneros, chefes, operadores de tractor, operadores de aserrío, albañiles, carpinteros, conserje, operadores de teodolito y dos secretarias.

### COOPERATIVA AGROPECUARIA "SAN PEDRO DE RUCULLACTA"

#### Aspectos Generales.-

Ubicada en la parroquia Archidona, sitio Rucullacta a - 1.200 m. de la población de Archidona, actualmente servida por la carretera antigua Quito-Ambato-Baños-Puyo-Tena-Archidona; y la nueva carretera de segundo orden que une Baeza con Cotundo y Archidona.

La cooperativa tiene personería jurídica desde agosto de 1974 y quizá lo más significativo de este hecho es que se trata de la incorporación a la vida económica del país, de una auténtica cominidad indígena oriental.

#### Extensión.-

La adjudicación total de la empresa es de 4.888.88 has. divididas de la siguiente manera:

Area comunal	33.888,88 has.
Lotes individuales	<u>8.000,00 has.</u>
Area total empresa	41.888,88 has.

Uso de la Tierra.-

Huerto (frutales)	60 has.
Pastos artificiales	3.150 has.
Eriales (sin provecho)	5.000 has.
Bosque (selva virgen)	<u>33.678 has.</u>
Total General	<u>41.888 has.</u> =====

El clima es templado, y la orografía está conformada por un 20% de terreno plano, 70% de terreno ondulado y 10% de terreno montañoso.

Aspectos sociales.=

La cooperativa está conformada por 461 socios en total, incluido 3 mujeres, todos con asentamientos muy antiguos, producto de una colonización espontánea, existen aproximadamente 510 familias con una población total de más o menos 2.550 personas que viven dentro de la empresa.

MOdelo de la Empresa.-

La empresa está constituida por un solo lote comunal de 33.888.88 has.m mas lote individuales de 20 has. cada uno, - destinados para trabajos agrícolas, de subsistencia familiar donde generalmente se asienta la vivienda. Pero además cuenta con 10 centros cívicos dispersos. ubicados estratégicamente en los lugares más representativos del área geográfica de la empresa.

Constituye un modelo de colonización semidirigida, diferente de todos los demás, y por tanto ha merecido toda la atención del IERAC, en cuanto a los programas integrales e integrados a desarrollarse en dicha empresa, para lo cual cuenta con asistencia técnica permanente por parte del IERAC, el MAG Y el Banco Nacional de Fomento.

Además de la Federación Shuara, habiendo recibido de estas últimas créditos muy significativos por \$8'000.000 y - \$160.000 respectivamente, como parte de la asistencia crediticia para los programas agropecuarios de desarrollo, actualmente en vigencia.

Tienen asistencia médica de un Centro de Salud que funciona dentro de la empresa, y además del Hospital general - de Archidona.

#### Vivienda.-

El tipo de vivienda es a base de techo de paja, paredes de caña y piso de chonta, considerado como mala, dentro del código respectivo, generalmente no existe divisiones en la vivienda, y sólo donde ya hay la influencia programática del IERAC, se contemplan habitaciones con dos divisiones y 3 ambientes, donde habitan un promedio de 7 personas por vivienda carentes de todos los servicios aún mas elementales como el agua, luz, letrina, etc.

El índice de educación e instrucción es muy bajo y obedece a una absurda política de marginamiento, con 70% de analfabetismo entre sus socios, sin embargo de lo cual, resulta ser un índice inferior al de determinadas áreas indígenas de la sierra.

En los momentos actuales, la acción institucional es muy significativa, ya que cada una de ellas están asistiendo con programas educativos y de capacitación en los diferentes campos específicos.

### Aspectos Económicos.-

La economía de la empresa está dada básicamente por la explotación ganadera, a base de la crianza y engorde de ganado de carne para la venta. Los planes de explotación son elaborados por el Gerente de la Empresa, con la participación de los Consejos y de la Dirección Técnica del IERAC, en tanto que para el control técnico interviene el personal del MAG.

El sistema contable está regido por la tenencia de todos los libros de contabilidad exigidos por la técnica, pero además y como dato especial, se debe consignar que llevan un libro de control de los trabajos de los socios, a nivel de cada núcleo de asentamiento. Los balances semestrales son determinados puntualmente y el producto de los excedentes se destina con preferencia a la capitalización de la cooperativa y al pago de la tierra y demás deudas contraídas por la empresa, con la aprobación total de los socios.

### Aspectos Políticos.-

La empresa está afiliada a la Federación de Organizaciones Indígenas del Napo (FOIN), con fines de lucha clasista y de implementación de programas educativos y culturales especialmente

### Aspectos Jurídicos.-

A pesar de la naturaleza de las personas que la integran, la empresa tiene una estructura orgánica y funcional muy coherente, gracias a que la directiva está integrada por socios que son auténticamente aborígenes del lugar, donde funciona la cooperativa. Tiene un reglamento interno que regula las actividades internas y externas de la empresa y la vivienda de la misma.

Las decisiones son tomadas generalmente mediante asambleas generales, o por los Consejos que para el efecto sesionan conjuntamente.

Aspectos Técnicos.-

Todas las actividades de tipo comunitario, están programadas con la participación del IERAC, a efectos de garantizar las inversiones provenientes de créditos del Banco Nacional de Fomento, y otras instituciones. El producto de mayor ingreso de la empresa es la producción de carne, la venta de ganado, la naranjilla.

El aporte de trabajo de los socios es de 90 días al año en forma obligatoria, en el área comunal, lo cual significa un total de 41.490 jornadas/hombre/año.

Balance Económico.-

Total ingresos	\$ 839.592,15
Total Egresos	<u>446.338,25</u>
Diferencia	\$ 393.353,90 =====

El ingreso bruto familiar de esta empresa esta dado por

\$ 393.353,90 = \$8.530,45 líquidos anuales por familia.  
461

C A P I T U L O VI

ALGUNAS CONCLUSIONES DE LAS EMPRESAS COMUNITARIAS DE

PRODUCCION AGROPECUARIA

UBICACION:

Se identificaron 10 Empresas Comunitarias en la Provincia de Pichincha, 8 de las cuales pertenecen al Proyecto Regional Cayambe, y las 2 restantes al Asentamiento Pesillo.

En la misma Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Pintag, hacia el Sur-Oriente de la Capital, a 45 Km. se encuentra el "Proyecto Pintag", que comprende 6 Empresas Comunitarias de Explotación Agrícola, 3 de las cuales son comunas.

Las Empresas Comunitarias de Producción Agropecuaria, ubicadas en la Provincia de Cotopaxi, Cantón Salcedo, son 5, asentadas en las Parroquias de Cusubamba, San Miguel y Pasto Calle, forman parte de las ASAS y PIDAS, organizadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En la Provincia de Napo tenemos 4 Empresas Cooperativas de tipo comunitario, ubicadas en el Oriente Ecuatoriano en los Cantones Francisco de Orellana, Putumayo y Tena, pertenecientes a la Parroquia San Pedro de los Cofanes, Orellana, Santa Cecilia y Archidona. La comunicación a estas Empresas se puede hacer por vía aérea y terrestre, en ciertas partes partes por vía fluvial. Hacia el Nor-Oriente de Quito, aproximadamente a 300 Km. unidos por una carretera lastrada, de segundo orden.

SUPERFICIE DE LAS EMPRESAS.-

En relación a la superficie, el mínimo de estas empresas, corresponde a la Cooperativa San Fernando, situada en la Provincia de Cotopaxi, con apenas 74 has., que es la superficie mínima de tenencia de la tierra. La superficie media de la cooperativa de la Sierra representa un tamaño de empresa grande. Por supuesto esto dice poco si ello no se refiere a las posibilidades económicas para la empresa pueda ser eficiente. Lo importante para el caso de la Sierra Ecuatoriana es que la tierra no se divida más y que por lo menos el tamaño de las empresas permitan una explotación económicamente rentable para permitir la economía actual del agricultor y que prevee con algún margen de posibilidad el mejoramiento potencial de los mismos.

En el caso de las empresas del Oriente, el tamaño aún es una dimensión a ser considerada ya que están en proceso de ubicar a los agricultores. Todos permiten todavía y están previstos incorporar más agricultores.

Como Ecuador goza de una gran variedad de climas, es necesario describir la climatología más importante en cada zona, donde se encuentran ubicados los Proyectos de la Zona 6. El clima del "Proyecto Cayambe", es considerado como frío (12-18°), en tal virtud, la producción agrícola es apta para cebada, trigo, papas, habas y ganadería de leche.

En el "Proyecto Pintag", existe un clima similar al de Cayambe, aunque se eleva un poco alcanzando promedio de hasta 20°C de temperatura, considerándolo como templado, frío, tiene la misma gama de producción agrícola.

En la Provincia de Cotopaxi, existe igual climatología, es decir, iguales características de producción y temperatura media, que en las zonas altas donde nos dá hasta 14°C y en los valles hasta 20°C, que nos hace ubicarlas en el clima frío-templado. Por ello, la producción agrícola, no varía relativamente de los productos anteriores. La precipitación en la zona llega a los 600mm. en la parte baja (2.600-2.800 m.s. n.m.) y sobre los 2.900 m.s.m.m., llega a 1.500mm. Esto supone que en los cultivos que predominan en la zona baja, requieren de riego.

En los Proyectos de Shushufindi, Payamino, San Miguel y San Pedro de Rucullacta, ubicados en la zona de la Provincia de Napo, que forma parte de la hoya amazónica, por tal motivo su temperatura es considerada como cálido-húmeda y oscila en forma general entre los 25 a 30°C de temperatura media. La lluvia sobrepasa los 2.000 mm. anuales lo que implica que la producción es más de pastizales dedicados a la producción de cruce.

La producción agrícola consiste principalmente en la explotación maderera y como cultivos el plátano, café, cacao, arroz, que son cultivos económicamente rentables y más explotados. El potencial para producir otras especies de frutas tropicales y otros cultivos que requieren investigación es muy amplio. También en el Oriente el desarrollo de ganado de carne, constituye el rubro económico más importante de ingresos para la región.

### OROGRAFIA

La orografía en Pichincha es como sigue: 40% de terrenos planos; 47.5% de ondulados y 12.5% de montañosos. Las cooperativas están en zonas agrícolas no marginadas, considerando las características más generales de la zona agrícola de la sierra.

En Cotopaxi, existe un 20% de terreno plano; 57.5% de ondulado, y 22.5% de montañosos; debiendo hacer incapié de que a más de los terrenos planos, las áreas onduladas son terrenos agrícolas que se suman casi en su totalidad a las labores de mecanización.

Las empresas del área del Oriente, tienen 36% de áreas planas, 57% de ondulado y 7% de terrenos montañosos. El mayor porcentaje de las áreas totales, permanecen aún incultas, debido a la extensión que es de reciente implementación como parte de la política de la colonización del IERAC.

#### NUMERO DE SOCIOS.-

El número de socios por Cooperativas es muy variable, dependiendo de: las zonas, disponibilidad de la tierra, grado de intervención del IERAC; como reforma agraria en el caso de las Haciendas de la Asistencia Social, o de negociación directa con propiedades privadas, o también por ser áreas de colonización como en el Oriente, en el que el número de socios es sólo un factor indicativo de la etapa inicial en que se encuentran esos proyectos.

A continuación se presenta un cuadro que muestra la distribución total de socios que habitan dentro de las empresas por Provincias, y su relación de tenencia de la tierra, tanto en lo individual, como en lo colectivo.

CUADRO N° 1

RELACION HOMBRE-TIERRA EN LAS COOPERATIVAS COMUNITARIAS  
DE LA ZONA VI

Nombre Provincia	Total Socios	Promedio Socios x Cooperat.	Total Has.	Promedio Tenencia de la Tierra	
				Individual	Colectivo
Pichincha	4.931	74.5	7.064.58	2.95	1.43
Cotopaxi	690	32.5	1.069.00	2.12	1.54
Napo	2.860	133.7	57.288.88	12.75	20.03
TOTALES	8.481	--	65.422.46	--	--

ESTUDIO DE EMPRESAS COMUNITARIAS.-

En relación con la distribución de la tierra, un aspecto que tiene importancia, es la que se refiere al porcentaje de ella, que el corresponde a cada uno de los socios. El Cuadro N° 1, muestra que a las cooperativas de la Sierra, en Pichincha y Cotopaxi, le corresponden aproximadamente la misma cantidad de tierras por socio, en lo que se refiere a la parte individual.

Se aprecia que en Cotopaxi, donde la disponibilidad de tierra, siempre es menor, corresponde un poco menos que en los ejemplos de la Provincia de Pichincha, que se refieren fundamentalmente a las Cooperativas del Proyecto Cayambe y a la comuna "4 de Octubre" del Proyecto Pintag. La gran diferencia aparece con la Provincia del Napo, que por las características ecológicas de la zona hasta el momento, hay más disponibilidad de hectáreas por persona. Un aspecto que se destaca de las

cifras es que la tierra destinada por socio en la parte individual, en el caso de las Provincias del Oriente, es mayor, o sea que aparentemente ello puede ser un indicativo de la orientación de que se desea mantener una parcela a nivel individual. El trabajo de la selva a nivel individual es aún, mucho más difícil. No hay diferencias mayores entre el temario que se refiere a la parte colectiva que para Pichincha es 1.43 has. y para Cotopaxi de 1.54 has., por socio.

Esto llama a reflexión la importancia que adquiere, la necesidad de conocer los resultados económicos, que tienen las tierras a nivel colectivo y las tierras a nivel individual, ya que si se puede establecer una hipótesis, aparentemente ésta sería en términos de que las tierras dedicadas al trabajo colectivo puedan ser más rentables que aquellas destinadas a la individual. En lo que relaciona a la distribución de la tierra, respecto a los socios de los proyectos del Oriente, evidentemente que las cifras son indicativas, de que la parte colectiva, es mayor que la parte individual, lo que parece correcto. Desde el punto de vista de incentivar el interés por la propiedad comunitaria.

El trabajo en la selva, puede ser que sea más rentable cuando se usa mucha mano de obra, ya que cada una de las tareas que impone ella, hace que el rendimiento de la mano de obra sea mucho menor. Por otra parte, las dificultades de mercadeo hace que se tenga que ir, por ahora, hacia el manejo de los suelos con producciones que sean menos percederas, que los cultivos intensivos. La distribución de tierra en forma individual, aparentemente parece excesiva, ya que hay síntomas que los agricultores, con pocos recursos de herramientas pueden trabajar apenas 2 ó 3 has. lo que las 12.75 has. de que disponen en promedio para trabajo individual, aparece en exceso.

Por otra parte, estas cifras no son definitivas, porque los proyectos del Oriente, recién están en su forma inicial y todavía la distribución de la tierra por socio no está definitivamente establecida.

Volviendo a la necesidad de conocer datos respecto a la tierra adjudicada en forma colectiva, frente a la individual, la indicación de estos datos, hace que se pueda establecer algunas otras hipótesis, desde el punto de vista de tenencia y manejo de la tierra, en el sentido de que la forma colectiva, de mayores extensiones, hace que la tierra sea mejor manejada.

Además, las ventajas que genera el trabajo comunitario, como se puede reiterar, presenta muchas ventajas desde el punto de vista socio-económico, aunque esto no quiere decir, que sea un trabajo fácil, sino que por el contrario, supone un trabajo complejo, pero subsanable desde el punto de vista educativo.

#### Formas de Obtención de la Tierra.-

La forma de cómo la tierra fue adquirida por los campesinos, para formar las unidades asociativas campesinas de producción agropecuaria, los datos nos dice que en un 90%, fue mediante adjudicación del IERAC y el 10% restante, fue adquirido por compra directa a particulares, pero siempre con la intervención del IERAC.

El valor total de la tierra, es pagado por los socios en períodos que oscilan entre 20 y 25 años de plazo.

En lo que respecta a las tierras del Oriente, éstas se consideraban tierras baldías y se adjudicaron a los colonos carentes de tierra y con numerosa familia que migraban a dicha región,

Como conclusión de esta parte, cabe mencionar que se observa que los procesos de adjudicación de tierra del IERAC, son fundamentalmente de tierras que pasaron a su poder, de las pertenecientes a la Asistencia Social, o de las consideradas baldíos. Estas formas son las más comunes en que actúa el IERAC, en implementación del proceso de Reforma Agraria.

De las 20 cooperativas, 18 son con esa modalidad mientras que 2 de ellas, ubicadas en la Provincia de Cotopaxi, fueron expropiadas y adjudicadas a antiguos trabajadores de dichos predios.

#### División de la Tierra.-

La división de la tierra, está dada por los distintos modelos que constan ya descritos en el Capítulo 3.

De las 20 Cooperativas estudiadas, 15 corresponden al modelo A distribuidas en las 3 Provincias; una corresponde al Modelo C en Cotopaxi, 3 al Modelo D y 1 al Modelo E en Pichincha.

En algunas de las empresas comunitarias existen zonas adjudicadas a ex-huasipungueros. En algunas haciendas que fueron de la Asistencia Social y que pasaron a formar parte de las actuales cooperativas por intervención del IERAC, se asignaron parcelas a los huasipungueros.

Ello constituye una característica especial ya que se establece un nuevo patrón de relación con la empresa.

La incursión de estas personas, en relación a la cooperativa adquiere diferentes modalidades, desde aquellos que son totalmente independientes, hasta los que acompañan en varias actividades, los procesos que se llevan a cabo en las cooperativas, aunque su unidad de producción se mantenga en forma independiente.

En algunas adjudicaciones de la Sierra, hecha en forma comunitaria, requiere los servicios asistenciales en forma permanente, porque se observa la tendencia hacia el fraccionamiento de las tierras para el trabajo individual. Es el caso de las Cooperativas iniciales comunitarias, del Cantón Salcedo, en la Provincia de Cotopaxi, donde por lo menos, una de estas se dividió el área comunal y además, en forma totalmente arbitraria.

En el área de San Miguel de los Bancos, donde se detectaron 9 empresas, que fueron inicialmente asignadas como de producción agropecuaria comunitaria, en el correr del tiempo, la falta de asistencia técnica, crediticia y social hizo que se fraccionaran en lotes individuales, desvirtuando la naturaleza cooperativa y comunitaria de dichas empresas. Eso hizo que dichas cooperativas se excluyeran del estudio.

Se puede concluir que a pesar de la falta de servicios asistenciales y en la medida de las necesidades observadas, existe un índice de mediana a alta tecnología, en los diferentes cultivos que realizan las empresas.

La tecnología más avanzada, se encuentra en las empresas del Proyecto Cayambe, donde se practica la rotación de cultivos, uso de maquinaria agrícola, insumos modernos para la producción, se llevan buenos registros que permiten la evaluación y ajuste constante de la marcha del negocio, lo que en conjunto permite, un rendimiento igual o superior de cada uno de los rubros de producción, en relación a los promedios de la zona donde se encuentran.

En las empresas donde el proceso de consolidación y cohesión del grupo, es más manifiesto, se observa que la producción y productividad es igual o supera, en la totalidad de los rubros, al promedio de producción de la zona.

Son ejemplo de ello el caso de las Cooperativas La Chimba, Atahualpa, y Simón Bolívar, en Cayambe; la "4 de Octubre" en el Proyecto Pintao y Shushufindi y San Pedro, en el Oriente. El uso que se hace de la tierra, es generalmente, con cultivos de la zona. Es decir, las empresas no muestran rubros diferentes de agricultura a los de la zona, aunque en la totalidad de ellos, se ocupa toda la tierra agrícolamente aprovechable. En algunos casos, la falta de capital, hace que potencialmente se puedan lograr más eficiencia en cada uno de los cultivos, o sea que aparece, que todavía es factible incrementar mucho más la productividad. Por referencias de información secundaria 1/, se conoce que las Cooperativas "El Marco e Ichubamba" son empresas con alta eficiencia, destacándose por el rápido progreso económico, que los socios han demostrado, en términos de capitalización y mejoramiento general de nivel de vida.

Resultó evidente, en la conversación mantenida con agricultores de todas las cooperativas, constatar la mentalidad empresarial que están demostrando los agricultores. Ello, manifestado en términos que reclaman mayor asistencia técnica para el manejo de la cooperativa, expresan la necesidad de mejorar las prácticas de muchos de los rubros, reuniendo solicitudes más sofisticadas como averiguar sobre tipos de fertilizantes y mejoras específicas para el ganado, pretenden también el mejoramiento genético, hacen referencias a cifras bien retenidas y referidas de los registros que llevan, y también demuestran tener buen conocimiento de la situación del mercado y sus posibilidades de mejoramiento.

---

1/ Informe suministrado por la Lcda. Miriam Jara.

Cuadro N° 2

USO DE LA TIERRA EN PASTOS NATURALES Y ARTIFICIALES

PROVINCIA	A R E A D E P A S T O S		
	Naturales	Artificiales	Relación
Pichincha	734	1.481	2.01
Cotopaxi	68	40	0.58
Napo		3.720	3.720
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>797</b>	<b>5.241</b>	

Se ha escogido del uso de la tierra, aquellos datos relativos a las áreas de pastos, ya que ellas representan el aspecto diferente que señala la vocación de las zonas y la importancia que tiene, cada uno de los rubros. Observando el cuadro, encontramos que la relación existente entre pastos naturales y pastos artificiales, en Pichincha, es de 2.01 resultado obtenido de dividir las hectáreas de pastos artificiales frente a pastos naturales. Esto nos dice, de la importancia que se le da al mejoramiento de ellas ya que existe por cada hectárea de pastos naturales dos hectáreas mejoradas. Esto representa una muy buena relación aunque, hay cooperativas en las que esta relación, tiende a aumentar, cuando los suelos y las posibilidades de riego, permiten la ampliación de las superficie de pastos artificiales. Este índice también nos dice que en el caso de Pichincha, está la relación más alta, ya que la mayoría de las cooperativas son de producción de leche y es obvia la importancia de los pastos mejorados.

En el caso de Cotopaxi, la relación es menor y lo que nos dice que la tierra está más dedicada a otros cultivos y que la

importancia de la producción de leche, no es tan trascendente. En el caso de las cooperativas del Oriente encontramos que no existe, ninguna relación, sino el número total de pastos mejorados existentes. En los Proyectos del Oriente cabe mencionar un gran avance en el mejoramiento de potreros, en el Proyecto Shushufindi, en el que después de la limpieza de las especies sin valor comercial de la selva, se están estableciendo praderas las que producen muy bien. Dentro de las praderas todavía se cuida los árboles productores de buena madera y que también sirven de protección al suelo, y de suministro de sombra al ganado.

### Producción Ganadera

Las cooperativas de producción agropecuaria, fundamentan su economía, según su situación geográfica. En el caso de Cayambe, se cría y explota el ganado lechero que tienen buena vocación para la zona aunque también se cultiva cereales y otros granos, mientras que en el Oriente fundamentalmente, se produce ganado de carne.

Los proyectos del Nor-Oriente, tendrán por algún tiempo que dedicarse a la producción de ganado, ya que éste es vendido en pié, destinado a los mercados de Quito, puede permanecer algún tiempo sin mercado, ya que las infraestructuras del camino en muchas ocasiones no permiten comercializar la producción.

La destrucción de dos puentes sobre los Ríos Aguarico y Napo no permite la ágil circulación de transporte con productos perecederos, como podrían ser los rubros de fruta. Los cultivos que se realizan en los proyectos del Nor-Oriente son para consumo propio.

En el Proyecto San Pedro de Rucullacta, la situación es

algo diferente, porque hay conexiones al Puyo y Tena. Ello facilita la producción de cultivos frutícolas importantes como la naranjilla, que es una de las fuentes de mayor producción. En el caso de los Proyectos de Cayambe, la producción de leche es producida en forma comunitaria y vendida a las pequeñas industrias que hay en la zona. En muchas de las cooperativas de producción se está permitido a los socios, tener en forma individual algunas cabezas de ganado y en ese caso, la leche extraída de esas vacas, es fundamentalmente destinada al consumo familiar y sólo algún pequeño excedente, se destina al mercado.

Como aspecto diferente está el caso de la Comuna "4 de Octubre", donde el rubro de producción de leche está basada en la explotación de ganado lechero pero de propiedad individual.

Los agricultores tienen sus animales en propiedad, así que se hace necesario llevar registros más complicados, tanto en su manejo, en la producción y la liquidación financiera de la venta de los productos.

La producción de leche es vendida a uno de los socios que se encarga de la industrialización de la leche en forma de queso y crema. Es un caso de empresa individual, dentro de la comuna. En relación a la tenencia del ganado en forma individual, está creando diversos problemas en la comuna, lo que está haciendo pensar a los agricultores, sobre las ventajas que significaría que el ganado no perteneciera a dueños individuales. Esta idea de cambio está adquiriendo fuerza, según la opinión del informante y se orienta a que la producción de leche sea totalmente en forma comunitaria. La producción de tipo comunitario, resulta menos compleja y más promisorio para el campesino, porque ello representa a más de las ventajas técnicas y económicas, la consolidación de la unidad en la empresa. No así la explotación

ganadera individual, que se hace más compleja desde todo punto de vista y puede incrementar el riesgo de desintegración de la empresa.

#### Procedencia de los Socios.-

La implementación de la reforma agraria, llevada a cabo en forma prioritaria, en las haciendas que fueron de propiedad de la asistencia social, dió lugar al nacimiento de las empresas de producción agropecuaria de tipo comunitario, conformada generalmente por trabajadores, que habían servido en éstas, en calidad de asalariados y sólo por presión de orden social y disponibilidad de tierras, dentro de las áreas de intervención se admitían personas aledañas al predio.

De esta manera tenemos que, en 11 empresas de la Provincia de Pichincha, el 85% de sus asociados corresponde a trabajadores anteriores al predio y el 15% restante, son trabajadores de áreas colindantes.

En las 5 Cooperativas de la Provincia de Cotopaxi, el 60% de los socios corresponden a trabajadores antiguos del predio y el 40%, son de áreas colindantes; en tanto que los 4 Proyectos de la Provincia del Napo, como se trata de proyectos de Colonización, casi el 95% de los socios es población de corrientes migratorias, provenientes de las Provincias de ~~Tumbabura~~, Pichincha y Cotopaxi, principalmente.

#### Relaciones de la Empresa.-

Es un hecho determinante para las empresas comunitarias, el grado de participación e ingerencia que tienen los organismos públicos y privados tanto para su vivencia jurídica, cuanto por su proceso en el orden técnico administrativo.

Se puede observar, que los logros alcanzados por las empresas, en el orden socio-económico y sobre todo, de desarrollo de la personalidad, provienen fundamentalmente y ésto, en términos hipotéticos, de la experiencia y vivencia, que tienen los propios agricultores que interactúan dentro del grupo social. En alguna medida, también ello se debe a la intensidad con que operan los servicios asistenciales de las instituciones públicas, que tienen que ver con esta actividad, o de aquellas que por determinadas acciones específicas, tiene relación con las empresas cooperativas de tipo comunitario. Como es el caso del IERAC, el MAG, el Instituto de Cooperativas Ecuatoriano, Banco Nacional de Fomento, Fundación Ecuatoriana Populorum Progressio, Caja de Crédito Agrícola, Banco de Cooperativas, etc. En el caso de las Empresas Comunitarias existentes en el área de la zona 6 del MAG, es evidente el papel protagónico que tiene el IERAC, especialmente en aquellas cooperativas asentadas dentro del proyecto Cayambe, como resultante de la política de reforma agraria, aplicada a las haciendas de la Asistencia Social, y las correspondientes al Nor-Oriente, de la Provincia del Napo, que obedecen a la programación de nuevos asentamientos, mediante proyectos pilotos de Colonización dirigidas y semidirigidas. En ambos casos, las empresas comunitarias, viven un proceso de concientización muy sólido, que se traduce en el hecho, de que sus proyecciones en el orden socio-económico y cultural, obedecen a su propia autodeterminación en la concepción de los proyectos de explotación agropecuarias, con un alto índice de tecnificación y desarrollo integral. La gente de esas cooperativas demuestran una concepción muy clara, en relación al sentido empresarial, ya que sus proyectos de producción implican, programaciones, solicitudes de créditos de gran magnitud, como es el caso de San Pedro de Rucullacta en el Tena, que tiene un crédito de 14 millones de sucres y que le ha permitido su liberación económica y social. Otras empresas están en procura de créditos, que verdaderamente corresponden a proyectos de grandes magnitudes y que les puede permitir el gran despliegue económico. No ocurre lo mismo, en el caso de las otras empresas comunitarias; así en el Cantón Salcedo

las Cooperativas se sienten huérfanas de este tipo de asistencia técnica, donde el grado de madurez y el proceso de toma de decisiones, es totalmente incipiente, a pesar de los años que viven como empresas jurídicamente reconocidas.

Esto es trascendente para el Proyecto PIDA-Salcedo, ya que tendrá que organizar su programación y ejecución, con especial atención a la orientación de estas empresas, que permiten la consecución de mayores propósitos económicos y sociales en el desarrollo de los campesinos. Ellas representan una empresa agrícola en el Ecuador, pero también un medio socio-económico, donde el campesino, tiene oportunidad de realizarse e integrarse al problema económico y social, de su empresa, su zona y su país.

Esto nos lleva a la conclusión que en aquellos proyectos seleccionados como consecuencia de la nueva reestructuración del Ministerio de Agricultura y Ganadería en los que existan empresas asociativas es de gran trascendencia, que los proyectos que se designen, contemplen la asistencia más intensa a estas empresas, a los efectos de que siendo unidades económicas con mejores posibilidades, pueden incrementar su producción. La asistencia técnica y económica, puede redundar en un impacto de gran trascendencia, y sobre todo porque los bienes creados en estas empresas, tienden a ser mejor distribuidos, entre sus participantes.

#### Enfermedades más comunes de los participantes en las Cooperativas de Producción Agropecuaria

Como es lógico suponer, los conocimientos relacionados con aspectos de salud y su preservación, deben constituir en cualquier circunstancia preocupación constante.

De ahí la necesidad en el estudio por identificar el conocimiento de los agricultores, sobre las enfermedades más comunes, que los aquejan. Las respuestas de los agricultores, eran comparadas con las vertidas por el facultativo que atiende la zona. Ello condujo a la conclusión de que los agricultores responden ante la pregunta de cuales son sus enfermedades, se hace en una forma muy variada, pero fundamentalmente en términos sintomatológicos, tales como: dolores de cabeza, dolores de estómagos, mareos, gripes, tos, etc.

Luego de consultar el criterio del facultativo de la zona se obtiene un cuadro de las enfermedades más comunes, como en el caso de la sierra, de parasitosis, dentro de ellas la amebiasis, y áscaris, son las de mayor incidencia; avitaminosis, fiebre reumática, tifoidea, hipertensión arterial, amigdalitis, tuberculosis y sarampión.

Para el caso del Oriente, los campesinos expresan su sintomatología de las enfermedades practicamente en la misma forma que los de la sierra, lo cual demuestra que tiene una idea poco exacta de lo que realmente padecen.

Entrevistados algunos facultativos, de la zona oriental, informan que las enfermedades de origen tropical más comunes, son: paludismo, por supuesto que en algunas zonas; fiebre amarilla, parasitosis, tuberculosis, anemia, y fundamentalmente infecciones, causadas por la acción de diferentes insectos propios de la zona cálida oriental.

En virtud de ello, se concluye que existe una prioritaria necesidad de mejoramiento en el campo de la salud. Desde las esferas educativas, hasta el de aumentar el número de profesionales y de mejorar la infraestructura requerida. Ello supone, la necesidad de la coordinación de varias entidades afines, o

sea, el MAG, Salud Pública, Consejos Provinciales, etc., fundamentalmente. Estas instituciones son las que están en mayor contacto con el campesino y a las que le corresponde preocuparse sobre este aspecto y cada uno de ellas con sus parámetros definitorios claramente establecidos sobre el alcance que debería tener, dentro del campo de la salud rural.

Ello también tendrá que ser atendido mediante el aumento de unidades, como postas médicas a nivel de cada parroquia, como asimismo, el incrementar las visitas médicas de los ya existentes o incrementar el número de profesionales para médicos, a los efectos de proveer y dar mejor atención a estos grupos humanos. Se comprobó también, que en ninguna de las cooperativas, existe un botiquín de primeros auxilios. Ello significa la alta vulnerabilidad para la salud, que puede quebrantarse fácilmente a nivel del trabajo de campo. Profesionales adiestrados en aspectos elementales de profilaxis y cuidados primarios, es imprescindible a nivel de estas empresas, o mejor dicho, a nivel del centro poblado más cercano a estos proyectos. La asistencia permanente o temporaria de una enfermera, a efectos de que se encargue de enseñar y vigilar sobre normas elementales de salud, sería una enorme ventaja para la empresa, como también para la zona de influencia.

Paralelamente, parece que es importante, desarrollar un programa de educación y de construcción, en todos aquellos aspectos de mejoramiento y tratamiento de escretas y potabilización del agua, como factor fundamental que conllevará a la conservación de la salud del campesino y la defensa sanitaria para su familia, a fin de evitar, la proliferación de enfermedades más comunes, que diezman la población.

En ningún caso, la gente hierve el agua de bebida. Esta

se ingiere de la fuente más cercana al lugar donde se encuentran en la casa, al agua proviene de pozos, acequias, manantiales; si es en el lugar donde está trabajando, el campesino bebe de la fuente más cercana a él, que puede ser el arroyo, la acequia, el pozo, etc.

### Características de la Vivienda en los diferentes Proyectos

En lo que respecta a los proyectos de la Sierra, de las 16 Empresas de la zona de Pichincha y Cotopaxi, el resultado fue: en 13 Empresas predominan las construcciones consideradas como "Buenas"; 10 Empresas donde predomina el tipo de construcción "Regular" y 3 Empresas donde son consideradas "Malas" por tener techo de paja, pared y piso de tierra.

En el Oriente, se encuentra una empresa donde la vivienda es buena; 2 empresas con vivienda regular y 1 donde predominan las malas aunque en el proceso de consolidación del proyecto, está contemplada la construcción de vivienda.

El porcentaje estaría determinado así: en la Sierra existen 15% de viviendas buenas; el 70% de regulares; y el 15% consideradas malas; en el Oriente: las regulares son 50%; buenas 25% y malas 25%. Es natural que se justifique plenamente las inversiones realizadas por el Estado, mediante los organismos correspondientes para dotar de vivienda a los campesinos. Específicamente se pudo apreciar el ejemplo que presentan los Proyectos de Cayambe en Pichincha y Shushufindi en el Napo. En ambos Proyectos, se programaron tipos de vivienda para los socios de las cooperativas que se consideran actualmente como viviendas buenas. Es un paso de importancia en el desarrollo socio-económico y cultural del campesino, que siempre estuvo vinculado a la

tradicional choza, que generalmente tenía una sola habitación, oscura, incómoda e inhóspita, lo que representaba promiscuidad e inclusive vivían en unión con animales menores como: perros, conejos, cuyes, gallinas, etc., haciendo un ambiente poco sano. En algunos casos, se pudo saber que los campesinos se negaban a vivir en las construcciones realizadas por el organismo gestor del proceso, ya que aparentemente el cambio cultural representaba ser muy drástico. Sin embargo, también se pudo apreciar, que poco a poco el campesino ha tomado conciencia y en la actualidad, son ellos mismos, los que realizan por auto-gestión, la construcción de viviendas más confortables, con ambiente divididos, lo que les dá más comodidad e higiene.

Ello hace meditar con cautela que los cambios, no pueden ser tan drásticos y radicales, sino por el contrario, un proceso de educación puede ser el factor importante, para que se produzcan ciertos cambios de conducta en la gente.

Según podemos ver en un análisis más detallado de las cifras del Cuadro N° 3, se trata de establecer el número de personas por familia y la forma como se ubican en la casa de habitación.

CUADRO N° 3

VIVIENDA Y HABITACION POR PROYECTO

PROYECTO	PERSONAS/ FAMILIA	PROMEDIO HABITACIONES CASA	PROMEDIO PERSONAS/ HABITACION
Cayambe	6.4	3.4	1.98
Pintag	5.0	2.0	2.50
Salcedo	5.4	2.2	2.59
Oriente	6.12	4.0	1.53
PROMEDIOS	6	3	2

Según muestra el Cuadro N° 3, se observa que las familias son numerosas ya que presentan en nuestro caso un promedio de 6 personas por familia.

Por otra parte, observamos que el promedio de habitaciones por casa es de 3, constituida generalmente, por un dormitorio, una cocina y estar. Podemos ver, que existe diferencia entre los Proyectos de Cayambe y Oriente y los otros en el sentido que la vivienda posee más habitaciones por casa. Es importante, dejarlo establecido, que esos dos proyectos, han tenido mayor atención por parte del IERAC.

Ello confirma la importancia que puede tener, el hecho de que haya un organismo que colabore en estos proyectos, a los efectos de orientar un medio ambiente más adecuado.

En término de personas por habitación, encontramos el hecho de que en promedio los proyectos existan dos personas por habitación. Nuevamente encontramos que los Proyectos de Cayambe

de Cayambe y Oriente, poseen menos personas por habitación que en los proyectos de Pintag y Salcedo, de lo que se puede pensar que puede existir una tendencia a promiscuidad, en los proyectos que no han sido suficientemente dirigidos.

Como conclusión de estos resultados se observa que los aspectos de vivienda también requieren un mejoramiento integral. Se ve la necesidad que se estudie mejor los requerimientos culturales de las familias, a los efectos de planificar la vivienda, en aquellos casos en que existe una institución gestora. Ello supone pensar en términos de un mejor diseño para que el agricultor, desee habitar la casa y pueda tener posteriormente la estabilidad necesaria. Se notan defectos como la falta de cocina externa en el caso de la vivienda de los proyectos de necesidad de aprovechar mejor el material de la zona, por ejemplo la paja y la caña y otros materiales, que se adaptan mejor a la vida de la selva.

#### Analfabetismo.-

Según los cálculos de la Junta Nacional de Planificación y del Ministerio de Educación del Ecuador, la población adulta analfabeta es aproximadamente el 25.6% (se considera población adulta la que tiene 15 años y más). Si consideramos la población adulta analfabeta en el sector rural, es aproximadamente el 74.4%. Por supuesto que esto indica un nivel alto de analfabetismo dentro del contexto de América Latina. Si analizamos ahora el analfabetismo verificado en el estudio, vemos que dentro del Proyecto Cayambe, se mantiene a igual nivel que al de la zona rural para Ecuador, ya que tenemos aproximadamente un 60% de analfabetismo. En el Proyecto de Salcedo, también en la Sierra, encontramos que dicho porcentaje se eleva un poco porque llega a 70%. Mientras que en el Oriente, el nivel de analfabetismo es mucho más bajo ya que en los Proyectos "San Miguel y San Pedro

de Rucullacta" no tienen analfabetos. En Shushufindi, el porcentaje es de 25% y en Payamino de 3.5%. Esta tendencia también se confirma en los datos suministrados por la Junta Nacional de Planificación y el Ministerio de Educación que informan que para el total de personas del Oriente, el analfabetismo alcanza al 2.3%. Ello parece confirmar que la migración hacia la colonización del Oriente se compone de gente alfabeta.

El factor del analfabetismo se analizó a los efectos de considerar esa característica en los socios de las cooperativas de producción. A la vez, ello conlleva a establecer algún criterio de análisis, sobre el alcance y la forma de como afecta ese factor, en la ejecución de los proyectos de producción de las cooperativas. Es lógico que se requiere un mínimo de alfabetización para poder leer y llevar la contabilidad, lo que supone que aquellas personas, que están en el manejo de la empresa, evidentemente, que requieren ser analfabetos. Sin embargo, el analfabeto, dentro de la cooperativa representa mano de obra y en términos hipotéticos, se puede aseverar que el analfabeto, dentro de un grupo con intensa interacción social como es una cooperativa comunitaria, está ante alternativas que motivan más a la persona, para que pueda ascender más socialmente, por lo que al alfabetizarse aparece como una necesidad mayor generándose motivaciones más intensas, a los efectos de buscar ese factor positivo. En otras palabras, se puede decir que la incentivación educacional se dá en mayor grado en las empresas asociativas campesinas y no así, en el campesino solo, más abandonado y apegado a sus costumbres y sin mucha excitación a ninguna idea de cambio, ni de superación, que le ayude a salir del medio en que se halla ubicado. Con esto se quiere establecer la hipótesis, de que el medio y la actitud empresarial que demanda una empresa agrícola, reclama de sus asociados, la incentivación hacia la superación intelectual. Es bien conocido el hecho, de que los agricultores a nivel de las cooperativas manifiestan gran preocupación para que sus hijos, puedan asistir al ciclo completo de la escuela y

los problemas de esta institución, siempre los afecta en alto grado. Con estos resultados y esta visión, se pretende abundar en aquellos aspectos de importancia social, que involucra el trabajo asociativo, en una empresa de producción.

### Capacitación.-

En relación a los aspectos de capacitación del campesinado se puede decir, que existen acciones aisladas y eventuales de instituciones públicas o privadas, que realizan dicha actividad. Se pueden citar casos de las instituciones, como el IERAC, MAG, o la Dirección Nacional de Cooperativas, que son las más nombradas y manifiestas en lo que se relaciona a programas de capacitación en estas empresas.

El Instituto de Cooperativas Ecuatoriano, también es otra institución que mediante la realización de cursos o jornadas en centros de capacitación ha llegado a los campesinos de algunas de las cooperativas. La conducción y ejecución de programas de producción en una empresa, requieren muchas habilidades y destrezas. Si bien, no se desconoce que los agricultores son capaces de llevar adelante sus propios programas, se entiende que mediante un proceso de capacitación, se pueden alcanzar y más rápidamente, mejores logros; de ahí, la necesidad de que estas empresas sean objeto de capacitación, en distintos aspectos, tanto técnicos como económicos, y también en aquellos otros de orden social a los que ya nos referimos en cuanto al mejoramiento de la vivienda, cuidado de la salud y otros programas como mejoramiento de la alimentación y del vestuario, etc.

### Planes de Trabajo.-

Un aspecto trascendente, indicativo de la ejecución del trabajo de una empresa, es la forma de como es planificado. También puede ser indicativo de la responsabilidad y la proyección, que le atribuyen al trabajo empresarial.

Las proyecciones de orden técnico-económico, que han logrado algunas cooperativas, como verdaderas empresas, se deriva en primer término de la autocapacitación de sus dirigentes, como también de la asistencia técnica que en el caso de las cooperativas proviene principalmente del IERAC.

Es evidente, que la concepción empresarial del cooperativismo, sale de la propia educación del socio y en términos hipotéticos, es una resultante de la actividad solidaria con los otros socios, lo que genera un ambiente propicio a la autogestión. Frente a esto, las empresas de producción agropecuaria se enfrentan a la necesidad de elaborar planes de trabajo y ajustarse al financiamiento de las acciones. De acuerdo al reglamento general de la Ley de Cooperativas, se requiere que todas las empresas tengan su plan de trabajo. Dicho plan resulta tanto más difícil de conseguirlo, ante más desconocimiento de la realidad tienen los funcionarios públicos que lo exigen.

Por ser un requerimiento legal, las cooperativas deben presentar anualmente un plan de trabajo y financiamiento, lo cual generalmente está fuera de sus capacidades, viéndose en la obligación de recurrir necesariamente a los técnicos, que muchas veces, por falta de sensibilidad y comprensión para con los campesinos, esa obligación se transforma en un verdadero Vía Crucis para ellos, por lo cual, toman la decisión de no cumplir con este requisito, dando como resultado final, el proceso técnico y económico de la empresa.

Dichos planes de explotación no son debidamente estructurados, ni obedecen a una política de acción definida, sino que en el mejor de los casos, la planificación responde a una proyección mental, que por lo mismo, son totalmente variables o no garantizan un mínimo margen de seguridad. Por estas consideraciones, nos permitimos sugerir, que las actividades de elaborar planes de trabajo, deberían ser una tarea concreta de responsabilidad de los agricultores, pero capacitados y supervisados por técnicos de las instituciones que pretenden ser responsables de los programas de asistencia técnica de dichas empresas. El total de las cooperativas, sólo tienen planes anuales o sea que se rigen más o menos, por la forma de planificar que acostumbran los agricultores, aunque en este caso, lo hacen más formalmente. En ningún caso existen planes a largo plazo, ni basados en un diagnóstico sobre la marcha del proyecto. Este campo, es de la especialidad de administración rural lo que deja ver, que es uno de los problemas de conocimiento más débiles, que tienen mucho de los agentes que supervisan y orientan a las cooperativas de producción.

#### Principales Cultivos de las Cooperativas de Producción Agropecuaria

En las cooperativas de Cayambe predominan, dentro de los cultivos, la cebada, trigo, papas; y la producción lechera como rubro de producción animal. La leche es el rubro de mayores ingresos para muchas cooperativas. En el caso de la Comuna "4 de Octubre" de Pintag, no se diferencia mayormente de la producción de Cayambe, porque produce leche como rubro principal y los cultivos de cebada, maíz, papa y trigo. El caso de la Cooperativa de Cotopaxi, tiene entre los principales cultivos: papa, cebada, habas, arvejas, maíz y vicia. Son cooperativas que se dedican más a los granos, que a la producción de leche. En el cuadro N° 4, se pueden ver, las producciones de leche

y los principales cultivos en los Proyectos, comparados con los rendimientos que se tienen en los mismos cultivos en la zona. Para cada uno de los cultivos se obtuvieron los datos suministrados por los informantes de cada una de las cooperativas y luego se extrajo el promedio. Para obtener la producción promedio en la zona se procuraba obtener información suministrada por los entrevistados pero además, se confirmaban los datos suministrados por profesionales agrónomos que actúan en la zona y que supuestamente tienen una idea de los rendimientos de los diferentes cultivos. Evidentemente de que son datos muy vulnerables ya que provienen de opiniones y no hay ninguna evidencia de su completa validez. Asumiendo que la gente conoce la producción, por hectárea, en términos promediales, de la zona, se hizo el cuadro 4, para comparar los rendimientos de los diferentes y principales cultivos, para cada uno de los proyectos. Por supuesto que hay que admitir también, que las cifras indicadas son promediales, y que existe la variabilidad, entre los rendimientos de las cooperativas que conforman los proyectos, por diversidad de suelos o también por distintos avances tecnológicos invertidos. Si analizamos el cuadro, podemos concluir en términos generales que si bien, en algunos cultivos, los promedios de rendimientos en las empresas cooperativas son en algunos casos menores y en otros mayores, en términos generales, los rendimientos obtenidos de los cultivos en las cooperativas no desmerecen, en comparación con aquellos de la zona. Esto es un dato de interés, porque los agricultores que actúan en forma autogestionaria, están en continuo proceso de superación, pudiéndose llegar a la hipótesis, de que es muy probable que las empresas comunitarias puedan superar a índices de producción de la zona. Con esto se estaría demostrando, que el modelo de empresas comunitarias, puedan tener producciones iguales o superiores a los de aquellas empresas de propiedad individual. Sin embargo, si ello fuera evidente tendría la ventaja de que significa una mejor distribución de los ingresos, reiterándose así los aspectos positivos del modelo. No se indican datos sobre rendimientos de cultivos para

los proyectos del Oriente, porque no existen cultivos bien organizados para compararlos y por otra parte, todavía están en etapas iniciales en los procesos productivos. Cabe anotar eso sí, que en las Provincias del Oriente se producen aquellos cultivos adaptados al medio como cacao, café, plátano, yuca, maíz, y frutales como banano y papaya. Muchas frutas tropicales todavía no se comercializan aunque hay un gran potencial de producción, como es maracuyá, chonta duro, guanábana, algunas castañas y otros. El rubro de mayores ingresos por el momento, es la cría de ganado vacuno para la producción de carne.

Desde el punto de vista de producción, se puede decir que existe la tendencia a que las empresas comunitarias tienen el mismo estandar de producción que el de la zona. Es evidente, que en todas ellas, se aprecia potencialidad por aumento de productividad y producción. Una de las limitantes mayores que se encuentran, según opinión de los informantes, es la falta de crédito. No obstante, hay muchos rubros en que con una mejor organización del trabajo y un mejor planeamiento de ellos, se puede aumentar la producción de cada uno de los cultivos.

Con esto queremos enfatizar, que todavía hay mucho espacio para avanzar hacia la mayor producción de estas empresas, mediante recomendaciones técnicas, sin que ello represente, grandes inversiones.

Cuadro N° 4:

PRODUCCION DE LECHE Y CULTIVOS EN LOS PROYECTOS  
COMPARADOS CON LA ZONA

---

	Leche/Lit/vaca		Papa/qq/ha		Cebada qq/ha		Maíz/qq/ha		Trigo qq/ha	
	P*	Z**	P	Z	P	Z	P	Z	P	Z
Cayambe	7.3	7.5	183	171	45	46	37	46	46	35
Pintag	3	5	250	300	60	60	40	50	50	50
Salcedo	3	6	245	228	21	18	32	25		

---

\* P : Producción promedio en el Proyecto según información obtenida de los entrevistados.

\*\* Z: Producción promedio en la zona, según información suministrada por los entrevistados y otras fuentes.

A título de ejemplo y analizando mejor la composición del hato en las fincas productoras de leche y buscando las relaciones existentes entre vacas de ordeño y vacas secas tenemos lo siguiente:

Cuadro N<sup>o</sup> 5:

RELACION ENTRE VACAS SECAS Y VACAS EN ORDEÑO EN LAS COOPERATIVAS DE CAYAMBE

	Vacas Secas	Vacas Ordeño	Relación
1 San Pedro	25	42	1.68
2 Cariacu	54	0	-o-
3 Simón Bolívar	5	16	3.20
4 Paquistancia	30	25	0.83
5 Sto. Domingo 2	26	35	1.34
6 Rumiñahui	17	40	2.35
7 San Pedro Urco	12	24	2.0
8 El Chaupi	15	24	1.60
9 Atahualpa	44	96	2.18
10 La Chimba	18	80	4.44
TOTAL	246	382	2.18
PROMEDIO	24.6	47.1	3.00

La relación promedio entre vacas en ordeño y vacas secas dá 3. Si analizamos los diferentes índices por empresa, encontramos que hay una gran variación. Desde el 0.83 en Paquistancia que sería un índice muy bajo, hasta el 4.44 del caso de La Chimba que es una proporción excelente. En términos ideales se puede referir a una proporción de 1 a 4, o sea, por cada vaca seca tener 4

vacas en ordeño. En términos generales, la eficiencia en este sentido es bastante baja, ya que hay demasiadas vacas secas, dentro de los hatos lecheros. Ello podría ser mejorado mediante un registro de la producción y sobre todo, una mejor programación en los servicios de las vacas, a los efectos de hacer una mejor administración de la producción de leche durante la lactancia como también influir en el cuidado de los animales. Este es un ejemplo en el sentido de que existe un gran potencial de aumento de la producción sin que se tengan que hacer mayores inversiones de capital, que es uno de los limitantes más grandes que tienen estas empresas.

### Excedentes

La Ley de Cooperativas del Ecuador, según los Artículos 60 y 61 y 55 y 56 del Reglamento General de la misma, consagra la obligatoriedad de proceder al reparto de excedentes en favor de los socios de las cooperativas al término de cada año de funcionamiento, luego de realizar los descuentos legales, (20% destinado al incremento del capital social, 15% destinadas a los trabajadores de la empresa, 5% destinado para asuntos sociales y 5% para educación, lo cual significa que el 45% de las utilidades corresponden a los descuentos de ley, y sólo el 55% de los excedentes líquidos son repartibles a prorrata entre los socios). Sin embargo no existe un control eficiente sobre la aplicabilidad de estas disposiciones legales, a tal punto, que existen en la práctica, cooperativas que ni siquiera están al día en los balances ~~semestrales~~ semestrales y acusan una moratoria de dos o tres años, no obstante existir una disposición concreta en cuanto a la presentación de los balances semestrales contemplados en la misma Ley de Cooperativas. En lo que concierne a las 20 Cooperativas del estudio, apenas 11 de ellas, cuentan con un buen sistema contable que permita mantenerse al día sobre el movimiento económico y financiero de tipo empresarial y por consiguiente, el derecho a la distribu-

ción de excedentes. En tanto que las otras cooperativas, no llevan al día la contabilidad y no tienen balances semestrales, lo que no permite incluir los datos respectivos. En muchos casos, las cooperativas han destinado los excedentes, para el pago de sus obligaciones, en relación al compra de las tierras. Así, vemos que las cooperativas ubicadas dentro del Proyecto Cayambe y la del Oriente, tienen financiado casi en su totalidad el pago de las tierras, pago de maquinaria y créditos bancarios, en tanto que las cooperativas de Salcedo, acusan problemas de financiamiento económico, especialmente en el pago de las tierras. Este hecho se ve agravado, porque tanto en la organización como el ausentismo de los socios en esas cooperativas, deja mucho que desear en el primer aspecto y es de bajos rendimientos en cuanto al trabajo por parte de los socios. En términos generales, las cooperativas de Salcedo, se ven con un nivel de progreso mucho menor que aquellas de Cayambe.

El Cuadro N° 6 nos muestra datos de aquellas cooperativas en que fue factible conseguir balances. En algunos casos, se obtuvieron nada más que balances de un semestre, se optó por hacer la multiplicación por dos, del balance semestral para obtener el balance anual. Este cálculo que evidentemente, puede ser equivocado, si lo indica como aproximado. Se optó por eso, porque se vió que en varios balances, especialmente en aquellas fincas de producción de leche, son bastante estables los ingresos durante el año y en los casos de existencia de cultivos los datos se compensan con los cultivos de invierno y verano. La diferencia entre los ingresos y los egresos nos dá los saldos, que dividido por el número de socios de la cooperativa, nos dá, lo que se ha denominado en el estudio, el Ingreso Familiar Bruto, que se establece a los efectos de tener una idea de cuanto la familia pueden disponer de lo obtenido, fundamentalmente de la parte comunitaria, que es de donde proviene la mayoría de los ingresos, ya que los correspondientes a las parcelas individuales, no entran en la contabilidad de la empresa ya que son de comercialización libre.

Según el Cuadro N<sup>o</sup> 6, podemos ver, que hay empresas que tienen sobre 10.000 sucres de ingreso familiar bruto, que se pueden considerar de buena rentabilidad. Así tenemos las Cooperativas: San Pedro, Simón Bolívar, Santo Domingo 2, y La Chimba, en el Proyecto de Cayambe. En el caso del Oriente está el Proyecto Shushufindi, que es el que tiene mayor ingreso familiar bruto.

Se reconoce que estas cifras, están muy lejos de dar una apreciación sobre el desarrollo financiero de las empresas ya que evidentemente los datos no se pueden obtener muy prolijamente y en segundo lugar, los registros son muy fidedignos. Por otra parte, también habría que hacer incorporar los datos de los ingresos de las parcelas individuales, para tener una idea más precisa de cuanto puede representar el ingreso familiar.

Se entiende que la ventaja de la presentación de estas cifras, es simplemente para indicar que es viable y factible, que en cooperativas comunitarias se puede obtener rendimientos económicos muy ventajosos para los agricultores y que podrán tener capacidad de mejorar su nivel de vida. Esta indicación es simplemente en términos hipotéticos, ya que los datos no dan validez definitiva, pero si abre las posibilidades de que estudios más completos y computando información más válida de lugar a una idea más clara, de si el plafón económico que presenta el modelo de empresa comunitaria, realmente permite la vigencia de empresa agrícola y que a su vez, ésta pueda tener la rentabilidad adecuada de tal manera de permitir un incremento, en el nivel de vida de los agricultores. Por lo tanto, queda abierta la posibilidad, para que otros estudiosos, adicione fundamentos mejor establecidos que los presentes.



CUADRO N° 6:

BALANCE ECONOMICO E INGRESO FAMILIAR BRUTO DE LAS COOPERATIVAS

NOMBRE	INGRESO	EGRESO	SALDO	N° SO- CIOS	INGRESO FA- MILIAR BRUTO
<u>CAYAMBE</u>					
San Pedro	945.953	278.572	667.377	31	21.528,29
Cariacu	500.210	148.311	352.898	64	5.948.41
Simón Bolívar	800.000	528.000	242.000	24	10.083.33
Paquistancia	490.484	247.228	243.257	52	4.678.00
Santo Domingo 2	650.000	261.654	388.396	27	14.385.04
Rumiñahui	--	--	--	-	---
San Pablo Uro	--	--	--	-	---
El Chaupi	109.456	53.590	55.866	52	1.074.35
Atahualpa	2'640.060	1'472.468	867.592	161	867.592
La Chimba	2'940.239	1'280.532	1'659.706	161	10.308.73
<u>SALCEDO</u>					
La Dolorosa	97.600	35.600	62.000	56	1.107.14
<u>ORIENTE</u>					
Shushufindi	4'061.941	3'049.343	1'012.597	35	28.931.34
San Pedro Rucullacta	839.592	446.338	393.253	461	853.04

## C A P I T U L O VII

### ALGUNAS IMPLICACIONES Y PROYECCIONES DEL ESTUDIO

La importancia socio-económica y cultural que representa el modelo de empresa de producción agropecuaria con trabajo comunitario, y a la luz de las experiencias recogidas en las visitas, a cada una de las empresas significó nutrirse con relatos, cambio de ideas y vivencias, aportadas por los agricultores, enriqueciéndose de manera especial las reflexiones. Los autores creen que ello debe traducirse, en una serie de comentarios, como producto de los resultados observados, relaciones de variables como también de cosecha propia y del cambio de ideas entre ellos que durante el desarrollo del trabajo sus criterios fueron uniformizándose, en términos del marco conceptual desde el cual, se había partido. Lo que se pretende en este capítulo es exponer esas reflexiones, considerando la naturaleza y el papel que puede desempeñar, la empresa agrícola con modalidad de trabajo comunitario, en el proceso de desarrollo del país en general y del desarrollo socio-económico en particular, del sector agropecuario.

Ca be iniciar estas proposiciones diciendo que las empresas asociativas representan un modelo que tiene vigencia, por lo menos, en la Zona 6 de la Regionalización del MAG.

Esa vigencia está dada por el número de empresas y sobre todo, porque hay ejemplos excelentes de un evidente progreso de las mismas, en términos de eficiencia de la producción, en término de auto-gestión por parte de los agricultores, en términos de generación de espíritu empresarial, en términos de generación de un medio social adecuado, para el progreso del agricultor y en términos también de ejemplo de que es factible la solidaridad y el trabajo comunitario de los campesinos.

Con esto, se pretende demostrar que la consabida afirmación de que el agricultor es fundamentalmente individualista, no es una concepción simple, sino que aparentemente, parece ser expresión más bien de una sintomatología de conducta, que tiene raíces y causas interactuantes más profundas y que fundamentan la afirmación del carácter individualista del agricultor.

Parece importante discutir esta afirmación en los siguientes términos: si no aceptamos esa proposición, tampoco seríamos ecuanímenes al decir que el agricultor siempre actuará en términos, relacionado o dependientes del grupo social en que actúa.

Entendemos que en cualquiera de los dos extremos, la afirmación carece de precisión, a los efectos de explicar el complejo fenómeno de la conducta humana. Creemos más bien, que podemos afirmar en términos hipotéticos que el comportamiento humano estará en función de las posibilidades que ofrece el medio ambiente, físico y social en el que la persona puede apreciar, analizar y proyectarse en su propio mejoramiento.

Eso implica, por lo tanto, que si bien se admite que el hombre tiene sus motivaciones personales, el individuo puede llegar a su convicción que ellas pueden lograrse, con mejores alternativas de éxito, en el ámbito colectivo.

Pretendemos con esto decir, que el trabajo solidario es factible y que ofrece más alternativas de realizaciones individuales, contemplando las motivaciones personales, pero a su vez, desarrollando valores de mejor apreciación de la persona como individuo en función del grupo donde funciona. Es también concenso y se ha institucionalizado en el Ecuador, el hecho de hacer perder en los asentamientos de agricultores en proyectos de Reforma Agraria y Colonización, la reserva de parcelas individuales, dentro

de las empresas asociativas. No tenemos evidencias concretas respecto a las ventajas comparativas de rendimientos existentes en la tierra individual, en contraposición a los de la tierra destinada a la producción comunitaria.

La búsqueda de evidencias sobre la capacidad económica, del manejo del recurso tierra sería muy importante a los efectos de generar inquietudes y argumentos en los agricultores, a los efectos de que pudieran decidir, una forma operativa más eficiente de las fincas anticipando que hay indicios en que la tierra puede cuidarse en forma más racional cuando no es dividida, ya que en mayores tamaños se puede utilizarla de acuerdo a su potencialidad productiva, mientras que en fracciones de parcela individual, la costumbre de la producción agrícola, tendiente a satisfacer las necesidades de consumo, hace que se la dedique a producir esos productos que tal vez podría no ser la forma más apta y económica.

Al reservar parcelas individuales dentro de las empresas comunitarias, todavía puede admitirse como viable, aunque todavía puede mejorarse, como muestra el caso visto en la comuna "4 de Octubre" , donde la franja de tierra que se destina a cultivo individual es rotativa dentro de la tierra comunal.

Ello presenta la ventaja de que no hay un uso intenso sólo en una parcela individual año tras año, lo que supone una rotación de cultivos que ayuda a conservar el recurso renovable. De otra manera, la parcela en constante cultivo intensivo tiende a degradarse, habiéndose observado en algunas empresas, que la parte individual presenta síntomas de degradación.

Existe otra concepción en el proceso de asignación de tierras por parte del IERAC, en el que se reservaron fracciones destinadas a ex-husipungueros y arrimados, ofreciéndoles la alternativa de actuar en forma independiente. Se constituyen así en

agricultores que ocupan parcelas adyacentes a las cooperativas sin ser socios de las mismas.

Estas pequeñas parcelas se constituyen en minifundios, va que su plafón económico, no le permitirá generar alta producción ni productividad.

Esto genera la necesidad de un análisis crítico de la política de la institución gestora, ya que ello supone la institucionalización del minifundio, a través de estas concesiones de pequeñas parcelas. Parece que esto reitera la férrea creencia de que el agricultor siempre requiere de la propiedad de su parcela de tierra, anteponiendo este criterio al otro de que si mediara un proceso educativo, es probable que el agricultor pudiera llegar a la convicción de que sus posibilidades y proyecciones individuales, podrían lograrse mejor cuando tuviera un medio ambiente empresarial de mayores alternativas y posibilidades. Se observa un caso en la empresa "4 de Octubre" que tiene en forma adyacente, una fracción de tierra que fue explotada en pequeñas parcelas por sus respectivos propietarios y que evidentemente han tenido que llegar al abandono de la tierra, debido a que fue totalmente esquilhada.

Es un fiel reflejo el hecho de que, el abandono de la tierra es la etapa final del trabajo en el minifundio. Como estos son criterios valorativos que intervienen en términos de doctrina y que tienen expresión ejecutoria en el proceso de Reforma Agraria, es evidente la necesidad de anticipar consecuencias antes de elaborar modelos empresariales.

Esto tiene que ver con los proyectos de estudio que se elaboran para asignar grandes extensiones de tierra, en los que se podría sugerir que antes de dividirlos para asignar parcelas individuales, convendría iniciar la explotación, a través de un

modelo comunitario, ya que este permite, ante un posible fracaso en el trabajo comunitario, el fraccionamiento posterior, mientras que la asignación de tierra parcelada, hace más difícil la reversibilidad del proceso.

Esta toma de decisiones, tiene implicaciones de gran trascendencia, en el caso de las concesiones de tierras de colonización en el Oriente. La parcela individual con suelo sometido a un metabolismo intenso, debido a la gran precipitación y a la alta temperatura, tiende a degradarse más rápidamente. De ahí la trascendencia de la adaptabilidad del modelo de empresa asociativa para los proyectos de colonización de las tierras del Oriente, donde la previsión de asignación en buenas extensiones, permite técnica y económicamente mejor producción y al mismo tiempo preservar el recurso suelo.

La vigencia del modelo de empresa de cooperativa de producción, con modalidad comunitaria, debe suponer siempre, un proceso de orientación, de enseñanza en el que compartiendo con los agricultores, el diagnóstico y la conceptualización de la problemática de la empresa y la zona, se comparta y se acuerde, en la formulación de objetivos y la realización de esfuerzos, tendientes a la mejor eficiencia de la producción. Ello implica programación y la programación significa a su vez, promoción de un proceso educativo y como la eficiencia de la empresa, depende fundamentalmente de la programación, se comprende la necesidad de que este modelo, requiere la acción educadora de una Institución, para que el éxito pueda lograrse en forma más rápida.

Es de destacar la proficua labor que lleva a cabo el IERAC en términos de realizar un proceso de trabajo integral, no solo en aquellas funciones específicas que le asigne la Ley, en términos de legalizar la posesión de tierra sino que se extienda a una

labor de asistencia técnica, de colaboración en la organización y administración de las empresas y de constante orientación a los agricultores.

Para que esta labor sea todavía más completa y que redunde en la mayor eficiencia económica de las fincas y que también represente la consolidación de un mejor proceso de desarrollo humano de los agricultores, se la puede mejorar a través de un mayor apoyo institucional hacia los promotores o jefes de asentamiento que tienen que ver con las empresas, como también de una mejor capacitación, especialmente en aspectos de administración rural, para mejorar la programación y ejecución de planes de producción de las fincas, como también, en aquellos aspectos de generación del proceso concientizador para el propio desarrollo intelectual y social de cada uno de los agricultores de las fincas.

Otro aspecto de reflexión sobre la importancia del tamaño de la empresa, hace ver muy claramente que las mejores posibilidades de eficiencia económica que representa el manejo de una empresa, es estimulante para la proyección empresarial de los agricultores.

Los agricultores tienen que proyectarse en términos de mayores cantidades de bienes producidos como de recursos necesarios para la producción. Este proceso hace que se manejen cifras mayores y que por lo tanto, activan su participación en el mercado, tanto para la venta de bienes producidos como para la compra de insumos, como la necesidad de mayores requerimientos de crédito y otras operaciones de administración.

A su vez, el tamaño influye en la complejidad de relaciones sociales y también de requerimientos de informaciones relevantes para la marcha de la empresa.

Todos estos aspectos son concomitantes a una nueva ubicación del campesino ante el proceso productivo; por el hecho de que se deben tomar decisiones en términos de cuantía, de tiempo, etc., hace inducir a que el agricultor se convierta en un empresario agrícola, significando esto, una mejor disposición para el proceso de desarrollo. Relacionado con este aspecto, también cabe destacar, que en la medida en que la empresa tiene un tamaño suficiente, se incrementan las posibilidades de mejoramiento tecnológico en varios de sus procesos de producción.

Si bien es la primera percepción, que el mayor problema que tienen las empresas es la falta de capital, también es evidente que las empresas pueden mejorar en muchos aspectos, su actual eficiencia, mediante la introducción de metodologías que no necesariamente representan mayores inversiones.

Ejemplo de esto, puede ser el mejorar los registros del proceso productivo, conducentes a elaborar diagnósticos más reales de la marcha del negocio, otras formas de organización del trabajo, mejor manejo del ganado, mejores cuidados en la maquinaria, mejor mantenimiento de edificios y también mejoramiento de comercialización.

Todo esto implica la necesidad de estudios de cada una de las fincas con mayor profundidad, a los efectos de determinar los problemas existentes y considerar la aplicación de tecnologías intermedias, que puedan mejorar varios de los procesos, especialmente en aquellos de la mejor utilización de la mano de obra, que es el recurso más disponible que tienen estas empresas.

Los Modelos de las Empresas.-

En cuanto a los modelos que se han podido detectar y que son 5, puede decirse que a nivel de los proyectos de la Sierra, los modelos de Cooperativas son similares, diferenciándose principalmente en la proporción existente respecto de tierra comunal e individual.

Otra diferencia se refiere a las características correspondientes a cooperativas y comunas.

A su vez, los modelos del Oriente son todos diferentes, lo que presentan un cuadro diverso, desde el cual se deberá aprovechar para seguir el proceso y extraer conclusiones en el futuro.

En los proyectos de la Sierra se confirma el hecho de que los agricultores, le están dando cada vez más importancia al aspecto de producción comunitaria.

Esto no es una afirmación que se puede hacer de la totalidad de los agricultores ya que no se pudieron entrevistar a todos ellos, sino que se llega a esta conclusión por los informantes en cada una de las entrevistas realizadas.

Se pudo apreciar que las personas entrevistadas que por lo general eran autoridades, gerentes, presidentes o secretarios de las Cooperativas, son personas que creen firmemente y son estimuladoras del trabajo comunitario porque proyectan la importancia que puede tener para el futuro.

En estos mismos términos, en el Proyecto Shushufindi los agricultores creen firmemente en la necesidad del trabajo comunitario, porque están obteniendo mejores resultados económicos, hasta

el punto que las parcelas que les corresponde a cada uno, no están prácticamente atendidas, dedicando casi todo su trabajo, al negocio comunitario. Dentro de los Proyectos San Miguel y Payamino no podemos hacer ninguna afirmación ya que son proyectos que están en una etapa muy inicial aunque su diseño es con la concepción de empresas comunitarias.

En el proyecto San Pedro de Rucullacta en el Tena, reencontramos nuevamente la confirmación del deseo de la gente, de mantener el negocio en una dimensión importante para el mejor éxito de todos.

Dentro de los proyectos de cooperativas de producción existe una buena variación ya sea entre los proyectos similares, como también y con mayor diferencia, entre proyectos de la Sierra y del Oriente. Esto supone que existe un potencial del estudio, por lo que se recomienda que instituciones como el IERAC, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y otras unidades de estudio en el campo económico, cuenten con un material excelente para generar hipótesis y analizar estos modelos.

Nos referimos anteriormente a la necesidad de conocer resultados por productividad económica, entre tierra comunal e individual; importante es saber también conocer el comportamiento económico de las empresas, según la variabilidad que existe en el porcentaje de tierra comunal; trascendente sería conocer la relación que pueda existir, entre diferentes variables del comportamiento empresarial, en relación al tamaño de la tierra comunal; por ejemplo magnitud del uso del crédito, aprovechamiento de la economía de escala, aceptabilidad de tecnología, mejor administración de la finca, etc. El modelo que presenta la comuna "4 de Octubre", si bien, está en proceso de modificación, fundamentalmente representa uno, que se genera a partir de una gran cohesión

del grupo y que se gestó mediante conflictos y que eso le dá características especiales. Dicha empresa es ejemplo también, de como ciertos aspectos de individualismo se hacen presentes y como afectan el manejo de la empresa.

Los modelos del Oriente, por el hecho de ser diferentes entre sí, representan un ejemplo excelente para analizarlos. Estos proyectos están operándose con un ritmo demasiado lento. Por otro lado, la colonización espontánea ha procedido más rápidamente, pero está presentando ya, problemas muy serios, que deben ser materia de reflexión por parte de las instituciones, que tienen, proyectan y ejecutan la colonización en el Ecuador. Los proyectos del Oriente están requiriendo una atención prioritaria, ya que representan espacios vitales para la producción agrícola y lugar para recibir mano de obra que pueda estar demasiada concentrada principalmente en la Sierra.

El modelo de Shushufindi ya presenta evidencias de gran importancia para acumular información y experiencia de como cómo se puede proyectar la colonización. La inversión que ha representado ese proyecto, que si bien ha merecido diferentes observaciones en términos de considerarla demasiado elevada, es evidente, que reopresenta un verdadero polo de desarrollo en la zona oriental.

Parece que Shushufindi es un ejemplo, de que, si bien es costosa, es orientadora en tanto trata en forma integral, los aspectos ecológicos, económicos y sociales de la colonización.

Se procura estabilizar al colono, ofreciéndole vivienda, infraestructura física y educacional. Shushufindi cuenta con: escuela, tienda comunal, casas para los agricultores, luz y agua entubada en el centro comunal, lo que redundo en una vida más atractiva, para los agricultores que llegan de diversos lugares del país.

Hay que reconocer que la colonización representa una conquista del territorio nacional y lo menos que se puede solicitar para una empresa tan importante y patriota, es que se dedique una gran inversión, para integrar un medio ambiente social adecuado, para los agricultores atraídos. Los aspectos gerenciales del proyecto, son un ejemplo de como pueden ser conducidos y se espera que haya mejores logros cuando se complete el número de agricultores, para los cuales el proyecto fue diseñado. Los agricultores demuestran buenas destrezas autogestionarias y tienen una visión de proyecciones importantes.

El Proyecto San Miguel está recién comenzando y presenta un modelo de gran interés para que desde un comienzo pueda registrarse información que servirá para analizarla en sus procesos de desarrollo, a pesar de que ha tenido más asistencia técnica, como parte de un convenio con una agencia extranjera.

Considerando las posibilidades que genera el modelo empresarial que no ocupa en el mejoramiento social, se puede inferir, que como consecuencia lógica, de las mayores posibilidades económicas, aquellos aspectos, acrecienta posibilidades de obtenerse. Esta proposición proviene de una directa observación del mejoramiento de la vivienda, por parte de los agricultores.

La potencialidad económica de la empresa puede permitir el mejoramiento integral de la vivienda, como también, puede significar que la construcción comunitaria por un lado y la reducción de costos por compras al por mayor, por otro, son aspectos que tienden a demostrar las ventajas comparativas.

Asimismo la comunidad de problemas y la mayor frecuencia de la interacción entre los agricultores, tiende a cohesionar el grupo y a promover una vida social más satisfactoria. Esto es claramente visible por el uso intenso del centro comunal que hacen los agricultores en aquellas empresas, donde lo tienen.

Desde el punto de vista educacional, también una empresa, con dimensión económica tiene posibilidades de intensificar la participación de los socios a los efectos de establecer su propia escuela ya hasta dotarla de mejores recursos.

Existe una empresa en la que están pensando establecer el ciclo básico (tres años de secundaria) y un centro artesanal.

En muchas oportunidades se recogieron opiniones de los agricultores que demuestran el alto interés por mejorar los problemas relacionados con la escuela. Asimismo, una dimensión importante de la empresa agrícola también puede crear y mejorar otros lugares para recreación, como canchas de boley y otros deportes.

En relación a los aspectos de salud, la vida misma de la empresa promueve a que se incremente la preocupación por la salud de sus asociados, y también representa un grupo donde se facilita por su concentración, la asistencia médica, que puede contar con local. El campo de la salud requiere un análisis más extenso, para conocer enteramente su problemática, ya que su cuidado implica, principalmente un proceso educativo, que por tal, es complejo. Los problemas de salud, persisten a nivel de los socios de las cooperativas, principalmente en aquellos de desnutrición y de parasitosis, y ello supone un campo de acción, que deberá ser atendido con más intensidad de lo que se realiza hasta el presente.

En este campo, la cooperativa puede ser también un centro de promoción y de concentración, para que su acción incida y trascienda a los otros agricultores de la zona.

Por último, la cooperativa de producción agropecuaria, con modalidad de trabajo comunitario, es una verdadera unidad económica para la producción agrícola de Ecuador, con la gran ventaja adicional de que en su función creadora de riqueza, participan

muchos, recibiendo de igual manera los beneficios de los bienes creados.

Se cumple así la gran aspiración de desarrollo rural, mejorar la distribución de recursos productivos, elevar los niveles de ingreso y mejorar su distribución, eliminar efectos negativos de la concentración y el fraccionamiento de la tierra, incrementar la inversión en el campo y propender al desarrollo humano como un único fin del proceso.



## BIBLIOGRAFIA CITADA Y CONSULTADA

- ARAUJO, JOSE EMILIO. La Empresa Comunitaria. IICA . Dirección General. Serie Desarrollo Institucional N° 4. San José, Costa Rica. 1974.
- ANSORENA, IGNACIO. Empresa Asociativa y Colonización. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas-OEA- Representación en Argentina. 1974.
- BARRACLOUGH SOLON y COLLANTES, JUAN CARLOS. El Hombre y la Tierra en América Latina. Resumen de los Informes CIDA sobre Tenencia de la Tierra en: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Perú. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1972.
- BOSCO PINTO, JOAO. Bases para la Elaboración de una Metodología de Análisis de las Empresas Comunitarias Campesinas. Material Didáctico N° 195 (Versión Preliminar). IICA-CIRA. Bogotá, Colombia, mayo de 1972.
- BOZZO, RUBEN-VIDAL EVA. Control de Gestión en las Empresas Asociativas. Series Manuales. Centro de Estudios de Participación Popular. Sinamos, Lima, Perú, 1976.
- CENTRO DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS SOCIALES (CEPLAES). Proyecto de Desarrollo Rural Integral, San Miguel de los Bancos. (Provincia de Pichincha, Ecuador). Fundaciones Brethren y Unida-CEPLAE. Unidad de Asistencia Técnica. Quito, abril de 1978.
- COSTALES, ALFREDO y P. DE COSTALES, PIEDAD. Comunas Jurídicamente organizadas. Lacta N° 15. Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía. Quito, Ecuador. 1962.
- CHACON, JAIME. Las Unidades Asociativas Campesinas del Ecuador. Primera Parte. Estudio Socio-Económico y Cultural del Campesinado de Sierra y Costa. Organizado en Cooperativas de Producción Agropecuaria. Tesis de Grado. Universidad Central del Ecuador. Escuela de Sociología y Ciencias Políticas. 1975.
- DA COSTA FIORI ERNANI. La Empresa Comunitaria y la Empresa Individual. 1973 IICA. Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria. Bogotá, Colombia.
- DOMINGUEZ, JORGE y HERVAS AGUSTIN. Cooperativas Agropecuarias de Trabajo. Serie: Estudios Económicos y Sociales. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Estación Experimental Regional Agropecuaria Tamallá, Tucumán, República Argentina, 1976.

- FRANCO, MANUEL. El Proceso de Reforma Agraria en el Ecuador. CEDEGE. Colección de Estudios-2- Guayaquil, Ecuador, 1976.
- FURCHE, CARLOS. Lógica de Funcionamiento Interno y Racionalidad Económica en Empresas Campesinas: El Caso de dos Cooperativas en el Cantón Cayambe. Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO). Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (PUCE). Quito. 1978.
- GARCIA, ANTONIO. Las Cooperativas Agrarias en el Desarrollo de América Latina. Ediciones Colatina. Bogotá, 1976.
- GARCIA, ANTONIO. Las Cooperativas Agrarias en el Desarrollo de América Latina, 1976. Ediciones Colatina. Bogotá, Colombia.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS-OEA- Seminario Nacional sobre Reforma Agraria para el Episcopado Colombiano. Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. Bogotá, Colombia. 1967.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS-OEA. Resoluciones del CIES sobre Desarrollo Rural. Serie de Documentos Oficiales N° 3. Departamento de Relaciones Oficiales e Información Pública. San José, Costa Rica. 1971.
- IICA. Reunión Interamericano de Ejecutivos de Reforma Agraria. Serie de Informes de Conferencias, Cursos y Reuniones, N° 3. Panamá, 1972.
- IICA-CIRA. El caso de la Empresa Comunitaria de la Trinidad. El Líbano y Tolima. Colombia, Bogotá, 1972.
- IICA. Curso Taller sobre Evaluación de Empresas Comunitarias Campesinas. Oficina IICA-Colombia, Bogotá, Colombia, 1976.
- INTA-IICA. VI Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria. Guatemala, 1976.
- IICA. Proyecto de Empresas Asociativas con Conscriptos de las FF.AA. del Paraguay. Informe Abril, 1976. Abril, 1978. Oficina del IICA en Paraguay. Asunción, Paraguay. 1978.
- IERAC. Situación Actual de la Colonización en el Ecuador. IERAC. Quito, 1973.
- LIBOREIRO, ERNESTO. Metodología Tentativa para la Evaluación de Empresas Comunitarias Campesinas. Curso Taller sobre Evaluación en Colombia. Marzo 29 a Mayo 29, 1976. Bogotá, Colombia, 1976.

- LIBOREIRO, BALCAZAR y CASTELLANOS. Análisis de las Empresas Comunitarias en Colombia. Primer Borrador para discusión. Publicación Miscelánea N° 162. 1973. Instituto Colombiano de Reforma Agraria. INCORA. Bogotá, 1977.
- LIBOREIRO, ERNESTO y BALCAZAR, ALVARO. Orientaciones para determinar modalidades de formas asociativas más apropiadas para diversas regiones rurales. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. OEA. Publicación Miscelánea N° 176. (Primer Borrador). Bogotá, Colombia, 1977.
- MEMORIA. Instituto Nacional de Transformación Agraria. Novena Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centro Americano. Guatemala, 1975.
- MAG-IERAC. La Reforma Agraria y la Colonización en el Ecuador. 1964. 1975. Dirección de Planificación Evaluación y Estadística. IERAC. Quito, Ecuador. 1975.
- MAG DEL ECUADOR. Codificación de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas. Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas, Dirección General de Desarrollo Campesino. Departamento de Organizaciones Campesinas. Quito, Ecuador. 1976.
- MAG-DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORSTOM (Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre-Mer). Reconocimiento Morfológico y Edafológico de la Amazonía Ecuatoriana. Zona Nor-Oriental. CENCOTAP. MAG, Junio, 1977.
- PROAÑO, FABIAN. Reforma Agraria. Evaluación Preliminar del Proyecto Regional Cayambe 1972-1973. Mimeografiado. Quito, Abril, 1973.
- SUAREZ MELO, MARIO. Las Empresas Comunitarias Campesinas en Venezuela. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas-OEA- Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, Bogotá, Colombia. 1972.
- SUAREZ MELO, MARIO. Las Empresas Comunitarias Campesinas en Panamá. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA- Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria. Mimeografiado N° 145 (Versión Preliminar). Bogotá, Colombia, 1972.
- SUAREZ MELO, MARIO. Las Empresas Comunitarias Campesinas en Chile. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas-OEA-. Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria. Mimeografiado N° 146 (Versión Preliminar). Bogotá, Colombia, 1972.
- SUAREZ MELO y SANCHEZ RAMOS. Las Empresas Comunitarias Campesinas en Colombia. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas-OEA- Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria. Mimeografiado N° 148. (Versión Preliminar). Bogotá, Colombia. 1972.

**COOPERATIVAS AGROPECUARIAS  
EN TIPO COMUNITARIO  
DE LAS PROVINCIAS DEL**

FECHA DEVOLUCION

19-II-79

PRESTADO A

HUGO BUITRON

SUAREZ  
Lat  
Cer  
Mj

arias Campesinas en América  
Ciencias Agrícolas-OEA-  
Rural y Reforma Agraria.  
minar. Bogotá, Colombia, 1972.



SUAREZ MELO, MARIO. Las Empresas Comunitarias Campesinas en América Latina. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas-OEA-. Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria. Mimeografiado N<sup>o</sup> 149. Versión Preliminar. Bogotá, Colombia, 1972.



Cooperati  
po comm  
cias de

IICA CH